



I.E.S. Tirant Lo Blanc
T O R R E N T

Curso académico: 2024-25

PROPUESTAS PEDAGÓGICAS DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

Índice:

NIVEL:	ASIGNATURA	PÁGINA
1º ESO	<u>LABORATORIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL 1º ESO</u>	3
2º ESO	<u>EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL</u>	7
3º ESO	<u>EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL</u>	13
4º ESO	<u>EXPRESIÓN ARTÍSTICA</u>	19
1º Bachiller (todas las modalidades.)	<u>COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</u>	24
1º Bachiller de Ciencias y Tecnología	<u>DIBUJO TÉCNICO I</u>	28
2º Bachiller de Ciencias y Tecnología	<u>DIBUJO TÉCNICO II</u>	32
1º Bachiller de Artes plásticas y Diseño	<u>VOLUMEN</u>	37
	<u>DIBUJO ARTÍSTICO I</u>	42
	<u>CULTURA AUDIOVISUAL</u>	47
	<u>DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO I</u>	53
	<u>PROYECTOS ARTÍSTICOS</u>	57
2º Bachiller de Artes plásticas y Diseño	<u>DIBUJO ARTÍSTICO II</u>	62
	<u>DISEÑO</u>	67
	<u>TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS</u>	72
	<u>FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS</u>	76
	<u>DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES Y EL DISEÑO II</u>	80
PENDIENTES ESO	<u>PROPUESTA DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES DE ESO</u>	85

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

LABORATORIO DE CREACIÓN AUDIOVISUAL 1º ESO

1.1 Elementos curriculares del nivel: 1º ESO

1.1.1 Competencias específicas

- CE1 Explorar propuestas audiovisuales desde una perspectiva inclusiva y abierta, analizando sus elementos formales y comunicativos básicos, y valorando la importancia de la diversidad cultural.
- CE2 Elaborar propuestas audiovisuales experimentando con diferentes recursos, técnicas y herramientas y aplicando los códigos básicos del lenguaje visual y audiovisual en la transmisión de ideas, sentimientos y emociones.
- CE3 Participar de todas las fases del proceso de producción audiovisual colectivo, asumiendo diferentes roles con autoexigencia y compromiso, proporcionando soluciones a los distintos retos y respetando las aportaciones del resto de participantes.
- CE4 Compartir las propuestas audiovisuales individuales y colectivas a través de diferentes canales y medios, empleando la terminología propia del área y promoviendo la participación en la vida cultural del centro educativo.

1.1.2 Criterios de evaluación

CrEv1.1 Reconocer la función del lenguaje audiovisual como medio de expresión y comunicación contemporáneo, observándolo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

CrEv1.2 Analizar diferentes propuestas audiovisuales reconociendo sus características formales y comunicativas a través de los códigos y formatos propios del lenguaje audiovisual.

CrEv1.3 Distinguir los aspectos éticos de las diferentes producciones audiovisuales apreciando aquellas prácticas culturales que contemplan la diversidad y la inclusividad como valores fundamentales.

CrEv1.4 Valorar la comunicación audiovisual como forma expresiva y estética y como referente cultural e identitario reconociendo, a través de diferentes canales y medios, su presencia y su impacto social.

CrEv2.1 Utilizar los referentes audiovisuales percibidos como estímulo para las propias producciones, incorporando sus características formales y comunicativas al propio repertorio de recursos expresivos.

1.1.3 Saberes básicos

Bloque 1. Fundamentos del lenguaje audiovisual (CE1, CE2, CE4)

Subbloque 1.1 Imagen fija e imagen en movimiento

- Los elementos de la comunicación visual. La imagen en el mundo actual: funciones. Canales de difusión de contenidos audiovisuales. Redes sociales: imagen e identidad. Publicidad.
- Los orígenes de la fotografía. Fotografía analógica y fotografía digital. Géneros fotográficos. La fotografía en las manifestaciones artísticas contemporáneas: proceso y producto. Fotomontaje. Elementos de análisis de referentes fotográficos desde una perspectiva inclusiva.
- Fundamentos históricos de las tecnologías del cine y de las artes audiovisuales. Géneros cinematográficos: evolución y características. El audiovisual en las manifestaciones artísticas contemporáneas: videoarte, videoinstalación. *Stop motion* y cine de animación.
- Propuestas interdisciplinares: música, imagen, movimiento.
- Perspectiva de género y multicultural en la producción audiovisual.

Subbloque 1.2. Lenguaje audiovisual básico

<p>CrEv2.2 Explorar formatos, técnicas y herramientas diversas de creación audiovisual desde el punto de vista de la sostenibilidad y explicando la intencionalidad comunicativa de las diferentes propuestas.</p> <p>CrEv2.3 Emplear recursos digitales básicos de producción audiovisual, adecuándose a los objetivos de las diferentes propuestas y respetando la normativa vigente.</p> <p>CrEv2.4 Crear propuestas audiovisuales sencillas transmitiendo diferentes ideas, sentimientos y emociones, teniendo en cuenta el respeto a la diversidad y desde un punto de vista inclusivo e innovador.</p> <p>CrEv3.1 Planificar las fases de preproducción, producción y postproducción de propuestas audiovisuales sencillas, individuales o colectivas, distribuyendo los roles de manera inclusiva.</p> <p>CrEv3.2 Asumir diferentes roles de manera responsable, activa y participativa, de acuerdo con los objetivos de las distintas funciones a desempeñar.</p> <p>CrEv3.3 Evaluar el proceso de creación, expresando opiniones y aportando propuestas de mejora de manera asertiva y constructiva.</p> <p>CrEv4.1 Difundir las producciones audiovisuales realizadas desde una perspectiva inclusiva y explorar los diferentes medios y canales para adaptarlos a las características del proyecto y del usuario final.</p> <p>CrEv4.2 Conocer la normativa vigente relativa a licencias de uso y a protección de la propiedad intelectual aplicándola en la difusión de proyectos creativos propios.</p> <p>CrEv4.3 Promover la creación de propuestas audiovisuales que afecten positivamente al contexto educativo y fomentar la participación del alumnado en la vida cultural del centro.</p> <p>CrEv4.4 Emplear adecuadamente la terminología específica del lenguaje audiovisual, tanto en la apreciación de referentes como en el proceso de creación propio, utilizando un lenguaje inclusivo y una actitud respetuosa y proactiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elementos formales de la imagen: códigos temporales, espaciales y sonoros. Luz, color, planificación, encuadre, composición, tiempo, sonido y texto. - Formatos audiovisuales. - Patrimonio audiovisual valenciano y patrimonio audiovisual universal. <p>Bloque 2. Producción audiovisual (CE2, CE3, CE4)</p> <p>Subbloque 2.1 Planificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fases del proyecto audiovisual: preproducción, grabación/captura de imágenes, postproducción. - Estrategias de pensamiento creativo para idear proyectos. - Distribución inclusiva de roles en la producción audiovisual. - Pautas de atención, escucha activa y responsabilidad. <p>Subbloque 2.2. Preproducción, producción y postproducción</p> <ul style="list-style-type: none"> - El guion literario: idea, argumento, escaleta. Narrativa audiovisual. Personajes, diálogos, secuencia, conflicto. - El guion técnico: plano, escena y secuencia. - Guion gráfico. <i>Storyboard</i>. - Puesta en escena. El espacio: localizaciones y escenografía. - Medios técnicos para la realización: elementos de grabación de imagen y sonido, iluminación y herramientas digitales para el diseño y la manipulación de imágenes. Montaje audiovisual. - Valoración y evaluación de procesos y resultados. <p>Subbloque 2.3 Difusión</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos digitales aplicados a la difusión de proyectos audiovisuales. - El diseño de elementos gráficos comunicativos. Principios de composición y teoría del color. Uso de la tipografía y el texto como base de información y elemento compositivo. - <i>Teaser</i> y vídeo promocional. - Normativa vigente en relación con las licencias de uso. - Ámbitos de aplicación y perfiles profesionales del sector audiovisual.
---	---

1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
<p>Se considerarán:</p> <p>- Heteroevaluación;</p> <p>- Los trabajos prácticos realizados, así como el grado de implicación y la actitud respecto al aprendizaje de la materia (atención a las explicaciones, trabajo en clase y en casa, llevar el material necesario en el aula,...). Se irán calificando</p>	<p>La nota ordinaria de cada evaluación del curso se calcula de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Heteroevaluación (del profesor) 85% desglosada en: <ul style="list-style-type: none"> • 65 % Actividades, tareas y proyectos. • 20% Actitud. - Autoevaluación y Coevaluación (en trabajos de equipo) 15%

<p>mediante rúbricas que serán registradas en el cuaderno del profesor.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas sencillas para adquirir los conocimientos previos a las prácticas con nota, ambas con seguimiento y observación especial de las estrategias utilizadas. - Observación de los hábitos de trabajo: el trabajo realizado en clase y en casa. Registrado en Itaca y el cuaderno del profesor. - Observación de la participación y actitud frente a la materia, los compañeros y el profesorado. Registrado en Itaca y el cuaderno del profesor. - A lo largo del curso podrán aparecer en los trabajos y pruebas contenidos vistos anteriormente, con tal de asegurar que el alumno/a va asimilando la materia de forma continuada. <p>- Autoevaluación y Coevaluación:</p> <p>El alumnado se autoevaluará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los proyectos y trabajos prácticos. <p>El alumnado coevaluará</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los trabajos en equipo. <p>Tanto la Autoevaluación, como la Coevaluación la realizará el alumnado con el apoyo de las rúbricas entregadas por el profesor y disponibles en Aules. Su calificación será registrada en el cuaderno del profesor.</p> <p>Remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 2 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en su nota. El profesor puede no aceptar cualquier trabajo del que surjan dudas sobre su autoría.</p> <p>Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre.</p>	<p>Cuando se trate de trabajos en equipo la mitad de esta calificación corresponderá a la Autoevaluación y la otra mitad a la coevaluación.</p> <p>En cuanto a la evaluación final se realizará teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si el alumno ha suspendido alguna evaluación se presentará a la prueba de recuperación de la evaluación suspendida y para hacer el promedio se tendrá en cuenta la nota mayor, pudiendo de este modo mejorar la nota media del curso.</p> <p>La calificación se fundamentará básicamente en la realización de ejercicios de carácter práctico y trabajos individuales o en equipo, de naturaleza teórico-práctica, en los que se evidencien:</p> <ul style="list-style-type: none"> • a) Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos. • b) Habilidad y destreza de la técnica y adecuación en los procedimientos utilizados. • c) Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio. • d) Contenido estético y creatividad. • e) Actitud y grado de interés del alumno/a. <p>El 15% de faltas de asistencia supone la pérdida de evaluación continua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No se realizarán pruebas de recuperación a lo largo del curso. - Habrá una prueba de recuperación de todo el curso antes de la evaluación final de junio. A criterio del profesor, podrá hacerse una prueba final donde se podrá aprobar la asignatura. - La entrega de todos los trabajos es un requisito para poder superar cada evaluación. - La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica debidamente su ausencia. - Los ejercicios propuestos para casa, tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10. - Si los alumnos presentan trabajos o dossiers que están copiados o directamente extraídos de internet, la nota del trabajo o dossier será 0. - Si dos o más alumnos presentan trabajos o dossiers copiados entre ellos, la nota del trabajo o dossier será 0 para todos los alumnos implicados.
--	---

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de nivel II: La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones

coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias.

Con el objetivo de atender la diversidad y las necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del diseño universal de aprendizaje, asegurándonos de que no hay barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional, para garantizar la participación y el aprendizaje: como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza de la asignatura se base en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con los que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de nivel III y IV: el alumnado de laboratorio presenta diferentes niveles en cuanto a alfabetización visual, técnicas, recursos y medios que se utilizan para crear producciones audiovisuales. Por las características de la asignatura estos diferentes niveles serán atendidos desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Refuerzo/Ampliación/Agrupaciones: Se podrán realizar diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten algún refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura, aunque por el carácter abierto de las soluciones a las actividades diseñadas en la asignatura, cualquiera de ellas puede convertirse tanto en refuerzo como en ampliación, en función del ritmo de aprendizaje del alumno/a.

Las agrupaciones serán variadas para favorecer la inclusión de todo el alumnado.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2ºESO

1.1 Elementos curriculares del nivel: 2º ESO

1.1.1 Competencias específicas

- CE1.** Analizar de manera crítica y argumentada diferentes propuestas artísticas, contemporáneas y de otras épocas, identificando, a través de distintos canales y contextos, referencias socioculturales, funcionalidades y elementos de contenido del patrimonio y de la cultura visual y audiovisual.
- CE2.** Compartir ideas y opiniones usando la terminología específica del área en la comunicación de las experiencias de apreciación y creación artística.
- CE3.** Comunicar ideas, sentimientos y emociones, experimentando con los elementos del lenguaje visual y con diferentes técnicas y materiales en la elaboración de prácticas artísticas y creativas.
- CE4.** Seleccionar de manera responsable y autónoma recursos digitales aplicados a la percepción, la investigación y la creación en el desarrollo de propuestas y proyectos artísticos, desarrollando una identidad y criterio propio en un consumo responsable y sostenible de acuerdo a la normativa vigente.
- CE5.** Crear producciones artísticas colectivas, atendiendo a las diferentes fases del proceso creativo y aplicando los conocimientos específicos adquiridos.

1.1.2 Criterios de evaluación

- CE1**
- 1.1 Investigar acerca de diferentes propuestas artísticas, a través de distintos canales, contextualizándolas y teniendo en cuenta sus funcionalidades
 - 1.2 Identificar elementos de contenido esenciales y funcionalidades en la apreciación y análisis de referentes artísticos, a través de recursos y agentes culturales del entorno, incluyendo canales y medios tecnológicos.
 - 1.3 Interpretar los mensajes de diferentes creaciones artísticas, identificando los elementos que intervienen en la comunicación y extrayendo conclusiones para su aplicación en propuestas creativas propias.
 - 1.4 Valorar con respeto y sentido crítico las manifestaciones culturales y artísticas en entornos diversos, desarrollando el criterio propio y argumentando

1.1.3 Saberes básicos

- Bloque 1. Percepción y análisis.**
- G1 Exploración e interpretación del entorno**
- Patrimonio artístico y cultura visual contemporánea.
- Manifestaciones culturales y artísticas a lo largo de la historia, pertenecientes al patrimonio y a la cultura visual y audiovisual en entornos físicos y virtuales
- Patrimonio cultural tangible. Mueble: pintura, escultura, artesanía, material audiovisual. Inmueble: monumentos artísticos, sitios históricos, conjuntos arquitectónicos.
- Patrimonio cultural intangible. Formas de expresión: manifestaciones plásticas y visuales.
- Elementos del lenguaje visual y audiovisual en las manifestaciones culturales y artísticas
- Los elementos del lenguaje visual en manifestaciones culturales y artísticas de diferentes épocas y estilos.

en la construcción de la opinión personal.

1.5 Identificar los desafíos del presente a través del trabajo y mensajes de la creación contemporánea, valorando su contribución a la sociedad actual y adoptando un posicionamiento razonado, crítico y constructivo.

CE2

2.1 Valorar de manera argumentada diferentes obras e imágenes, en la experiencia de apreciación, utilizando el vocabulario específico del área.

2.2 Comunicar, de manera oral y escrita, la experiencia de creación elaborando un discurso coherente que describa los procesos de trabajo utilizando terminología propia del área

2.3 Argumentar con criterio y respeto en diferentes momentos de discurso y debate vinculados a la experiencia de apreciación y creación.

CE3

3.1 Seleccionar las técnicas más adecuadas en función del objetivo planteado en cada propuesta creativa, incluyendo materiales no convencionales.

3.2 Seleccionar diferentes formatos y materiales propios de las manifestaciones artísticas contemporáneas con finalidad comunicativa en la elaboración de propuestas creativas.

3.3 Crear propuestas artísticas, relacionando las potencialidades expresivas de los diferentes elementos que las conforman con la finalidad comunicativa que se pretende transmitir.

3.4 Consolidar hábitos de constancia y autoexigencia tanto en el proceso como en el resultado final.

3.5 Emplear los referentes y elementos de la contemporaneidad artística seleccionando los más adecuados a la finalidad comunicativa.

CE4

4.1 Seleccionar información y recursos aplicados a las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en diferentes entornos digitales.

4.2 Emplear diferentes recursos digitales para la percepción, experimentación y creación, seleccionando los más adecuados para los objetivos de las diferentes propuestas y producciones.

4.3 Aplicar buenas conductas para un consumo digital responsable y sostenible, respetando las licencias de uso y las normas vigentes de protección de datos y autoría.

CE5

5.1 Diseñar producciones artísticas multidisciplinares, planificando las fases del proceso de trabajo, adecuando las decisiones adoptadas a los objetivos del proyecto, teniendo en cuenta la perspectiva inclusiva.

5.2 Analizar el objetivo comunicativo de las propuestas artísticas colectivas, experimentando con diferentes técnicas, materiales y formatos y estableciendo conexiones con conocimientos de otras materias.

5.3 Relacionar los roles asumidos durante el proceso de planificación, creación y difusión de la producción artística colectiva, con los diferentes ámbitos de

Los elementos del lenguaje audiovisual y sus posibilidades expresivas y comunicativas en imágenes fijas y en movimiento.

Aspectos semiológicos y contextuales de las manifestaciones artísticas.

Contemporaneidad artística

Características y cualidades expresivas y comunicativas de los formatos, soportes y materiales de las prácticas artísticas contemporáneas.

La creación artística como proceso de investigación: conexión con otras áreas de conocimiento.

G2. Actitudes

Atención y respeto en la exploración de manifestaciones artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en entornos físicos y virtuales.

Participación y sentido crítico en la exploración de manifestaciones artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en entornos físicos y virtuales.

G3. Entornos digitales

Entornos virtuales de aprendizaje (EVA) referentes a las artes visuales y audiovisuales.

Normativa vigente en relación a la protección de datos, autoría y licencias de uso.

G4. Utilización de la terminología específica para la expresión de la experiencia de apreciación

Para la expresión de las ideas, emociones y experiencias derivadas de la exploración de propuestas culturales y artísticas, y su descripción formal.

Para el análisis y argumentación de opiniones acerca de propuestas artísticas visuales y audiovisuales.

B1.2. Alfabetización visual y audiovisual

G1. Percepción visual

Organización del campo visual. Leyes de la percepción visual: semejanza, figura-fondo, proximidad, simetría, continuidad, dirección común, simplicidad, igualdad y cierre.

Aspectos que intervienen en el proceso perceptivo: creencias, conocimientos previos y emociones.

G2. Comunicación visual y audiovisual

El proceso comunicativo: emisor, receptor, mensaje, código, canal, referente y contexto.

El mensaje visual y audiovisual.

Funciones e intencionalidades de la imagen: estética, informativa, exhortativa, expresiva.

Lectura, análisis e interpretación de imágenes fijas y en movimiento. Aspectos formales y conceptuales. Valor denotativo y connotativo.

La imagen en el mundo actual: estereotipos, prejuicios y convencionalismos.

La imagen en el mundo actual: realidad y ficción. La veracidad del mensaje. Redes sociales.

G3. Elementos configuradores del lenguaje visual y audiovisual

Elementos morfológicos: punto, línea, plano, forma, color y textura.

Elementos dinámicos: ritmo, tensión, movimiento. Interacción del lenguaje visual con otros lenguajes.

Elementos escalares: formato, dimensión, proporción y escala.

Relación entre realidad y representación.

aplicación profesional.

5.4 Reflexionar sobre los procesos de trabajo, utilizando registros textuales, gráficos y/o audiovisuales, evaluando cada fase, proponiendo mejoras y exponiendo las conclusiones a la comunidad.

5.5 Planificar la promoción de las producciones artísticas colectivas realizadas, explorando y evaluando diferentes vías de difusión.

Sintaxis de la imagen. Esquemas compositivos.

Elementos visuales y sonoros del lenguaje audiovisual. Elementos sintácticos.

Elementos semánticos del lenguaje audiovisual.

Bloque 2. Experimentación y creación.

B2.1. La experiencia artística: técnicas y materiales de expresión

gráfico-plástica y de creación visual y audiovisual. Ámbitos de aplicación.

G1. Expresión gráfico-plástica

Técnicas secas y húmedas. Técnicas mixtas y experimentales.

Materiales, soportes y procedimientos. Formatos bidimensionales y tridimensionales.

Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos. Posibilidades comunicativas.

Ámbitos de aplicación y perfiles profesionales. Pintura, dibujo, escultura, ilustración, cómic, artes decorativas, publicidad. Prácticas artísticas contemporáneas y producciones multidisciplinares.

G2. Dibujo geométrico

Geometría plana: trazados geométricos básicos. Instrumentos de dibujo técnico.

Introducción a los sistemas de representación: sistema diédrico, axonométrico y perspectiva cónica.

Ámbitos de aplicación y perfiles profesionales. Diseño y arquitectura.

G3. Creación audiovisual

Producción audiovisual. Preproducción, producción y postproducción.

Ámbitos de aplicación y perfiles profesionales. Fotografía y cine. Videocreación y formatos multidisciplinares.

G4. Terminología específica del área

Vocabulario relativo a procesos de experimentación, creación, difusión y evaluación de producciones creativas.

G5. Aplicaciones digitales

Uso de las TIC y experimentación en entornos virtuales de aprendizaje aplicados a la expresión gráfico-plástica.

Uso de las TIC y experimentación en entornos virtuales de aprendizaje aplicados al dibujo geométrico.

Uso de las TIC y experimentación en entornos virtuales de aprendizaje aplicados a la creación audiovisual.

B2.2. La experiencia artística individual y colectiva: procesos de trabajo

G1. Las fases del proceso creativo

Generación de ideas: creatividad en la elaboración de ideas y en la toma de decisiones.

Investigación: búsqueda y análisis de referentes.

Creación: diseño y producción de la propuesta. Distribución de tareas: roles en el desarrollo de un proyecto artístico colectivo.

Funciones y cometidos.

Evaluación: resultados en relación a los objetivos iniciales del proyecto. Análisis y propuestas de mejora.

Documentación gráfica de procesos. Portafolios de evidencias del proceso creativo. Es-

trategias de pensamiento visual.

G2. Actitudes
 Esfuerzo, fuerza de voluntad. Capacidad de concentración.
 Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos.
 Respeto por la diversidad de ideas y producciones. Utilización de un vocabulario inclusivo básico.
 Tenacidad y constancia en la realización y consecución de las distintas tareas.
 Consenso, respeto y empatía con la aportaciones de las compañeras y compañeros en el proceso de trabajo colectivo.
 Cooperación y responsabilidad en la parte individual para contribuir a un objetivo común y a la cohesión del grupo.
 Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad y gestión de residuos.

1.2 Valoración general del progreso del alumnado

1.2.1 Instrumentos de recogida de información

En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. La evaluación continua implica que para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.

Los proyectos y trabajos del alumnado se irán calificando mediante rúbricas que serán registradas en el cuaderno del profesor. La asistencia a clase, se registrará en la Web Itaca. La actitud y comportamiento del alumno, se registrará en Itaca o/y en el cuaderno del profesor. Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre. En primer lugar remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.

Los trabajos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 2 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en su nota. El profesor puede no aceptar cualquier trabajo del que surjan dudas sobre su autoría.

La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica debidamente su ausencia. Los ejercicios propuestos para casa, **tienen como finalidad que el alumno**

1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa

El profesorado de la materia considera imprescindible que el alumno siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota. No traer el material a clase también será sancionado con un negativo, el alumno que acumule 5 negativos se le descontará 0,5 de la nota final del trimestre, 10 negativos sería un punto de la nota.

En cuanto a la evaluación final se realizara teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si el alumno ha suspendido alguna evaluación se presentará a la prueba de recuperación de la evaluación suspendida y para hacer el promedio se tendrá en cuenta la nota mayor, pudiendo de este modo mejorar la nota media del curso.

La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:

- a) Prueba/s y/ o test, un 40%.
- b) Toma de apuntes, trabajos y proyectos, observación, participación y seguimiento del trabajo en el aula, un 60%

Si en algún trimestre no se realizará prueba objetiva, la toma de apuntes, trabajos y proyectos, observación, participación y seguimiento del trabajo en el aula contarían un 100% de la nota.

La calificación se fundamentará básicamente en la realización de ejercicios de carácter práctico y trabajos individuales o en equipo, de naturaleza teórico-práctica, en los que se evidencien:

- a) Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos.
- b) Habilidad y destreza de la técnica y adecuación en los procedimientos utilizados.
- c) Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases

<p>profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10.</p> <p>A lo largo del trimestre se realizarán pruebas que servirán y demostrarán que el alumno asume y conoce los contenidos de la materia, estos serán calificados de 0 a 10, si hubiera más de uno en una evaluación se sacará la media entre ellos y darán una sola nota.</p> <p>Respecto a la pérdida de la evaluación continua, siguiendo lo establecido en el Reglamento de Régimen Interno, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.</p>	<p>propuestas o indicadas en cada ejercicio. d) Contenido estético y creatividad. e) Actitud y grado de interés del alumno/a.</p> <p>Para superar esta asignatura el alumno deberá realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - los trabajos diarios del aula, - los trabajos de profundización e investigación que el profesor proponga para realizar en casa, - las pruebas objetivas, controles prácticos y ejercicios sobre la materia. <p>Los trabajos de clase, se realizarán exclusivamente en el aula.</p> <p>El profesor evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación del decreto 108/2022, expresados en esta propuesta pedagógica.</p> <p>Asimismo se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.</p> <p>Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas señalar lo siguiente: únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente un justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará de la media resultante del resto de calificaciones, sin contar la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.</p>
---	--

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de nivel II: La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en

estas materias.

Con el objetivo de atender la diversidad y las necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del diseño universal de aprendizaje, asegurándonos de que no hay barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional, para garantizar la participación y el aprendizaje: como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza de la asignatura se base en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con los que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de nivel III y IV: el alumnado presenta diferentes niveles en cuanto a alfabetización visual, técnicas, recursos y medios que se utilizan para crear producciones audiovisuales. Por las características de la asignatura estos diferentes niveles serán atendidos desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Refuerzo/Ampliación/Agrupaciones: Se podrán realizar diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten algún refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura, aunque por el carácter abierto de las soluciones a las actividades diseñadas en la asignatura, cualquiera de ellas puede convertirse tanto en refuerzo como en ampliación, en función del ritmo de aprendizaje del alumno/a. Pueden consistir en actividades de lectura de libros, preparación de bases de datos, acopio de material o de documentación extra, desde una óptica proyectiva, que le lleven a aumentar el bagaje cultural y técnico, necesario para desarrollar y mejorar las capacidades del alumnado. Esta actividad de ampliación entronca directamente con las actividades de fomento de la lectura y del uso adecuado de las herramientas digitales, en este sentido nos remitimos a este apartado.

Las agrupaciones serán variadas para favorecer la inclusión de todo el alumnado.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 3ºESO

1.1 Elementos curriculares del nivel: 3º ESO

1.1.1 Competencias específicas

- CE1** Analizar de manera crítica y argumentada diferentes propuestas artísticas, contemporáneas y de otras épocas, identificando, a través de distintos canales y contextos, referencias socioculturales, funcionalidades y elementos de contenido del patrimonio y de la cultura visual y audiovisual.
- CE2** Compartir ideas y opiniones usando la terminología específica del área en la comunicación de las experiencias de apreciación y creación artística.
- CE3** Comunicar ideas, sentimientos y emociones, experimentando con los elementos del lenguaje visual y con diferentes técnicas y materiales en la elaboración de prácticas artísticas y creativas.
- CE4** Seleccionar de manera responsable y autónoma recursos digitales aplicados a la percepción, la investigación y la creación en el desarrollo de propuestas y proyectos artísticos, desarrollando una identidad y criterio propio en un consumo responsable y sostenible de acuerdo a la normativa vigente
- CE5** Crear producciones artísticas colectivas, atendiendo a las diferentes fases del proceso creativo y aplicando los conocimientos específicos adquiridos.

1.1.2 Criterios de evaluación

- CE1.**
- Investigar acerca de diferentes propuestas artísticas, a través de distintos canales, contextualizándolas y teniendo en cuenta sus funcionalidades.
 - Identificar elementos de contenido esenciales y funcionalidades en la apreciación y análisis de referentes artísticos, a través de recursos y agentes culturales del entorno, incluyendo canales y medios tecnológicos.
 - Interpretar los mensajes de diferentes creaciones artísticas, identificando los elementos que intervienen en la comunicación y extrayendo conclusiones para su aplicación en propuestas creativas propias.
 - Valorar con respeto y sentido crítico las manifestaciones culturales y artísticas en entornos diversos, desarrollando el criterio propio y argumentando en la

1.1.3 Saberes básicos

- BLOQUE 1. Percepción y análisis.**
- B.1.1 Exploración e interpretación del entorno**
- G1. Patrimonio artístico y cultura visual contemporánea.**
- Patrimonio cultural tangible e intangible
 - elementos lenguaje visual y audiovisual en manifestaciones culturales de diferentes épocas y estilos. Elementos lenguaje audiovisual y sus posibilidades expresivas en imágenes fijas y en movimiento.
 - Características y cualidades expresivas y comunicativas de los formatos, soportes y materiales de las prácticas artísticas contemporáneas
 - La creación artística como proceso de investigación: conexión con otras áreas de conocimiento.

construcción de la opinión personal.

- Identificar los desafíos del presente a través del trabajo y mensajes de la creación contemporánea, valorando su contribución a la sociedad actual y adoptando un posicionamiento razonado, crítico y constructivo.

CE 2.

- Valorar de manera argumentada diferentes obras e imágenes, en la experiencia de apreciación, utilizando el vocabulario específico del área.
- Comunicar, de manera oral y escrita, la experiencia de creación elaborando un discurso coherente que describa los procesos de trabajo utilizando terminología propia del área
- Argumentar con criterio y respeto en diferentes momentos de discurso y debate vinculados a la experiencia de apreciación y creación.

CE 3.

- Seleccionar las técnicas más adecuadas en función del objetivo planteado en cada propuesta creativa, incluyendo materiales no convencionales.
- Seleccionar diferentes formatos y materiales propios de las manifestaciones artísticas contemporáneas con finalidad comunicativa en la elaboración de propuestas creativas.
- Crear propuestas artísticas, relacionando las potencialidades expresivas de los diferentes elementos que las conforman con la finalidad comunicativa que se pretende transmitir.
- Consolidar hábitos de constancia y autoexigencia tanto en el proceso como en el resultado final
- Emplear los referentes y elementos de la contemporaneidad artística seleccionando los más adecuados a la finalidad comunicativa.

CE 4

- Seleccionar información y recursos aplicados a las artes plásticas, visuales y audiovisuales, en diferentes entornos digitales.
- Emplear diferentes recursos digitales para la percepción, experimentación y creación, seleccionando los más adecuados para los objetivos de las diferentes propuestas y producciones.
- Aplicar buenas conductas para un consumo digital responsable y sostenible, respetando las licencias de uso y las normas vigentes de protección de datos y autoría.

CE 5.

- Diseñar producciones artísticas multidisciplinares, planificando las fases del proceso de trabajo, adecuando las decisiones adoptadas a los objetivos del proyecto, teniendo en cuenta la perspectiva inclusiva.
- Analizar el objetivo comunicativo de las propuestas artísticas colectivas,

G 2. Actitudes

- Atención y respeto en la exploración de manifestaciones artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en entornos físicos y virtuales.
- Participación y sentido crítico en la exploración de manifestaciones artísticas plásticas, visuales y audiovisuales en entornos físicos y virtuales

G 3. Entornos digitales

- Entornos virtuales de aprendizaje (EVA) referentes a las artes visuales y audiovisuales. Normativa vigente en relación a la protección de datos, autoría y licencias de uso.

G4. Utilización de la terminología específica para la expresión de la experiencia de apreciación

- Para la expresión de las ideas, emociones y experiencias derivadas de la exploración de propuestas culturales y artísticas, y su descripción formal.
- Para el análisis y argumentación de opiniones acerca de propuestas artísticas visuales y audiovisuales.

B.1.2. Alfabetización visual y audiovisual.

G 2. Comunicación visual y audiovisual

- Funciones e intencionalidades de la imagen: estética, informativa, x x exhortativa, expresiva.
- Lectura, análisis e interpretación de imágenes fijas y en movimiento. Aspectos formales y conceptuales. Valor denotativo y connotativo.
- La imagen en el mundo actual: realidad y ficción. La veracidad del mensaje. Redes sociales.

G3. Elementos configuradores del lenguaje visual y audiovisual

- Elementos morfológicos: punto, línea, plano, forma, color y textura.
- Elementos dinámicos: ritmo, tensión, movimiento. Interacción del lenguaje visual con otros lenguajes.
- Elementos escalares: formato, dimensión, proporción y escala. Relación entre realidad y representación.
- Sintaxis de la imagen. Esquemas compositivos.
- Elementos semánticos del lenguaje audiovisual.

BLOQUE 2. Experimentación y creación.

B2.1. La experiencia artística: técnicas y materiales de expresión gráfico-plástica y de creación visual y audiovisual. Ámbitos de aplicación. CE1, CE3, CE4

G1. Expresión gráfico-plástica

- Técnicas secas y húmedas. Técnicas mixtas y experimentales. Materiales, soportes y procedimientos. Formatos bidimensionales y tridimensionales.
- Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos. Posibilidades comunicativa
- Ámbitos de aplicación y perfiles profesionales. Pintura, dibujo, escultura, ilustración, cómic, artes decorativas, publicidad. Prácticas artísticas contemporáneas y producciones multidisciplinares.

G2. Dibujo geométrico

- Geometría plana: trazados geométricos básicos. Instrumentos de xx dibujo técnico.

<p>experimentando con diferentes técnicas, materiales y formatos y estableciendo conexiones con conocimientos de otras materias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relacionar los roles asumidos durante el proceso de planificación, creación y difusión de la producción artística colectiva, con los diferentes ámbitos de aplicación profesional. - Reflexionar sobre los procesos de trabajo, utilizando registros textuales, gráficos y/o audiovisuales, evaluando cada fase, proponiendo mejoras y exponiendo las conclusiones a la comunidad. - Planificar la promoción de las producciones artísticas colectivas realizadas, explorando y evaluando diferentes vías de difusión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a los sistemas de representación: sistema diédrico, x axonométrico y perspectiva cónica - Ámbitos de aplicación y perfiles profesionales. Diseño y arquitectura. <p>G3. Creación audiovisual</p> <ul style="list-style-type: none"> - Producción audiovisual. Preproducción, producción y postproducción - Ámbitos de aplicación y perfiles profesionales. Fotografía y cine. Videocreación y formatos multidisciplinares. <p>G4. Terminología específica del área</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario relativo a procesos de experimentación, creación, difusión xx y evaluación de producciones creativas <p>G5. Aplicaciones digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Uso de las TIC y experimentación en entornos virtuales de aprendizaje aplicados a la expresión gráfico-plástica. - Uso de las TIC y experimentación en entornos virtuales de aprendizaje aplicados al dibujo geométrico. - Uso de las TIC y experimentación en entornos virtuales de aprendizaje aplicados a la creación audiovisual. <p>B2.2. La experiencia artística individual y colectiva: procesos de trabajo</p> <p>G1. Las fases del proceso creativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Investigación: búsqueda y análisis de referentes. - Generación de ideas: creatividad en la elaboración de ideas y en la toma de decisiones. - Creación: diseño y producción de la propuesta. Distribución de tareas: roles en el desarrollo de un proyecto artístico colectivo. Funciones y cometidos. - Evaluación: resultados en relación a los objetivos iniciales del proyecto. Análisis y propuestas de mejora. - Documentación gráfica de procesos. Portafolios de evidencias del proceso creativo. - Estrategias de pensamiento visual. <p>G2. Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esfuerzo, fuerza de voluntad. Capacidad de concentración. Resiliencia, superación de obstáculos y fracasos. - Respeto por la diversidad de ideas y producciones. Utilización de un vocabulario inclusivo básico. - Tenacidad y constancia en la realización y consecución de las distintas tareas. - Consenso, respeto y empatía con la aportaciones de las compañeras y compañeros en el proceso de trabajo colectivo. - Cooperación y responsabilidad en la parte individual para contribuir a un objetivo común y a la cohesión del grupo. - Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad y gestión de residuos.
---	--

1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
<p>En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. La evaluación continua implica que para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.</p> <p>Los trabajos serán prácticos, (geometría, elementos expresivos, composición, comunicación audiovisual, exposiciones...). Para evaluar a los alumnos tendremos en cuenta el aprendizaje de los conceptos y las actividades prácticas.</p> <p>La recogida de datos evaluables se hará de diferentes modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - durante las clases con su participación así como una actitud adecuada para el aprendizaje y asistir con el material necesario. - Mediante la entrega de las láminas que se realizan en el aula o como deber para casa. Los trabajos se deberán entregar en tiempo y forma para ser evaluados con su nota completa. - Control de contenidos durante los trimestres. En las pruebas escritas objetivas quedará especificado cuál es la calificación máxima que se podrá obtener por cada pregunta. - Exámenes con todo el contenido del trimestre. A lo largo del trimestre se realizarán pruebas que servirán y demostrarán que el alumno asume y conoce los contenidos de la materia, estos serán calificados de 0 a 10, si hubiera más de uno en una evaluación se sacará la media entre ellos y darán una sola nota. Los proyectos y trabajos del alumnado se irán calificando mediante rúbricas que serán registradas en el cuaderno del profesor. <p>La asistencia a clase, se registrará en la Web Ítaca.</p> <p>La actitud y comportamiento del alumno, se registrará en Ítaca o/y en el cuaderno del profesor. Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre. En primer lugar remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 2 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en su nota. El profesor puede no aceptar cualquier trabajo del que surjan dudas sobre su autoría.</p>	<p>Metodología para proyectos, trabajos monográficos, análisis de imágenes,...:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, previa a la propuesta, de obras y documentos en los que se utilicen los medios que posteriormente se han de aplicar. - Una vez apreciados los conocimientos previos, lanzamiento de una propuesta de trabajo que motive a los alumnos para la búsqueda de soluciones y aportaciones propias. - Organización del trabajo individual o colectivamente (dependiendo del tipo de propuesta), enfocado a la consecución de la propuesta lanzada. El análisis previo de obras ajenas debe motivar a los alumnos/as para la aportación de soluciones propias. - Elaboración práctica del trabajo planteado, valorando las dificultades y condicionamientos propios del medio que se está aplicando. - Valoración individual y colectiva, mediante un análisis crítico, de los resultados obtenidos. Apreciación de las diversas soluciones válidas y de los objetivos que, por el contrario, no se consiguen con el método elegido. - Evaluación del grado de consecución de los objetivos inicialmente planteados, incentivando la autocrítica, así como la defensa de las propias aportaciones. <p>Además se tendrá presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento sobre la asistencia a clase y otras observaciones mediante ficha personal. - Conceder mayor importancia a las actividades realizadas en el aula a la hora de evaluar. - Realización de ejercicios prácticos para la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos. - Información previa a la evaluación por parte del profesor sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos sobre los que se trabajará - Contenidos - Forma de evaluar <p>Criterios de calificación: Se utilizarán los siguientes procedimientos de calificación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Exámenes: supondrán un 40 % de la calificación. Trabajos: supondrán un 50 % de la calificación. Actitud: 10 % de la calificación <p>Si en algún trimestre no se realiza prueba objetiva, los trabajos contarán un 90% de la nota, siempre que tengan una calificación de 5 o superior y estén todos entregados.</p> <p>La nota final será la media aritmética redondeada de las notas parciales de las tres evaluaciones, siempre que no se haya obtenido un 4 o menos, en cuyo caso el alumno/a deberá recuperar esa evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entrega de todos los trabajos es un requisito para poder superar cada evaluación. - El entregar un trabajo fuera de plazo supondrá una penalización en la calificación del mismo. - La falta al examen sin justificar supondrá una nota de 0 en el examen.

- La repetición de exámenes por causas justificadas se realizará en un único día al final de cada evaluación, fijado previamente por el profesorado. La no asistencia a esta segunda convocatoria supondrá una calificación de 0 a la prueba.

El profesorado, si lo considera oportuno, realizará el examen cuando el alumno o alumnos se incorporen a clase, justificando la falta previamente a la repetición del examen o con posterioridad de no más de tres días.

- Si los alumnos presentan trabajos o dossiers que están copiados o directamente extraídos de internet, la nota del trabajo o dossier será 0.
- Si dos o más alumnos presentan trabajos o dossiers copiados entre ellos, la nota del trabajo o dossier será 0 para todos los alumnos implicados.
- La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica debidamente su ausencia. Los ejercicios propuestos para casa tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10.

Respecto a la pérdida de la evaluación continua, siguiendo lo establecido el Reglamento de Régimen Interno, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.

Recuperación de trimestres suspensos:

- Se realizarán pruebas de recuperación en cada evaluación.
- Se hará una recuperación de las evaluaciones pendientes hacia final de curso. Consistirá en la repetición de los trabajos en los que el alumno haya obtenido una calificación negativa o en la entrega de los mismos en caso de no haber sido entregados en la fecha prevista por el profesor, además de la realización de un examen teórico de la evaluación suspendida, donde el alumno tendrá que obtener una puntuación mínima de 5.
- Podrá hacerse una prueba final donde se podrá aprobar la asignatura. También puede consistir en la realización de una selección de trabajos, que se indicarán individualmente a cada alumno/aal finalizar el curso.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de nivel II: La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias.

Con el objetivo de atender la diversidad y las necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del diseño universal de aprendizaje, asegurándonos de que no hay

barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional, para garantizar la participación y el aprendizaje: como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza de la asignatura se base en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con los que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de nivel III y IV: el alumnado presenta diferentes niveles en cuanto a alfabetización visual, técnicas, recursos y medios que se utilizan para crear producciones audiovisuales. Por las características de la asignatura estos diferentes niveles serán atendidos desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Refuerzo/Ampliación/Agrupaciones: Se podrán realizar diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten algún refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura, aunque por el carácter abierto de las soluciones a las actividades diseñadas en la asignatura, cualquiera de ellas puede convertirse tanto en refuerzo como en ampliación, en función del ritmo de aprendizaje del alumno/a. Pueden consistir en actividades de lectura de libros, preparación de bases de datos, acopio de material o de documentación extra, desde una óptica proyectiva, que le lleven a aumentar el bagaje cultural y técnico, necesario para desarrollar y mejorar las capacidades del alumnado. Esta actividad de ampliación entronca directamente con las actividades de fomento de la lectura y del uso adecuado de las herramientas digitales, en este sentido nos remitimos a este apartado.

Las agrupaciones serán variadas para favorecer la inclusión de todo el alumnado. Se realizarán diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura. A lo largo del curso se realizarán tareas individuales como grupales, y se favorecerá la participación de todo el alumnado en las puestas en común en clase.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4ºESO

1.1 Elementos curriculares del nivel: 4º ESO

1.1.1 Competencias específicas

- CE1** Representar ideas, sentimientos y emociones en propuestas creativas, seleccionando técnicas, materiales y medios artísticos adecuados a la finalidad comunicativa.
- CE2** Analizar la dimensión ética, estética y comunicativa de las propuestas creativas propias estableciendo relaciones con referentes artísticos y culturales diversos desde una perspectiva inclusiva.
- CE3** Emprender procesos de creación artística que promuevan la transversalidad de la cultura y las artes, su conexión con multiplicidad de saberes y su relación con los retos del siglo XXI.
- CE4** Compartir las producciones artísticas propias a través de diferentes canales y contextos, justificando la selección de ideas, técnicas, herramientas y procesos, teniendo en cuenta las características del público destinatario y promoviendo la participación en la vida cultural del entorno.
- CE5** Valorar la contribución de la práctica artística al desarrollo social, cultural y económico, y a la construcción de la identidad individual y colectiva, identificando sus múltiples lenguajes y ámbitos de aplicación.

1.1.2 Criterios de evaluación

- CE1.**
 Cr 1.1. Seleccionar las técnicas y materiales más adecuados a la finalidad comunicativa en los procesos de creación artística utilizando de manera deliberada las posibilidades expresivas de los elementos del lenguaje visual y audiovisual.
 Cr 1.2. Justificar la adecuación de las técnicas y materiales utilizados al mensaje que se desea comunicar.
 Cr 1.3. Utilizar diversidad de técnicas y materiales, incluidos los medios digitales, en la representación de ideas, emociones y sentimientos, tomando en consideración el criterio de sostenibilidad.
 Cr 1.4. Valorar la consecución de los procesos de trabajo y la calidad de los

1.1.3 Saberes básicos

- BLOQUE 1 ANÁLISIS CE1, CE2, CE5**
SB 1.1 DIMENSIÓN ESTÉTICA
 Elementos formales: lenguaje visual y audiovisual. Elementos morfológicos (punto, línea, plano, color, textura, luz), dinámicos (movimiento, ritmo, tensión) y escalares (dimensión, formato, escala y proporción).
 Estilos y corrientes artísticas a partir del siglo XX. Vanguardias artísticas. Propuestas interdisciplinares.
 Cultura visual y audiovisual contemporánea. La imagen en el mundo contemporáneo. Publicidad y contrapublicidad. Diseño disruptivo. Fotografía e identidad.
SB 1.2 DIMENSIÓN ÉTICA
 Elementos éticos en la representación. Perspectiva de género, multiculturalidad,

acabados como parte indispensable del proceso de creación fomentando la autoexigencia y la autocrítica.

CE2.

Cr. 2.1 Relacionar las producciones artísticas propias con otros referentes artísticos clasificando y estableciendo conexiones entre sus elementos temáticos y formales.

Cr. 2.2 Argumentar, de manera razonada y respetuosa, los criterios formales y conceptuales de las propias creaciones utilizando la terminología específica del área.

Cr. 2.3. Integrar la perspectiva de género, multicultural, inclusiva y sostenible en las propias creaciones y valorar la dimensión ética como parte inherente a la producción artística.

CE3.

Cr 3.1. Incorporar contenidos propios de diferentes disciplinas en los procesos de creación artística estableciendo conexiones entre multiplicidad de saberes.

Cr 3.2. Integrar temáticas de relevancia social, personal y ética en las creaciones propias vinculando las propias producciones creativas con los retos del presente.

Cr 3.3. Diseñar cada una de las fases del proceso creativo de manera coherente a su intención comunicativa, detectando las necesidades del entorno y optimizando los recursos disponibles.

Cr 3.4. Participar en procesos colectivos de creación artística, implicándose en las distintas fases de trabajo y asumiendo de manera proactiva los diferentes roles y tareas asignados.

CE4.

Cr 4.1. Planificar la difusión de las diferentes producciones artísticas, seleccionando los canales más adecuados para su exposición según las características del proyecto e implicando a la comunidad educativa.

Cr.4.2. Utilizar la normativa vigente en el uso de recursos TIC y entornos virtuales para la difusión de los proyectos, promoviendo una identidad digital respetuosa.

Cr.4.3. Evaluar el producto final, justificando las decisiones tomadas en el proceso de trabajo y recibiendo con apertura las opiniones ajenas y las propuestas de mejora.

Cr. 4.4. Promover la participación en la vida cultural difundiendo las producciones artísticas propias y estableciendo relaciones con centros de producción cultural del entorno.

CE5.

Cr. 5.1. Identificar los principales sectores profesionales de las artes integrando su contribución a la sociedad, la cultura y la economía.

Cr. 5.2. Argumentar la importancia de la diversidad y la sostenibilidad cultural en el desarrollo de la identidad individual y colectiva.

Cr. 5.3. Valorar la diversidad de lenguajes de expresión artística, participando

sostenibilidad, diversidad estética.

Respeto hacia la diversidad cultural.

Los retos del siglo XXI y su presencia en el arte.

Derecho a la participación en la vida cultural.

SB 1.3 DIMENSIÓN COMUNICATIVA

Elementos comunicativos y expresivos de la imagen. La comunicación visual

Finalidad e intencionalidad de las imágenes. Función de las imágenes: expresiva, estética, exhortativa, etc.

Lectura crítica de las imágenes. Verdad y posverdad.

Ámbitos de aplicación. Profesiones y estudios vinculados a la producción cultural y artística. Publicidad. Diseño gráfico, de producto, de moda, de interiores y escenografía.

Lenguajes artísticos. Interacciones entre disciplinas.

La dimensión social del arte.

BLOQUE 2 REPRESENTACIÓN CE1, CE3

SB 2.1 TÉCNICAS Y MATERIALES DE CREACIÓN ARTÍSTICA

Técnicas y procedimientos de representación artística. Técnicas gráfico-plásticas. Medios visuales y audiovisuales. Animación. Videoarte. Aplicaciones digitales. Lenguajes de creación contemporánea. Prácticas artísticas multidisciplinares. El gesto y el instrumento.

Materiales de creación artística. Sostenibilidad. Cualidades y posibilidades comunicativas. Posibilidades del contexto. Relación entre material y significado. El arte del reciclaje. Prevención y gestión responsable de residuos.

SB 2.2 PROCESOS DE TRABAJO

Estrategias y procesos de pensamiento creativo y divergente.

Organización del proceso creativo.

Criterios de planificación de proyectos. Fases de trabajo y estrategias metodológicas.

Estrategias de gestión del trabajo en equipo.

BLOQUE 3 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN CE4

SB 3.1 MEDIOS GRÁFICOS, DIGITALES Y AUDIOVISUALES

Medios y canales de registro y difusión digitales. Normativa de uso vigente. Derechos de autoría.

Relatoría gráfica. Métodos de registro, difusión y evaluación gráficos y audiovisuales.

SB 3.2 ESTRATEGIAS COMUNICATIVAS

Terminología específica del área.

Estrategias para la argumentación y justificación de criterios.

Asertividad, capacidad de escucha y lenguaje inclusivo.

SB 3.3 ESPACIOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS

Museos y centros de producción cultural y artística.

Teatros, cines y auditorios.

Espacios no convencionales.

Plataformas digitales.

de la experiencia de apreciación y creación en procesos creativos individuales y colectivos.	
1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
<p>En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. La evaluación continua implica que para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.</p> <p>Los trabajos serán prácticos, (geometría, elementos expresivos, composición, comunicación audiovisual, exposiciones...). Para evaluar a los alumnos tendremos en cuenta el aprendizaje de los conceptos y las actividades prácticas.</p> <p>La recogida de datos evaluables se hará de diferentes modos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - durante las clases con su participación así como una actitud adecuada para el aprendizaje y asistir con el material necesario. - Mediante la entrega de las láminas que se realizan en el aula o como deber para casa. Los trabajos se deberán entregar en tiempo y forma para ser evaluados con su nota completa. - Control de contenidos durante los trimestres. En las pruebas escritas objetivas quedará especificado cuál es la calificación máxima que se podrá obtener por cada pregunta. - Exámenes con todo el contenido del trimestre. A lo largo del trimestre se realizarán pruebas que servirán y demostrarán que el alumno asume y conoce los contenidos de la materia, estos serán calificados de 0 a 10, si hubiera más de uno en una evaluación se sacará la media entre ellos y darán una sola nota. Los proyectos y trabajos del alumnado se irán calificando mediante rúbricas que serán registradas en el cuaderno del profesor. <p>La asistencia a clase, se registrará en la Web Ítaca.</p> <p>La actitud y comportamiento del alumno, se registrará en Ítaca o/y en el cuaderno del profesor. Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre. En primer lugar remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 3 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en su nota. El profesor puede no aceptar cualquier trabajo del que surjan dudas</p>	<p>Metodología para proyectos, trabajos monográficos, análisis de imágenes, ...:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, previa a la propuesta, de obras y documentos en los que se utilicen los medios que posteriormente se han de aplicar. - Una vez apreciados los conocimientos previos, lanzamiento de una propuesta de trabajo que motive a los alumnos para la búsqueda de soluciones y aportaciones propias. - Organización del trabajo individual o colectivamente (dependiendo del tipo de propuesta), enfocado a la consecución de la propuesta lanzada. El análisis previo de obras ajenas debe motivar a los alumnos/as para la aportación de soluciones propias. - Elaboración práctica del trabajo planteado, valorando las dificultades y condicionamientos propios del medio que se está aplicando. - Valoración individual y colectiva, mediante un análisis crítico, de los resultados obtenidos. Apreciación de las diversas soluciones válidas y de los objetivos que, por el contrario, no se consiguen con el método elegido. - Evaluación del grado de consecución de los objetivos inicialmente planteados, incentivando la autocrítica, así como la defensa de las propias aportaciones. <p>Además se tendrá presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento sobre la asistencia a clase y otras observaciones mediante ficha personal. - Conceder mayor importancia a las actividades realizadas en el aula a la hora de evaluar. - Realización de ejercicios prácticos para la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos. - Información previa a la evaluación por parte del profesor sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos sobre los que se trabajará - Contenidos - Forma de evaluar <p>Criterios de calificación: Se utilizarán los siguientes procedimientos de calificación:</p> <p>Exámenes: supondrán un 40 % de la calificación. Trabajos: supondrán un 50 % de la calificación. Actitud: 10 % de la calificación</p> <p>Si en algún trimestre no se realiza prueba objetiva, los trabajos contarían un 90% de la nota, siempre que tengan una calificación de 5 o superior y estén todos entregados.</p> <p>La nota final será la media aritmética redondeada de las notas parciales de las tres evaluaciones, siempre que no se haya obtenido un 4 o menos, en cuyo caso el alumno/a deberá recuperar esa evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La entrega de todos los trabajos es un requisito para poder superar cada evaluación.

sobre su autoría.	<ul style="list-style-type: none"> - El entregar un trabajo fuera de plazo supondrá una penalización en la calificación del mismo. - La falta al examen sin justificar supondrá una nota de 0 en el examen. - La repetición de exámenes por causas justificadas se realizará en un único día al final de cada evaluación, fijado previamente por el profesorado. La no asistencia a esta segunda convocatoria supondrá una calificación de 0 a la prueba. <p>El profesorado, si lo considera oportuno, realizará el examen cuando el alumno o alumnos se incorporen a clase, justificando la falta previamente a la repetición del examen o con posterioridad de no más de tres días.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si los alumnos presentan trabajos o dossiers que están copiados o directamente extraídos de internet, la nota del trabajo o dossier será 0. - Si dos o más alumnos presentan trabajos o dossiers copiados entre ellos, la nota del trabajo o dossier será 0 para todos los alumnos implicados. - La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica debidamente su ausencia. Los ejercicios propuestos para casa tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10. <p>Respecto a la pérdida de la evaluación continua, siguiendo lo establecido el Reglamento de Régimen Interno, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.</p> <p>Recuperación de trimestres suspensos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizarán pruebas de recuperación en cada evaluación. - Se hará una recuperación de las evaluaciones pendientes hacia final de curso. Consistirá en la repetición de los trabajos en los que el alumno haya obtenido una calificación negativa o en la entrega de los mismos en caso de no haber sido entregados en la fecha prevista por el profesor, además de la realización de un examen teórico de la evaluación suspendida, donde el alumno tendrá que obtener una puntuación mínima de 5. - Podrá hacerse una prueba final donde se podrá aprobar la asignatura. También puede consistir en la realización de una selección de trabajos, que se indicarán individualmente a cada alumno/a al finalizar el curso.
-------------------	--

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de nivel II: La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto

para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias.

Con el objetivo de atender la diversidad y las necesidades del alumnado, se incorporarán los principios del diseño universal de aprendizaje, asegurándonos de que no hay barreras que impidan la accesibilidad física, cognitiva, sensorial y emocional, para garantizar la participación y el aprendizaje: como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza de la asignatura se base en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con los que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de nivel III y IV: el alumnado presenta diferentes niveles en cuanto a alfabetización visual, técnicas, recursos y medios que se utilizan para crear producciones audiovisuales. Por las características de la asignatura estos diferentes niveles serán atendidos desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Refuerzo/Ampliación/Agrupaciones: Se podrán realizar diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten algún refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura, aunque por el carácter abierto de las soluciones a las actividades diseñadas en la asignatura, cualquiera de ellas puede convertirse tanto en refuerzo como en ampliación, en función del ritmo de aprendizaje del alumno/a. Pueden consistir en actividades de lectura de libros, preparación de bases de datos, acopio de material o de documentación extra, desde una óptica proyectiva, que le lleven a aumentar el bagaje cultural y técnico, necesario para desarrollar y mejorar las capacidades del alumnado. Esta actividad de ampliación entronca directamente con las actividades de fomento de la lectura y del uso adecuado de las herramientas digitales, en este sentido nos remitimos a este apartado.

Las agrupaciones serán variadas para favorecer la inclusión de todo el alumnado. Se realizarán diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura. A lo largo del curso se realizarán tareas individuales como grupales, y se favorecerá la participación de todo el alumnado en las puestas en común en clase.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

1.1 Elementos curriculares del nivel: 1º BACHILLERATO (TODAS LAS MODALIDADES)

1.1.1 Competencias específicas

- CE1** Analizar y valorar de manera crítica los componentes de la comunicación audiovisual, relacionándolos con el contexto sociocultural, político, económico, ideológico y estético, y con el potencial impacto que tienen sobre el público.
- CE2.** Análisis. Analizar producciones audiovisuales de épocas, tipologías y géneros diferentes desde un punto de vista crítico y estético, relacionando los elementos formales con el contenido, la intención comunicativa, la estética, y la representación subjetiva que hacen de la realidad.
- CE3.** Expresión. Diseñar acciones y mensajes comunicativos de diferentes tipologías, géneros y formatos utilizando las tecnologías audiovisuales, orientando el uso estructurado de los elementos y códigos hacia diferentes objetivos estratégicos y argumentando sobre la influencia que tienen sobre los receptores potenciales.
- CE4.** Hacer proyectos comunicativos audiovisuales, individuales o colectivos de manera creativa, crítica y responsable planificando las fases de producción, difusión a través de diferentes canales y contextos y los recursos necesarios de acuerdo con criterios éticos, empleando con corrección técnica y expresiva los códigos, las estructuras, los procesos y las tecnologías de los diferentes medios y evaluando el proceso y el resultado.

Criterios de evaluación

Saberes básicos

- CE1.**
1.1.Describir el proceso de la comunicación audiovisual y los elementos que intervienen.
1.2. Identificar los emisores en los diferentes medios según pertenezcan a diferentes agentes responsables de la producción, públicos o privados, y los potenciales receptores.
1.3.Reconocer, a través de la reflexión y el debate argumentado, el papel de las variables socioculturales, políticas, económicas, ideológicas y estéticas en la construcción de mensajes audiovisuales.
- CE2.**
2.1. Identificar elementos expresivos de producciones audiovisuales buscando información adicional, estableciendo conexiones con referentes culturales y determinando su significado.
2.2.Argumentar sobre producciones audiovisuales, describiendo qué

- Bloque 1. Percepción y análisis**
Los saberes de este subbloque son transversales a todas las competencias, a pesar de estar especialmente vinculados a CE1, CE2 y CE3.
- 1.1.La imagen estática**
- Imagen fotográfica. Características y géneros contemporáneos. Patrimonio valenciano y de diferentes culturas.
- Tipología, características y funciones de las imágenes. Capacidad expresiva y comunicativa.
- Dimensión estética, lúdica e ideológica de las imágenes. Lectura crítica.
- Lenguaje fotográfico. Tecnología digital. Corrección técnica y expresiva.
- La imagen secuencial: el cómic.
- 1.2.La imagen en movimiento**
- De la imagen estática a la imagen en movimiento: fundamentos y tecnologías históricas. Manifestaciones cinematográficas y audiovisuales contemporáneas. Patrimonio valenciano y de diferentes culturas.

representación hacen de la realidad y comunicando valoraciones personales críticas y estéticas, haciendo un uso adecuado del vocabulario específico de los diferentes lenguajes y medios.

2.3. Compartir argumentos y criterios de valoración sobre producciones audiovisuales a través de diferentes canales y contextos, mostrando responsabilidad y crítica respecto a los mensajes que emiten los diferentes medios públicos o privados.

CE3

3.1. Explorar diferentes aproximaciones en la transmisión de ideas, sentimientos o emociones mediante el diseño de mensajes y acciones audiovisuales diversas adaptadas a diferentes grupos y tipos de receptores.

3.2. Elaborar un proyecto audiovisual valorando su dimensión informativa, lúdica, artística e ideológica, justificando las decisiones tomadas y ejerciendo, con criterio y respeto, la libertad de expresión personal.

3.3. Planificar las fases de una producción audiovisual sencilla individual y/o colectiva mediante un proceso creativo de elección de ideas y gestión de recursos materiales y humanos de manera sostenible e integradora, y valorando la dimensión profesional vinculada a las diferentes áreas.

CE4

4.1. Aplicar herramientas tecnológicas de producción audiovisual en la realización de proyectos comunicativos diversos, desarrollando diferentes dinámicas de trabajo individual y en grupo, de manera activa, planificada, respetuosa y responsable.

4.2. Crear producciones audiovisuales que den forma coherente a la intencionalidad comunicativa, haciendo uso de los elementos de la narrativa visual y la integración del sonido con exigencia a la calidad del acabado.

4.3. Explorar diferentes maneras de difundir las producciones audiovisuales valorando el impacto en la recepción según los diferentes contextos y considerando aspectos éticos, legales, de seguridad, de sostenibilidad y de identidad digital.

4.4. Compartir la experiencia creativa de selección y toma de decisiones en función del mensaje que se quiere comunicar, valorando la relación entre la intención, el proceso y la producción, y evaluando su resultado.

- Contexto histórico, sociocultural, artístico y comunicativo del cine.

- Dimensión estética, lúdica e ideológica de las imágenes. Lectura crítica de la imagen en movimiento. Capacidad expresiva y comunicativa de la imagen en movimiento.

1.3. Medios de comunicación audiovisuales

- Percepción visual.

- Características y evolución de los medios audiovisuales. El audiovisual en la sociedad contemporánea: tecnologías, medios, estrategias y entornos relacionados. Formatos audiovisuales.

- Códigos audiovisuales contemporáneos: fotográfico, cinematográfico, radiofónico, televisivo y multimedia. Radio y podcast: características técnicas y expresivas.

Televisión: características técnicas y expresivas. Los videojuegos. La imagen en movimiento en las redes sociales.

- Terminología relativa a los diferentes lenguajes y medios.

- Perspectiva de género y diversidad en los lenguajes audiovisuales.

Bloque 2. Comunicación y expresión audiovisual

Los saberes de este bloque son transversales a todas las competencias, a pesar de estar especialmente vinculados a CE1, CE2, CE3 y CE4.

2.1. Comunicación

- Comunicación: proceso comunicativo.

- Comunicación mediática: características, funciones y efectos de la comunicación de masas. Relación entre comunicación, cultura, política y economía.

- Comunicación y derechos: libertad de expresión, protecciones y limitaciones legales.

Tratamiento de la diversidad y la igualdad.

2.2. Producción audiovisual

Actitudes éticas de emisor y receptor.

2.2.1. Planificación

- Tipología de proyectos.

- Fases del trabajo: preproducción, rodaje, grabación/toma de imágenes, posproducción.

- Estrategias de creatividad y toma de decisiones.

- Roles en la producción audiovisual. Distribución inclusiva.

- Pautas de atención, escucha activa, responsabilidad y sentido crítico.

2.2.2. Producción y posproducción

- Narrativa audiovisual. El relato de ficción y no ficción.

- Estructura fílmica: plano, escena y secuencia.

- El guion. Fases de elaboración: idea, sinopsis, trama, argumento, escaleta, tratamiento.

Tipología: literario, técnico, gráfico. Elementos: personajes, diálogos, secuencia, conflicto.

- Puesta en escena: localizaciones, elementos visuales, interpretación, caracterización y movimiento de los personajes.

- Medios técnicos para la realización: elementos de grabación de imagen y sonido, iluminación y herramientas digitales para diseño y manipulación de imágenes. Montaje audiovisual. Comunicación radiofónica y podcast.

- Elementos técnicos de grabación. Relación imagen y sonido. Funciones expresivas del

sonido.

- Introducción a la edición no lineal. Continuidad, transiciones, ritmo. Efectos visuales. Retoque digital. Etalonaje y sonorización.
- Valoración y evaluación de procesos y resultados.

2.2.3. Difusión

- Recursos digitales aplicados a la difusión de proyectos audiovisuales.
- Normativa vigente en relación con licencias de uso.
- Espacios de exhibición convencionales y alternativos.
- Estudios y profesiones relacionadas: oportunidades de desarrollo personal, social y económico.

1.2 Valoración general del progreso del alumnado

1.2.1 Instrumentos de recogida de información

¿Con qué vamos a evaluar? Observación, pruebas objetivas, tests, exposiciones, trabajos monográficos,...

En las pruebas escritas objetivas quedará especificado cuál es la calificación máxima que se podrá obtener por cada pregunta.

Los trabajos serán teóricos (análisis de películas, fotografías, etc. exposición de temas) y prácticos como la realización de pequeños trabajos audiovisuales en los que los alumnos tendrán que poner en práctica algunos de los conceptos teóricos dados. En estos trabajos podrán utilizar sistemas de grabación sencillos como móviles, cámaras digitales o portátiles.

Para evaluar a los alumnos tendremos en cuenta el aprendizaje de los conceptos y las actividades prácticas.

Metodología: Proyectos, trabajos monográficos, análisis de imágenes,...

- Observación, previa a la propuesta, de obras y documentos en los que se utilicen los medios que posteriormente se han de aplicar.

- Una vez apreciados los conocimientos previos, lanzamiento de una propuesta de trabajo que motive a los alumnos para la búsqueda de soluciones y aportaciones propias.

- Organización del trabajo individual o colectivamente (dependiendo del tipo de propuesta), enfocado a la consecución de la propuesta lanzada. El análisis previo de obras ajenas debe motivar a los alumnos/as para la aportación de soluciones propias.
- Elaboración práctica del trabajo planteado, valorando las dificultades y condicionamientos propios del medio que se está aplicando.

- Valoración individual y colectiva, mediante un análisis crítico, de los resultados obtenidos. Apreciación de las diversas soluciones válidas y de los objetivos que, por el contrario, no se consiguen con el método elegido.

- Evaluación del grado de consecución de los objetivos inicialmente planteados, incentivando la autocrítica, así como la defensa de las propias aportaciones.

1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa

Criterios de calificación:

Se utilizarán los siguientes procedimientos de calificación:

Exámenes: supondrán un 50% de la calificación.

Trabajos: supondrán un 40 % de la calificación.

Actitud: 10 % de la calificación.

El entregar un trabajo fuera de plazo supondrá una penalización en la calificación del mismo. Además la profesora de la materia considera imprescindible que el alumnado siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota.

Para superar cada evaluación el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. No podrá superarse una evaluación si el alumno no se ha presentado a todas las pruebas teóricas o si no se entregan todos los trabajos pertenecientes a la misma.

Si un alumno/a hace mala praxis durante la realización de un examen (copia, saca el móvil,...) se le retirará el examen y su calificación será de 0 puntos.

Si un alumno falta a un examen, sólo podrá realizarlo otro día, si se aporta una justificación médica expedida por un facultativo, en la que conste el día y la hora de dicha justificación y coincidan con el día y la hora en la que estaba establecida la realización de la prueba objetiva escrita.

La nota final será la media aritmética redondeada de las notas parciales de las tres evaluaciones, siempre que no se haya obtenido un 4 o menos.

Para poder aprobar la evaluación es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en el examen final de cada evaluación. Recuperación de trimestres suspensos:

Se hará una recuperación de las evaluaciones pendientes hacia final de curso.

Consistirá en la repetición de los trabajos en los que el alumno haya obtenido una

<p>Además se tendrá presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento sobre la asistencia a clase y otras observaciones mediante ficha personal. - Conceder mayor importancia a las actividades realizadas en el aula a la hora de evaluar. - Realización de ejercicios prácticos para la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos. - Información previa a la evaluación por parte del profesor sobre: <ul style="list-style-type: none"> - Objetivos sobre los que se trabajará - Contenidos - Forma de evaluar <p>Todo ello con el fin de que el alumno conozca en cada momento su situación.</p>	<p>calificación negativa o en la entrega de los mismos en caso de no haber sido entregados en la fecha prevista por el profesor, además de la realización de un examen teórico de la evaluación suspendida, donde el alumno tendrá que obtener una puntuación mínima de 5. El alumno que no recupere un trimestre, irá a la evaluación extraordinaria de julio con toda la materia. Durante el curso se realizará una prueba objetiva por evaluación. Si en algún trimestre no se realizará prueba objetiva, los trabajos contarían un 90% de la nota, siempre que tengan una calificación de 5 o superior y estén todos entregados.</p> <p>La prueba objetiva versará sobre los saberes básicos impartidos ese trimestre y para que haga media con los trabajos del trimestre tendrá que tener una calificación de mínimo 5 puntos.</p> <p>La recuperación de la asignatura en Julio consistirá en la realización de una selección de trabajos, que se indicarán individualmente a cada alumno/a al finalizar el curso y un examen teórico-práctico, para aprobar este examen habrá que obtener un mínimo de 5 puntos.</p> <p>Por las faltas de ortografía en 1º de Bachillerato se descontará 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.</p> <p>Pérdida de evaluación continua:</p> <p>La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera 15% del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.</p>
--	--

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Vías de atención a la diversidad: Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían. En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas. La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias.

Refuerzo/Ampliación/Agrupaciones

Se realizarán diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura. A lo largo del curso se realizarán tareas individuales como grupales, y se favorecerá la participación de todo el alumnado en las puestas en común en clase.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

DIBUJO TÉCNICO I

1.1 Elementos curriculares del nivel: 1º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

1.1.1 Competencias específicas

CE1 Analizar la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico en elementos arquitectónicos, de ingeniería o de otros ámbitos artísticos a lo largo de la historia y atendiendo a la diversidad cultural.
CE 2 Resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones, utilizando fundamentos de geometría métrica a través de razonamientos inductivos, deductivos y lógicos.
CE 3 Representar la realidad tridimensional sobre la superficie del plano mediante los diferentes sistemas de representación, valorando la importancia del dibujo en arquitectura, ingeniería, diseño y otros ámbitos artísticos.
CE 4 Documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles, aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada y valorando la importancia del croquis en la fase inicial de un proyecto.
CE 5 Participar en proyectos colectivos de creación digital de objetos y espacios en dos y tres dimensiones mediante el uso de programas específicos CAD, valorando las aportaciones de todos los miembros del equipo.

Criterios de evaluación

Saberes básicos

CE1
 Cr.1.1 Relacionar las matemáticas y el dibujo geométrico, valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura, la ingeniería u otros ámbitos a lo largo de la historia.
 Cr.1.2 Identificar y estructuras geométricas básicas en la arquitectura.
 Cr.1.3 manejar correctamente los principales instrumentos de dibujo técnico, distinguiendo su función y terminología específica.
 Cr.1.4 comparar la presencia del dibujo geométrico en distintas culturas y relacionarlo con el contexto social desde una perspectiva de género entre otras.

CE2
 Cr.2.1 solucionar gráficamente, cálculos matemáticos y transformaciones básicas, aplicando conceptos y propiedades de la geometría plana.
 Cr.2.2 trazar gráficamente construcciones poligonales, basándose en sus propiedades, y mostrando interés por la precisión, claridad y limpieza.
 Cr.2.3 resolver con precisión ejercicios de tan agencias mediante técnicas gráficas y digitales.
 Cr.2.4 construir curvas técnicas ligadas al concepto de tangencia con precisión

Bloque 1. Geometría métrica
B.1.1. Desarrollo histórico del dibujo técnico CE1, CE2, CE3, CE5
G1. Breve recorrido histórico
 - Thales, Pitágoras, Euclides, Hipatia de Alejandría
 - Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.
G2. Elementos del dibujo técnico en las formas de la arquitectura, ingeniería y otros ámbitos artísticos.
 - Elementos geométricos en conjuntos arquitectónicos de diferentes épocas y estilos
 - Geometría en las artes plásticas
 - Formas geométricas en piezas industriales
G3. Instrumental de dibujo técnico. Terminología.
 - Instrumental tradicional, herramientas y usos
 - Terminología específica de la materia.
G4. Actitudes
 - Respeto e interés por referentes arquitectónicos históricos y otras obras plásticas.

B.1.2. Construcciones geométricas CE1, CE2, CE5
G1. Lugares geométricos

<p>en los distintos enlaces.</p> <p>CE3 Cr.3.1 representar elementos básicos en el espacio mediante sistema hídrico, determinando su relación de pertenencia, posición y distancia. Cr.3.2 solucionar problemas de intersección, paralelismo, perpendicularidad y distancias en el sistema diedrico. Cr.3.3 Definir elementos y figuras planas en sistema axonométrico y cónico, valorando su importancia como métodos de representación espacial Cr.3.4 representar e interpretar elementos básicos en el sistema de planos acotados, haciendo uso de sus fundamentos Cr.3.5 Valorar el rigor gráfico de las representaciones y las aplicaciones digitales basadas en sistemas de representación</p> <p>CE4 Cr.4.1 documentar gráficamente objetos sencillos, mediante sus vistas acotadas, aplicando las normativas UNE e ISO en la utilización de sintaxis, escalas y formatos, valorando la importancia de usar un lenguaje común. Cr.4.2 utilizar el croquis y el boceto como elementos de reflexión en la aproximación e indagación de alternativas y soluciones a los procesos de trabajo Cr.4.3 Valorar la limpieza y claridad en los trazados respetando las vistas mínimas necesarias.</p> <p>CE5 Cr.5.1 crear figuras planas mediante programas informáticos de dibujo, vectorial, usando las herramientas que aportan y las técnicas asociadas Cr.5.2 representar digitalmente sólidos tridimensionales mediante herramientas digitales 3D básicas Cr.5.3 Diseñar piezas buscando la limpieza y claridad de formas utilizando las herramientas CAD más adecuadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Operaciones básicas con segmentos y ángulos. - Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales. <p>G2. Transformaciones geométricas - Isométrica e isogonales: traslación, giro, simetría y homotecia.</p> <p>G3. Polígonos - Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.</p> <p>G4 Tangencias y curvas - Tangencias básicas. Trazado con y sin herramientas digitales. - Curvas técnicas: óvalos y ovoides y espirales.</p> <p>G5. Actitudes - Rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones. - Resolución de tangencias y curvas con software digital.</p> <p>Bloque 2. Geometría proyectiva y normalización. Sistemas CAD. B.2.1. Sistemas de representación CE1, CE2, CE3, CE5 G1. Sistema diédrico - Punto, recta y plano. Tipología. Alfabeto y pertenencias. - Intersecciones. Paralelismo, perpendicularidad y distancias. - Abatimientos. Verdaderas magnitudes. Figuras contenidas en planos.</p> <p>G2. Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo - Perspectivas isométrica y caballera. Ejes y coeficientes de reducción.</p> <p>G3. Sistema de planos acotados - Fundamentos y elementos básicos.</p> <p>G4. Sistema cónico - Fundamentos y elementos básicos. Perspectiva frontal y oblicua. Representar figuras planas.</p> <p>G5. Aplicaciones digitales - Uso de las TIC y experimentación en entornos virtuales de aprendizaje aplicados a los sistemas de representación.</p> <p>B.2.2. Normalización y documentación gráfica de proyectos CE2, CE3, CE4, CE5 G1. Normalización - Escalas gráficas. Construcción y uso. - Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la normalización: simbología industrial y arquitectónica. - Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación</p> <p>G2. Proyectos de colaboración</p>
1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
Evaluación inicial: Se realizará una evaluación inicial a principio de curso para	CRITERIOS CUALITATIVOS

determinar el nivel de conocimientos previo de cada uno de los alumnos.
Se realizarán evaluaciones iniciales de cada una de las unidades didácticas a nivel oral para conocer el punto de partida de los alumnos, sus conocimientos y motivaciones respecto a los contenidos.

La evaluación se realizará por medio de pruebas y exámenes, así como todas las láminas que los alumnos realizan en el aula.

Además, se reflejará en Itaca y en el cuaderno del profesorado diversos aspectos de cada alumno/a como pueden ser la asistencia, la puntualidad, la actitud, la participación en clase, el esfuerzo e interés y el uso correcto del lenguaje.

Recuperación de las evaluaciones en Junio: si la nota media al final de las tres evaluaciones no es como mínimo 5 se procederá a la recuperación.

Si se ha obtenido en alguna/s evaluación/es una nota inferior a 4 habrá de recuperar dicha/s evaluación/es.

La recuperación de cada evaluación se realizará:

- Realizando las láminas no superadas.
- Recuperando el control suspenso.

Recuperación de la asignatura en convocatoria extraordinaria de julio: Se realizará un examen con la totalidad de la materia y se podrán entregar las láminas realizadas o pendientes durante el curso.

La calificación se fundamentará básicamente en rúbricas con los criterios de evaluación aplicados a los trabajos y láminas de carácter práctico y teórico y a los exámenes de carácter práctico en las que se evidencien:

- Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos.
- Empleo apropiado y destreza de la técnica y procedimientos utilizados.
- Interpretación en el espacio.
- Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio.
- Planificación y cooperación en el trabajo.
- Cuidado del material y entorno de trabajo.
- Adecuación del resultado al planteamiento inicial.
- Actitud y grado de interés del alumno/a.

CRITERIOS CUANTITATIVOS

Para la obtención de la nota de cada trimestre:

- Trabajo en clase, realización y correcta presentación de las láminas y/o proyectos, puntualidad de las entregas.....20%
- Nota de exámenes.....80%

Se realizarán 1 o 2 exámenes por evaluación en el caso de realizar 2, el primero tendrá un peso del 40% y el 2º del 60%

El examen final de la segunda evaluación contendrá todo lo dado en la primera y segunda evaluación.

El examen de la tercera evaluación contendrá todo lo dado durante el curso.

La nota de la evaluación final: se obtendrá de la media aritmética de los tres trimestres.

Para superar la asignatura será necesario una nota de 5.

Convocatoria extraordinaria de julio: si se presentan las láminas realizadas o pendientes durante el curso el examen será un 80% de la nota y las láminas el 20%.

En el caso de no presentar las láminas, el 100% de la nota de la convocatoria extraordinaria corresponderá a la obtenida en el examen extraordinario.

En los exámenes se valorará el uso adecuado de la ortografía y gramática y se descontarán 0'1 por cada falta de ortografía, y 0'1 por acento, pudiendo descontar hasta un máximo de 2 puntos.

Pérdida de evaluación continua:

La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera **15%** del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de Nivel II: Son las que se implementan en el aula al grupo clase. El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza del Dibujo Técnico deba estar basada en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con lo que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer también actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de Nivel III y IV:

- Actuaciones y programas intensivos de enseñanza de lenguas oficiales para alumnado recién llegado (art.17). En la asignatura se incrementará el tiempo necesario en la atención a este alumnado para la buena comprensión de los trabajos y se le adaptará la corrección de cualquier actividad escrita que se pueda realizar si así se determina por quien corresponde.

- Por las características de la asignatura : adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Al ejercer el profesor como guía del aprendizaje que mayoritariamente es práctico y con el número de alumnado de este curso es posible dar mayor atención personalizada a aquel alumnado que lo necesite, tanto para reforzar como para ampliar.

Respecto al plan de recuperación: el alumnado podrá presentar las láminas no superadas, repitiéndolas hasta su correcta ejecución durante todo el curso. Se facilitará la entrega de los trabajos que el alumnado no ha realizado en la temporalización establecida. Además de una ampliación temporal (que puede variar según el trabajo) para mejorar el resultado y que alcance las competencias específicas, en caso de haberlo entregado y tenga calificación negativa. En última instancia el alumno/a que no supere la asignatura en la evaluación final deberá presentarse a la prueba extraordinaria

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

DIBUJO TÉCNICO II

1.1 Elementos curriculares del nivel: 2º BACHILLERATO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

1.1.1 Competencias específicas

CE1 Analizar la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico en elementos arquitectónicos, de ingeniería o de otros ámbitos artísticos a lo largo de la historia y atendiendo a la diversidad cultural.
CE 2 Resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones, utilizando fundamentos de geometría métrica a través de razonamientos inductivos, deductivos y lógicos.
CE 3 Representar la realidad tridimensional sobre la superficie del plano mediante los diferentes sistemas de representación, valorando la importancia del dibujo en arquitectura, ingeniería, diseño y otros ámbitos artísticos.
CE 4 Documentar gráficamente proyectos arquitectónicos e ingenieriles, aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada y valorando la importancia del croquis en la fase inicial de un proyecto.
CE 5 Participar en proyectos colectivos de creación digital de objetos y espacios en dos y tres dimensiones mediante el uso de programas específicos CAD, valorando las aportaciones de todos los miembros del equipo.

1.1.2 Criterios de evaluación

1.1.3 Saberes básicos

CE1

Cr.1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado.
 Cr.1.2 Identificar y recrear construcciones geométricas en piezas industriales de nuestro entorno, valorando la aplicación práctica del dibujo técnico.
 Cr.1.3 Comparar instrumentos, material y terminología de dibujo técnico con herramientas de software digital de diseño.

CE2

Cr.2.1 Resolver figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación.
 Cr.2.2 Construir polígonos con equivalencia de áreas, aplicando proporcionalidad y valorando la claridad y limpieza de los dibujos.
 Cr.2.3 Resolver tangencias aplicando los conceptos de potencia e inversión, valorando la precisión del trazado gráfico y digital.
 Cr.2.4 Trazar curvas cónicas y sus rectas tangentes aplicando propiedades y métodos de construcción con y sin herramientas digitales.

Bloque 1. Geometría métrica

B.1.1. Desarrollo histórico del dibujo técnico CE1, CE2, CE3, CE5

G1. Breve recorrido histórico

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
 - Campos de acción y aplicaciones: dibujo arquitectónico, mecánico, eléctrico y electrónico, geológico, urbanístico, etc.

G2. Elementos del dibujo técnico en las formas de la arquitectura, ingeniería y otros ámbitos artísticos.

- Formas geométricas en piezas industriales.
G3. Instrumental de dibujo técnico. Terminología.

- Software de diseño asistido por ordenador. Comparativa con herramientas tradicionales. - Terminología específica de la materia.
G4. Actitudes

- Respeto e interés por referentes arquitectónicos históricos y otras obras plásticas.
 - Identificación de construcciones de dibujo técnico en piezas industriales.

B.1.2. Construcciones geométricas CE1, CE2, CE5

CE3

Cr.3.1 Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, obteniendo verdaderas magnitudes.

Cr.3.2 Representar cuerpos geométricos y de revolución aplicando los fundamentos del sistema diédrico, así como secciones planas en los mismos.

Cr.3.3 Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, utilizando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación.

Cr.3.4 Desarrollar proyectos gráficos sencillos de arquitectura o topografía mediante el sistema de planos acotados.

Cr.3.5 Valorar el rigor gráfico de las representaciones y la recreación digital de sólidos.

CE4

Cr.4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos de despieces y planos de conjunto, según normativa UNE e ISO.

Cr.4.2 Emplear croquis para el estudio de cortes, secciones y roturas en el diseño de piezas industriales.

Cr.4.3 Valorar la limpieza, claridad y resolución del delineado normalizado.

CE5

Cr.5.1 Representar objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

Cr.5.2 Recrear virtualmente piezas en tres dimensiones aplicando operaciones algebraicas entre primitivas para la presentación de proyectos en grupo.

Cr.5.3 Diseñar digitalmente conjuntos mecánicos cuidando la presentación, claridad y simplicidad del producto final, junto a la documentación técnica necesaria.

G1. Lugares geométricos

- Arco capaz. Aplicaciones de los lugares geométricos a las construcciones fundamentales.

- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical.

G2. Transformaciones geométricas

- Proyectivas: homología y afinidad. Inversión

G3. Polígonos

- Triángulos, cuadriláteros y polígonos regulares. Propiedades y métodos de construcción.

- Equivalencia entre polígonos.

G4 Tangencias y curvas

- Tangencias básicas. Trazado con y sin herramientas digitales.

- Tangencias mediante potencia e inversión.

- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

G5. Actitudes

- Rigor en los razonamientos y precisión, claridad y limpieza en las ejecuciones.

- Resolución de tangencias y curvas con software digital.

Bloque 2. Geometría proyectiva y normalización. Sistemas CAD.**B.2.1. Sistemas de representación CE1, CE2, CE3, CE5****G1. Sistema diédrico**

- Punto, recta y plano. Tipología. Alfabeto y pertenencias.

- Intersecciones. Paralelismo, perpendicularidad y distancias.

- Abatimientos, giros y cambios de plano. Verdaderas magnitudes. Figuras contenidas en planos.

- Poliedros: tetraedro, hexaedro y octaedro.

- Superficies radiadas: pirámides y prismas. Secciones planas.

- Cuerpos de revolución rectos: Conos y cilindros.

G2. Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo

- Perspectivas isométrica y caballera. Ejes y coeficientes de reducción.

- Representación de sólidos con curvas.

G3. Sistema de planos acotados

- Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.

G4. Sistema cónico

- Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas diédricas.

G5. Aplicaciones digitales

- Uso de las TIC y experimentación en entornos virtuales de aprendizaje aplicados a los sistemas de representación.

- Representaciones físicas y virtuales de poliedros platónicos.

B.2.2. Normalización y documentación gráfica de proyectos CE2, CE3, CE4, CE5**G1. Normalización**

- Escalas gráficas. Construcción y uso.

- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE e ISO. Aplicaciones de la

normalización: simbología industrial y arquitectónica.

- Elección de vistas necesarias. Líneas normalizadas. Acotación
- Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas.

G2. Proyectos de colaboración

- Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación.

G3. Sistemas CAD Aplicaciones vectoriales 2D-3D.

- Modelado de caja. Operaciones básicas con primitivas.
- Aplicaciones de trabajo en grupo para conformar piezas complejas a partir de otras más sencillas.

G4. Actitudes

- Respeto y empatía con las aportaciones de las compañeras y compañeros en el proceso de trabajo colectivo.
- Cooperación y responsabilidad en la parte individual para contribuir a un objetivo común y a la cohesión del grupo.
- Cuidado de espacios y materiales de trabajo. Sostenibilidad.

1.2 Valoración general del progreso del alumnado

1.2.1 Instrumentos de recogida de información

Evaluación inicial: Se realizará una evaluación inicial a principio de curso para determinar el nivel de conocimientos previo de cada uno de los alumnos.

Se realizarán evaluaciones iniciales de cada una de las unidades didácticas a nivel oral para conocer el punto de partida de los alumnos, sus conocimientos y motivaciones respecto a los contenidos.

- La evaluación se realizará por medio de pruebas y exámenes, así como todas las láminas que los alumnos realizan en el aula. Además se reflejará en Itaca y en el cuaderno del profesorado diversos aspectos de cada alumno/a como pueden ser la asistencia, la puntualidad, la actitud, la participación en clase, el esfuerzo e interés y el uso correcto del lenguaje.

Recuperación de las evaluaciones en Junio: si la nota media al final de las tres evaluaciones no es como mínimo 5 se procederá a la recuperación. Si se ha obtenido en alguna/s evaluación/es una nota inferior a 4 habrá de recuperar dicha/s evaluación/es. La recuperación de cada evaluación se realizará:

- Realizando las láminas no superadas.
- Recuperando el control suspenso.

Recuperación de la asignatura en **convocatoria extraordinaria de julio**: Se realizará un examen con la totalidad de la materia, se podrán entregar las láminas realizadas o pendientes durante el curso.

1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa

En cuanto a **la cualitativa**, la calificación se fundamentará básicamente en rúbricas con los criterios de evaluación aplicados a los trabajos y láminas de carácter práctico y teórico y a los exámenes de carácter práctico en las que se evidencien:

- Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos.
- Empleo apropiado y destreza de la técnica y procedimientos utilizados.
- Interpretación en el espacio.
- Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio.
- Planificación y cooperación en el trabajo.
- Cuidado del material y entorno de trabajo.
- Adecuación del resultado al planteamiento inicial.
- Actitud y grado de interés del alumno/a.

Criterios cuantitativos para la obtención de la nota de cada trimestre:

- Realización y correcta presentación de las láminas y/o proyectos.....20%
- Nota de exámenes..... ..70%
- Actitud: en el trabajo, con compañeros, con el material, puntualidad, etc..... ..10%

Se realizarán 1 o 2 exámenes por evaluación en el caso de realizar 2, el primero tendrá

un peso del 40% y el 2º del 60%

El examen final de la segunda evaluación contendrá todo lo dado en la primera y segunda evaluación, el examen de la tercera evaluación contendrá todo lo dado durante el curso.

La nota de la evaluación final: se obtendrá de la media aritmética de los tres trimestres. Para superar la asignatura será necesario una nota de 5.

Pérdida de evaluación continua:
La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera **15%** del número total de clases lectivas el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.

Convocatoria extraordinaria de julio: si se presentan las láminas realizadas o pendientes durante el curso el examen será un 80% de la nota y las láminas el 20%. En el caso de no presentar las láminas, el 100% de la nota de la convocatoria extraordinaria corresponderá a la obtenida en el examen extraordinario.

En los exámenes se valorará el uso adecuado de la ortografía y gramática y se descontarán 0'1 por cada falta de ortografía, y 0'1 por acento, pudiendo descontar hasta un máximo de 2 puntos.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de Nivel II: Son las que se implementan en el aula al grupo clase. El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza del Dibujo Técnico deba estar basada en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con lo que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer también actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de Nivel III y IV :

- Actuaciones y programas intensivos de enseñanza de lenguas oficiales para alumnado recién llegado (art.17). En la asignatura se incrementará el tiempo necesario en la atención a este alumnado para la buena comprensión de los trabajos y se le adaptará la corrección de cualquier actividad escrita que se pueda realizar si así se determina por quien corresponde.

- Por las características de la asignatura : adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Al ejercer el profesor como guía del aprendizaje que mayoritariamente es práctico y con el número de alumnado de este curso es posible dar mayor atención personalizada a aquel alumnado que lo necesite, tanto para reforzar como para ampliar.

Respecto al plan de recuperación: el alumnado podrá presentar las láminas no superadas, repitiéndolas hasta su correcta ejecución durante todo el curso. Se facilitará la entrega de los trabajos que el alumnado no ha realizado en la temporalización establecida. Además de una ampliación temporal (que puede variar según el trabajo) para mejorar el resultado y que alcance las competencias específicas, en caso de haberlo entregado y tenga calificación negativa. En última instancia el alumno/a que no supere la asignatura en la evaluación final deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

VOLUMEN

1.1 Elementos curriculares del nivel: 1º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

CE 1. Identificar, a través de la percepción activa y la investigación, el lenguaje y los procedimientos asociados a la creación de producciones artísticas tridimensionales, y valorar la contemporaneidad y la diversidad cultural y artística del patrimonio.

Esta CE se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2**. Esta competencia específica ayuda al logro de los Objetivos generales: a, b, c, d, e, g, h, y l.

CE 2. Analizar obras escultóricas u objetos artísticos tridimensionales de diferentes épocas o estilos, y relacionando las características formales y conceptuales con la funcionalidad, intencionalidad y significado en el marco de su contexto histórico, social y cultural.

Esta CE se conecta con los siguientes descriptores: **CCL1, CD1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2**. Esta competencia específica ayuda al logro de los Objetivos generales: a, b, c, d, e, g, h, j, y o.

CE 3. Desarrollar destrezas y habilidades en el uso de las herramientas, técnicas, y recursos propios de la creación volumétrica aplicándolas de manera experimental e innovadora en propuestas plásticas tridimensionales diversas y sostenibles.

Esta CE se conecta con los siguientes descriptores: **CPSAA5, CC4, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.1**. Esta competencia específica ayuda al logro de los Objetivos generales: a, b, c, d, e, g, y de forma especial al k, l y o.

CE 4. Crear obras tridimensionales individuales o colectivas aplicando lenguajes y medios diversos, entre ellos los digitales, promoviendo la expresión de sentimientos, ideas y emociones y valorando las cualidades sensibles y comunicativas del arte.

Esta CE se conecta con los siguientes descriptores: **CCL3, STEM3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2**. Esta competencia específica ayuda al logro de los Objetivos generales: a, b, c, d, e, g, i, j, y de forma especial al k, l y o.

CE 5 Participar activamente en todas las fases de desarrollo de proyectos tridimensionales, utilizando herramientas digitales para su realización, en un entorno de colaboración respetuosa.

Esta CE se conecta con los siguientes descriptores: **CCL3, STEM3, CD3, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CE3, CCEC3.1, CCEC4.1, CCEC4.2**. Esta competencia específica ayuda al logro de los **Objetivos generales: a, b, c, d, e, g, i, j, y de forma especial al k y l.**

1.1.2 Criterios de evaluación

CE1:
Cr.1.1. Identificar los diferentes procedimientos y técnicas que permiten la producción de obras de arte tridimensionales, valorando la diversidad del patrimonio artístico y cultural e incorporando, cuando proceda, las

1.1.3 Saberes básicos

Bloque 1. Técnicas y materiales de configuración. Transversal a todas las competencias específicas
- Materiales e instrumentos escultóricos. Materiales sostenibles, naturales, efímeros e innovadores. Técnicas y terminología específica.

perspectivas de género e intercultural.

Cr.1.2. Comparar obras de diferentes épocas y estilos y explicar la evolución que se ha ido produciendo en el concepto de escultura escultórica.

Cr.1.3. Mostrar una actitud receptiva respecto al entorno como estímulo para el desarrollo de la creatividad y el pensamiento divergente.

Cr.1.4. Investigar los materiales y procedimientos utilizados en producciones artísticas tridimensionales, reflexionando sobre su sostenibilidad, su toxicidad y el perjuicio medioambiental que ocasionan.

CE 2:

Cr.2.1. Investigar el contexto de diferentes producciones artísticas tridimensionales, comprendiendo su diversidad y aportación cultural.

Cr.2.2. Analizar producciones artísticas volumétricas, valorando sus características y singularidades, haciendo uso de terminología específica de la materia con aportaciones propias de sus características derivadas de su percepción.

Cr.2.3. Reconocer los lenguajes y elementos técnicos y plásticos de obras tridimensionales, argumentando su intencionalidad, así como su aportación a la cultura.

CE 3:

Cr.3.1. Crear piezas artísticas volumétricas empleando soportes y medios diversos, y seleccionando con coherencia las técnicas más adecuadas y que se ajusten a la idoneidad de la propuesta.

Cr.3.2. Clasificar los métodos de reproducción de piezas volumétricas, utilizándolos de manera creativa en proyectos artísticos sencillos.

Cr.3.3. Relacionar las conexiones entre el mundo tridimensional y las representaciones bidimensionales, generando formas tridimensionales a partir de la percepción, el análisis o la interpretación de formas planas.

Cr.3.4. Producir obras tridimensionales, valorando con responsabilidad y compromiso la sostenibilidad del proyecto a desarrollar, el grado de toxicidad de los materiales y la seguridad de las herramientas a utilizar.

CE4:

Cr.4.1. Utilizar con creatividad distintas técnicas y herramientas aplicadas a las composiciones volumétricas, plasmando valores, emociones, ideas e inquietudes.

Cr.4.2. Innovar en la ejecución de producciones tridimensionales propias, investigando obras artísticas de todas las épocas y estilos, vinculándolas con referentes de la contemporaneidad artística.

Cr.4.3. Aplicar correctamente recursos digitales en el proceso de creación de obras artísticas tridimensionales, valorando la eficiencia y versatilidad de esos recursos.

Cr.4.4. Argumentar coherentemente acerca de producciones tridimensionales tanto propias como ajenas, estableciendo un debate libre y abierto que genere reflexión, expresión e intercambio de opiniones, en un ambiente de respeto y

- Técnicas de transmisión de emociones, estudio del gesto, ideas, acciones y situaciones en la producción y recepción de obras de arte volumétricas.

- El modelado. Moldes y vaciado, técnicas básicas de reproducción de piezas tridimensionales. Principios de talla.

- Técnicas de ensamblaje y articulación para la creación de estructuras e instalaciones.

- Cualidades emotivas y expresivas de los medios gráfico-plásticos en cuerpos volumétricos.

Bloque 2. Elementos de configuración formal y espacial. Transversal a todas las competencias específicas.

- Las formas tridimensionales y su lenguaje. Elementos estructurales de la forma: línea, plano y textura.

- Formas poliédricas, superficies radiadas y superficies de revolución.

- Relaciones formales en el espacio.

- Tipología de formas volumétricas adaptadas al diseño de objetos elementales de uso común como medio de estudio y de análisis.

- Land-Art, Arte Povera y Ready Made. Arte Objetual y Conceptual. La instalación artística.

- El volumen en movimiento. La luz como elemento generador y modelador de formas. Color, textura y tacto.

Bloque 3. Análisis de la representación tridimensional. Bloque asociado a las competencias específicas 1 y 2.

- La escultura y las obras de arte tridimensionales en el Patrimonio artístico y cultural.

- La escultura en el arte contemporáneo. - La forma y el espacio. El vacío como elemento expresivo de la forma.

- Las formas geométricas-orgánicas, abiertas-cerradas, cóncavas-convexas, llenas-vacías.

- La perspectiva de género y la perspectiva intercultural en el arte tridimensional.

- Grados de iconicidad en las representaciones escultóricas.

Bloque 4. Volumen y diseño. Transversal a todas las competencias específicas.

- Principios y fundamentos del diseño tridimensional.

- Proyectos de estructuras tridimensionales: modularidad, repetición, gradación, y ritmo en el espacio.

- Diseño tridimensional sostenible e inclusivo.

- Estudios y profesiones vinculados con los conocimientos de la materia.

Bloque 5. Proyectos de volumen. Transversal a todas las competencias específicas.

- Metodología proyectual en volumen.

- Investigación y experimentación en proyectos tridimensionales.

- Espacio expositivo escultórico .

- La propiedad intelectual: la protección de la creatividad personal.

<p>enriquecimiento mutuo.</p> <p>CE5:</p> <p>Cr.5.1. Fomentar la diversidad artística y cultural y el compromiso con una sociedad más justa, implicándose activamente en la organización y desarrollo de proyectos que comporten la inclusión de obras tridimensionales.</p> <p>Cr.5.2. Planificar proyectos artísticos o culturales, seleccionando y aplicando con coherencia los recursos humanos y materiales disponibles y valorando la cooperación como una fuente de enriquecimiento personal y de la propia creación artística.</p> <p>Cr.5.3. Utilizar correctamente herramientas y recursos digitales para la gestión, organización, planificación y registro de proyectos vinculados a piezas artísticas tridimensionales, valorando la eficiencia y versatilidad de esos recursos.</p> <p>Cr.5.4. Evaluar la planificación, el proceso y el producto final de un proyecto artístico o cultural que implique la creación de obras volumétricas convirtiendo el error en oportunidades personales y sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos. - Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculado a la materia.
1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
<p>Se irán calificando y evaluando los proyectos y trabajos del alumnado utilizando rúbricas que estarán disponibles en "Aules" para que el alumnado las pueda consultar, quedando registrado después en el cuaderno del profesor/a.</p> <p>El alumnado deberá realizar una memoria de cada uno de los trabajos y proyectos que subirá a aules.</p> <p>La asistencia a clase, se registrará en la Web Itaca.</p> <p>La actitud y comportamiento del alumno, se registrará en Itaca o/y en el cuaderno del profesor. Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre.</p> <p>En primer lugar remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos y proyectos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 4 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en su nota y podría no ser aceptado si el profesor tiene dudas sobre su autoría.</p> <p>Esto se complementará con diferentes trabajos individuales o en equipo, de naturaleza teórico- práctica. Los trabajos prácticos serán por un lado los que se realizan día a día en el aula y los que se indican para profundizar y reforzar conceptos en casa. Para superar esta asignatura el alumno deberá realizar:</p>	<p>En cuanto a la cualitativa, la calificación se fundamentará básicamente en rúbricas con los criterios de evaluación para los trabajos y proyectos de carácter práctico y teórico, en las que se evidencien:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos. -Empleo apropiado y creativo del los recursos y técnicas escultóricas: habilidad y destreza de la técnica y procedimientos utilizados. -Creatividad e interpretación en el espacio. -Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio. -Contenido estético. - Encaje correcto, proporciones, ubicación correcta de todas las medidas y direcciones de la pieza o composición. - Planificación y cooperación en el trabajo. - Cuidado del material y entorno de trabajo. -Adecuación del resultado al planteamiento inicial. - Actitud y grado de interés del alumno/a. <p>Todos los ejercicios deberán ajustarse a la temporalización propuesta por el profesor al inicio del mismo. Los trabajos y proyectos de clase serán calificados numéricamente de 0 a 10, y el conjunto de todos ellos dará una nota media o ponderada (según la complejidad y duración del proyecto) por trimestre. La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica</p>

- Los trabajos diarios del aula.
- Los trabajos de profundización e investigación que el profesor propone para realizar en casa.

Los trabajos de clase, se realizarán exclusivamente en el aula, cuando el profesor lo determine.

Convocatoria extraordinaria de julio: se realizará una única prueba en la que se exigirán los contenidos dados a lo largo de todo el curso siendo necesario superar la misma para poder aprobar el curso. Dicha prueba constará de la realización de un examen que podrá tener una parte práctica y otra de respuestas a preguntas teóricas. En esta evaluación extraordinaria podrá contar hasta un 40% la entrega de los trabajos detallados por el profesor, antes de la misma y que tengan evaluación positiva, en caso contrario la nota será el 100% del examen. Así mismo se valorará positivamente el progreso que el alumno/a haya tenido durante el proceso de enseñanza aprendizaje realizado a lo largo de todo el año junto con la prueba extraordinaria.

Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro:

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo docente, se revela como una de las estrategias de formación más potentes para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

Al finalizar el curso el profesor cumplimentará un cuestionario, para autoevaluar la tarea docente. También se pasará el cuestionario al alumnado para conocer su valoración de la docencia.

En el anexo I se encuentran los indicadores de logro de esta evaluación.

debidamente su ausencia. Los ejercicios propuestos para casa, tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10.

El profesorado de la materia considera imprescindible que el alumno siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota. No traer el material a clase también será sancionado con un negativo, el alumno que acumule 5 negativos se le descontará 0,5 de la nota final del trimestre, 10 negativos sería un punto de la nota.

Faltas de ortografía: Por acuerdo de la Comisión de Coordinación Pedagógica se podrá descontar 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final de cada trabajo o prueba escrita.

Criterios cuantitativos para la obtención de la nota de cada trimestre:

Realización y correcta presentación de los proyectos.....75%:

Proyectos o trabajos individuales:

- 85% evaluación del profesor.
- 15% autoevaluación.

Proyectos o trabajos de grupo:

- 70% evaluación del profesor.
- 15% autoevaluación.
- 15% coevaluación.

Trabajos de análisis e investigación.....15%

Actitud: en el aula, con compañeros, con el material, puntualidad, etc....10%

TOTAL..... 100%

Criterios para la obtención de la nota. de un trimestre (si no hay trabajo de investigación):

Realización y correcta presentación de los proyectos.....90%:

Proyectos o trabajos individuales:

- 85% evaluación del profesor.
- 15% autoevaluación.

Proyectos o trabajos de grupo:

- 70% evaluación del profesor.
- 15% autoevaluación.
- 15% coevaluación.

Actitud: en el aula, con compañeros, con el material, puntualidad, etc....10%

TOTAL..... 100%

Autoevaluación: Para ayudar a conseguir las competencias específicas de la asignatura y en aplicación del criterio de evaluación C5.4 el alumnado evaluará sus proyectos y esa autoevaluación supondrá el 15% de la nota del mismo. Se realizará con cuestionarios o rúbricas en aulas.

Coevaluación: Para ayudar a conseguir las competencias específicas de la asignatura y en aplicación del criterio de evaluación C5.4 el alumnado evaluará en algunos proyectos el trabajo realizado por otros miembros de su grupo de proyecto y supondrá el 15% de la nota del mismo. Se realizará con cuestionarios o rúbricas en aulas.

La nota de la evaluación final: se obtendrá de la media aritmética de los tres trimestres, que podrá ser mejorada con trabajos que el profesor proponga después de cada trimestre. Para superar la asignatura será necesario una nota de 5.

Pérdida de evaluación continua:

La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera **15%** del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de Nivel II: Son las que se implementan en el aula al grupo clase. El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza del Volumen deba estar basada en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con lo que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de Nivel III y IV :

- Actuaciones y programas intensivos de enseñanza de lenguas oficiales para alumnado recién llegado (art.17). En Volumen se incrementará el tiempo necesario en la atención a este alumnado para la buena comprensión de los proyectos y se le adaptará la corrección de la memoria y cualquier actividad escrita que se pueda realizar.
- Por las características de la asignatura las adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

La principal estrategia de refuerzo es el planteamiento abierto de los proyectos que permiten resoluciones con distintos grados de complejidad.

Por otra parte al ejercer el profesor como guía del aprendizaje que mayoritariamente es práctico y con el número de alumnado de este curso es posible dar mayor atención personalizada a aquel alumnado que lo necesite, tanto para reforzar como para ampliar.

Respecto al plan de recuperación, se facilitará la entrega de los proyectos que el alumnado no ha realizado en la temporalización establecida. Además de una ampliación temporal (que puede variar según el proyecto) para mejorar el resultado y que alcance las competencias específicas, en caso de haberlo entregado y tenga calificación negativa. En última instancia el alumno/a que no supere la asignatura en la evaluación final deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

DIBUJO ARTÍSTICO I

1.1 Elementos curriculares del nivel: 1º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

1. Identificar y analizar la presencia del dibujo en las diversas manifestaciones culturales y artísticas valorando su aportación a todas ellas, así como a otros ámbitos disciplinares.
2. Realizar dibujos a mano alzada, bocetos y encajes, de acuerdo con los fundamentos de la proporción, la composición y la percepción visual, interpretando la realidad y expresando ideas, sentimientos y emociones en obras de creación artística individuales o colectivas.
3. Elaborar propuestas gráficas y artísticas con intención expresiva o comunicativa empleando los elementos del lenguaje visual con espíritu crítico.
4. Representar el volumen y la perspectiva en soportes bidimensionales, analizando el contraste de luces y sombras propios del claroscuro tanto en obras de referencia como en creaciones artísticas.
5. Experimentar con las técnicas de expresión artística, tradicionales, contemporáneas y digitales, buscando diversas posibilidades en la realización de producciones gráficas y proyectos artísticos, atendiendo a los criterios de sostenibilidad y consumo responsable.
6. Expresar ideas, sentimientos y emociones creando discursos visuales argumentados, planificando el proceso de trabajo y prestando especial atención en ellos a la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

1.1.2 Criterios de evaluación

CE1

- 1.1. Reconocer la función del dibujo como lenguaje universal, identificándolo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- 1.2. Analizar el lenguaje, las técnicas y procedimientos del dibujo en diferentes propuestas artísticas, identificando los cambios producidos en ellas según las diferentes etapas históricas.
- 1.3. Indagar en los cánones y proporciones de la anatomía humana a lo largo de la historia, valorando el dibujo como herramienta para la representación del cuerpo humano y su diversidad.

CE2

- 2.1. Emplear el dibujo a mano alzada y el boceto como herramienta integrando el encaje y la proporción en obras de referencia, bidimensionales o

1.1.3 Saberes básicos

Bloque 1. Concepto e historia del dibujo.

El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.

El dibujo en el arte: desde la Antigüedad hasta el Romanticismo. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. Referentes de mujeres artistas.

El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: diseño, arquitectura, ciencia y literatura.

El dibujo del cuerpo humano. Nociones básicas de anatomía humana.

Bloque 2. La expresión gráfica y sus recursos elementales.

El punto y sus posibilidades expresivas.

La línea y sus posibilidades expresivas: trazo, grafismo y tramas.

tridimensionales.

2.2. Identificar los fundamentos de la composición analizando obras de referencia, bidimensionales o tridimensionales.

2.3. Analizar obras de referencia de acuerdo con los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios.

2.4 Experimentar con los principios de la composición y ordenación de los elementos en el espacio, empleándolos con intenciones comunicativas y expresivas en producciones artísticas individuales o colectivas.

CE3

3.1 Reconocer los elementos del lenguaje visual atendiendo a su diversidad y sus posibilidades expresivas.

3.2 Utilizar los elementos del lenguaje visual: punto, línea, plano y color, entre otros, en el análisis de obras de referencia.

3.3 Aplicar la teoría del color y sus usos culturales en el análisis de obras de referencia y utilizarla en creaciones individuales o colectivas.

3.4 Integrar los elementos del lenguaje visual realizando producciones artísticas individuales o colectivas.

CE4

4.1 Utilizar los fundamentos básicos del claroscuro en la representación del volumen en obras bidimensionales.

4.2 Reproducir obras de referencia analizando la forma, y los conceptos de contraste y claroscuro.

4.3 Representar el volumen en creaciones artísticas individuales o colectivas experimentando los fundamentos básicos del claroscuro.

4.4 Describir el espacio tridimensional aplicando la perspectiva en el dibujo.

CE5

5.1 Identificar las diferentes técnicas, herramientas, y soportes, distinguiendo sus compatibilidades y apreciando sus posibilidades expresivas.

5.2 Experimentar con diferentes técnicas, herramientas y soportes, representando la realidad o analizando referencias artísticas.

5.3 Indagar en las diferentes técnicas herramientas y soportes en la creación de obras artísticas atendiendo a su impacto medioambiental.

5.4 Emplear herramientas digitales aplicadas al dibujo y al diseño para la creación de productos artísticos.

CE6

6.1 Emplear la terminología específica del área para argumentar la intención expresiva.

6.2 Utilizar los recursos de la práctica creativa para comunicar y expresar ideas, sentimientos y emociones, valorando el proceso y el resultado final.

6.3 Planificar el proceso creativo, individual o colectivo, aplicando un método de trabajo estructurado y ordenado.

El plano y sus posibilidades expresivas: la mancha.

Naturaleza, percepción, psicología y usos culturales del color.

Cualidades y relaciones del color. El contraste de color.

Bloque 3. La percepción visual.

Niveles de iconicidad de la imagen.

Fundamentos de la percepción visual.

Principios de la psicología de la Gestalt.

Ilusiones ópticas.

La retentiva y la memoria visual.

El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.

Bloque 4. Composición y ordenación del espacio. El boceto o esbozo.

Encaje y proporción.

La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales.

Aplicaciones.

Sistemas de ordenación en la sintaxis visual. Aplicaciones.

Bloque 5. El volumen: la luz, el claroscuro y la perspectiva.

La luz y el volumen.

Tipos de luz y de iluminación.

Introducción al claroscuro.

Representación básica del espacio en perspectiva.

Bloque 6. Materiales y técnicas de expresión artística.

Terminología y materiales del dibujo.

Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.

Seguridad, toxicidad y compatibilidad de los materiales y las técnicas gráfico-plásticas.

Programas de pintura y dibujo digital.

Dibujo vectorial. Herramientas de edición de imágenes para la expresión artística.

Bloque 7. Proyectos gráficos individuales y colaborativos.

El dibujo como método de trabajo.

Fases de los proyectos gráficos.

La planificación del proceso creativo. El compromiso y la constancia en las fases del proceso de trabajo.

La distribución de tareas en los proyectos gráficos: Criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y las necesidades del proyecto.

Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas.

1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
<p>En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. La evaluación continua implica que para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.</p> <p>Los proyectos y trabajos del alumnado se irán calificando mediante rúbricas que serán registradas en el cuaderno del profesor. La asistencia a clase, se registrará en la Web Ítaca. La actitud y comportamiento del alumno, se registrará en Ítaca o/y en el cuaderno del profesor. Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre. En primer lugar remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 4 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en su nota. El profesor puede no aceptar cualquier trabajo del que surjan dudas sobre su autoría.</p> <p>La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica debidamente su ausencia. Los ejercicios propuestos para casa, tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10.</p> <p>A lo largo del trimestre se realizarán pruebas que servirán y demostrarán que el alumno asume y conoce los contenidos de la materia, estos serán calificados de 0 a 10, si hubiera más de uno en una evaluación se sacará la media entre ellos y darán una sola nota.</p> <p>Respecto a la pérdida de la evaluación continua, siguiendo lo establecido el Reglamento de Régimen Interno, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas</p>	<p>El profesorado de la materia considera imprescindible que el alumno siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota. No traer el material a clase también será sancionado con un negativo, el alumno que acumule 5 negativos se le descontará 0,5 de la nota final del trimestre, 10 negativos sería un punto de la nota.</p> <p>En cuanto a la evaluación final se realizara teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si el alumno ha suspendido alguna evaluación se presentará a la prueba de recuperación de la evaluación suspendida y para hacer el promedio se tendrá en cuenta la nota mayor, pudiendo de este modo mejorar la nota media del curso. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen escrito que constituirá el 100% de la calificación con los criterios ortográficos indicados anteriormente. Sera condición indispensable para poderse presentar al examen repetir y presentar de nuevo todos los trabajos realizados durante el curso que hayan obtenido calificación negativa.</p> <p>La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Prueba/s escrita/s y/ o test, un 40%. b) Toma de apuntes, trabajos y proyectos, observación, participación y seguimiento del trabajo en el aula, un 60%. <p>La calificación se fundamentará básicamente en la realización de ejercicios de carácter práctico y trabajos individuales o en equipo, de naturaleza teórico-práctica, en los que se evidencien:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos. b) Habilidad y destreza de la técnica y adecuación en los procedimientos utilizados. c) Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio. d) Contenido estético y creatividad. e) Actitud y grado de interés del alumno/a. <p>Para superar esta asignatura el alumno deberá realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los trabajos diarios del aula, • los trabajos de profundización e investigación que el profesor proponga para realizar en casa, • las pruebas, controles prácticos y ejercicios sobre la materia. <p>Los trabajos de clase, se realizarán exclusivamente en el aula. El profesor evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación del decreto 108/2022,</p>

lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.

expresados en esta propuesta pedagógica.

Asimismo se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.

Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas señalar lo siguiente: únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente un justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará de la media resultante del resto de calificaciones, sin contar la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.

Así también, añadir que el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido manipulando o interviniendo en una prueba examen que no es suya, o recibiendo ayuda.

Pérdida de evaluación continua:

La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera **15%** del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza de la asignatura se base en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con los que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Cuando el alumnado no vaya consiguiendo los objetivos previstos deberá realizar actividades de recuperación, que estarán prescritas al tipo de deficiencia académica que presente. Las actividades de recuperación serán entendidas como preparatorias para la evaluación de los contenidos y procedimientos no alcanzados. Consistirán en trabajos, esquemas, lecturas o redacciones, que no tienen por qué ser prescritas de manera uniforme, sino que pueden atender a las necesidades educativas concretas del alumno para el que se plantea. Debe entenderse que estas actividades no sustituyen a las pruebas de evaluación ni a la continuidad de los trabajos que se proyecten, más bien se inscriben como un trabajo de puesta a punto del alumno, por vía más intensiva de la habitual, de los contenidos y procedimientos no aprendidos y de los que

será evaluado y calificado con posterioridad.

En cuanto a las actividades de ampliación consistirán fundamentalmente en actividades de lectura de libros, preparación de bases de datos, acopio de material o de documentación extra, desde una óptica proyectiva, que le lleven a aumentar el bagaje cultural y técnico, necesario para desarrollar y mejorar las capacidades del alumnado. Esta actividad de ampliación entronca directamente con las actividades de fomento de la lectura y del uso adecuado de las herramientas digitales, en este sentido nos remitimos a este apartado.

Departamento: **DIBUJO**

1. Concreción curricular de la materia:

CULTURA AUDIOVISUAL

1.1 Elementos curriculares del nivel: **1º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES**

1.1.1 Competencias específicas

Competencia específica 1

Investigar la historia y los contextos de la fotografía comparando propuestas de diferentes épocas, estilos y ámbitos de aplicación, apreciando su aportación a los ámbitos artístico y sociocultural.

Competencia específica 2

Identificar los cimientos de las artes y tecnologías del cine y los medios de comunicación audiovisual, comparando propuestas de diferentes contextos históricos y estilos y valorando su influencia en la dimensión artística, comunicativa y sociocultural.

Competencia específica 3

Analizar imágenes fotográficas y producciones audiovisuales de épocas, géneros y tipologías diversas desde un punto de vista crítico y estético, relacionando los elementos formales con la intención funcional, estética, expresiva y comunicativa.

Competencia específica 4

Diseñar creaciones de diversas tipologías, géneros y formatos audiovisuales, a partir de estímulos diversos, orientando el uso estructurado de los elementos y códigos hacia diferentes funciones y argumentando sobre la influencia que tienen sobre los receptores potenciales.

Competencia específica 5

Realizar producciones audiovisuales individuales o colectivas de forma creativa, crítica y responsable empleando con corrección técnica y expresiva los códigos, estructuras, procesos y tecnologías de la fotografía, el cine y otros medios audiovisuales.

Competencia específica 6

Comunicar producciones audiovisuales a través de diferentes canales y contextos compartiendo la experiencia del proceso de creación y justificando la selección de ideas técnicas, herramientas y procedimientos en la evaluación crítica del producto final.

1.1.2 Criterios de evaluación

CE 1

1.1.Describir las principales características formales, estéticas, expresivas y técnicas de imágenes fijas, identificando la función comunicativa en su contexto.

1.2.Identificar el género de varias imágenes fijas teniendo en cuenta las características propias de cada una, estableciendo conexiones entre sus

1.1.3 Saberes básicos

BLOQUE 1. PERCEPCIÓN Y ANÁLISIS

SUBBLOQUE 1.1. PERCEPCIÓN

Los saberes de este subbloque son transversales a todas las competencias a pesar de estar especialmente vinculados a la C1 y C2.

GRUPO 1. IMAGEN FIJA

características formales, su contexto y las temáticas que tratan.
1.3.Describir los elementos de la dimensión sociocultural de la fotografía, estableciendo una conexión entre los elementos expresivos y el impacto que tienen sobre los receptores.

CE 2

2.1.Describir las características de las producciones audiovisuales de radio y podcast, identificando los elementos materiales y comunicativos, y valorando su adecuación a las necesidades de la comunicación social actual.

2.2.Describir las principales características formales, estéticas, expresivas y técnicas del cine, analizando varias piezas audiovisuales e identificando la función comunicativa en su contexto histórico.

2.3.Identificar los elementos de la dimensión sociocultural del cine, distinguiendo estereotipos, formas de manipulación y valorando la contribución a la libertad de expresión y al patrimonio cultural.

CE 3

3.1.Identificar elementos expresivos de imágenes y producciones audiovisuales buscando información adicional, estableciendo conexiones con referentes culturales y determinando su significado.

3.2.Argumentar sobre producciones audiovisuales, comunicando sus valoraciones personales críticas y estéticas, haciendo un uso adecuado del vocabulario específico de los diferentes lenguajes y medios.

3.3.Compartir argumentos y criterios de valoración sobre producciones audiovisuales a través de diferentes canales y contextos, mostrando respeto por las obras y mostrando apertura hacia las opiniones de los otros.

CE4

4.1.Explorar diferentes aproximaciones en la transmisión de ideas, sentimientos o emociones mediante la realización de creaciones audiovisuales diversas adaptadas a diferentes grupos y tipos de receptores.

4.2.Elaborar un proyecto audiovisual valorando su artística, lúdica e ideológica, justificando las decisiones tomadas y ejerciendo, con criterio y respeto, la libertad de expresión personal.

4.3.Planificar las fases de una producción audiovisual sencilla individual y/o colectiva mediante un proceso creativo de elección de ideas y gestión de recursos materiales y humanos de manera sostenible e integradora, y

Principales etapas de la historia de la fotografía: orígenes, autores, corrientes. Aplicaciones y géneros fotográficos (artística, documental, científica, publicitaria). Sistemas tecnológicos fotográficos: corrección técnica y expresiva. Manifestaciones fotográficas contemporáneas.

GRUPO 2. IMAGEN EN MOVIMIENTO

Elementos en la recepción: información previa, observación, impacto. Cimientos históricos de las tecnologías del cine y las artes audiovisuales: el proceso hacia la imagen en movimiento.

Evolución e influencia del cine en el contexto histórico, sociocultural, artístico y comunicativo. Orígenes, autores, corrientes.

Sistemas tecnológicos audiovisuales: corrección técnica y expresiva. Manifestaciones cinematográficas y audiovisuales contemporáneas.

GRUPO 3. MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Características y evolución de los medios de comunicación audiovisual: radio, televisión, medios multimedia actuales, podcast, videos, videojuegos.

Lenguaje, géneros y formatos de la radio y la televisión: características técnicas y expresivas.

Redes y socialización de la información, comunicación y creación.

Lo audiovisual en la sociedad contemporánea: diversidad de medios y entornos profesionales relacionados.

SUBBLOQUE 1.2. ANÁLISIS

Los saberes de este subbloque son transversales a todas las competencias a pesar de estar especialmente vinculados a la C3.

GRUPO 1. LENGUAJES AUDIOVISUALES

Elementos formales de la imagen y su capacidad expresiva y narrativa. Signos básicos. Luz.

Color. Planificación y encuadre. Composición. Tiempo. Sonido. Texto.

Formatos audiovisuales. Aspectos formales.

Códigos específicos audiovisuales: fotográfico, cinematográfico, radiofónico, televisivo y multimedia.

Manifestaciones audiovisuales contemporáneas. Vocabulario relativo a los diferentes lenguajes y medios.

GRUPO 2. IMAGEN Y SIGNIFICADO

Patrimonio audiovisual valenciano y de diferentes culturas.

Elementos relativos a la percepción audiovisual: sensación y memoria visual. Percepción de la realidad.

Tipologías, características y funciones de la imagen.

Lectura crítica de imágenes de diferentes épocas, géneros y movimientos estéticos

<p>valorando la dimensión profesional vinculada a las diferentes áreas.</p> <p>CE5</p> <p>5.1 Aplicar herramientas tecnológicas de producción de imágenes en la realización de proyectos diversos, desarrollando diferentes dinámicas de trabajo individual y en grupo, de manera activa, planificada, respetuosa y responsable.</p> <p>5.2 Crear producciones audiovisuales que den forma coherente a la intencionalidad comunicativa, haciendo uso de los elementos de la narrativa visual y la integración del sonido con exigencia a la calidad del acabado.</p> <p>5.3 Aplicar criterios de sostenibilidad, innovación e inclusión en las fases de una producción audiovisual.</p> <p>CE 6</p> <p>6.1 Explorar diferentes formas de difundir las producciones audiovisuales valorando el impacto en la recepción según los diferentes contextos.</p> <p>6.2 Compartir la experiencia creativa de selección y toma de decisiones en función del mensaje que se quiere comunicar, valorando la relación entre la intención, el proceso y la producción, y evaluando su resultado.</p> <p>6.3 Difundir producciones audiovisuales considerando aspectos éticos, legales, de seguridad, de sostenibilidad y de identidad digital.</p>	<p>variados.</p> <p>Dimensión artística, lúdica e ideológica: forma y contenido.</p> <p>Valores y categorías estéticas. Capacidad expresiva y comunicativa. Actitudes éticas de creador y receptor.</p> <p>Redes sociales: comunicación, creación audiovisual y uso responsable.</p> <p>BLOQUE 2. CREACIÓN</p> <p>SUBBLOQUE 2.1. NARRATIVA AUDIOVISUAL</p> <p>Los saberes de este subbloque son transversales a todas las competencias a pesar de estar especialmente vinculados a la C4 y C5.</p> <p>GRUPO 1. NARRACIÓN</p> <p>Estímulos para la creación. Fuentes y referencias.</p> <p>Géneros cinematográficos y audiovisuales. Estrategias de creatividad y toma de decisiones.</p> <p>La estructura fílmica: plano, escena y secuencia.</p> <p>El guión. Fases de elaboración: idea, sinopsis, argumento, escaleta, tratamiento.</p> <p>Tipología: literario, técnico, gráfico. Elementos: personajes, diálogos, secuencia, conflicto.</p> <p>Puesta en escena: localizaciones, elementos visuales, interpretación, caracterización y movimiento de personajes.</p> <p>Montaje audiovisual. Articulación tiempo y espacio.</p> <p>GRUPO 2. INTEGRACIÓN DEL SONIDO</p> <p>Relación entre imagen y sonido: tipología, función expresiva del sonido. Elementos técnicos: grabación y edición de sonido. Sincronía. Recreación.</p> <p>La música en el cine y medios audiovisuales: conceptos y funciones expresivas.</p> <p>Montaje audiovisual a partir del sonido.</p> <p>SUBBLOQUE 2.2. PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA</p> <p>Los saberes de este subbloque son transversales a todas las competencias, a pesar de estar especialmente vinculados a la C4, C5 y C6.</p> <p>GRUPO 1. PLANIFICACIÓN</p> <p>Tipología de proyectos.</p> <p>Fases de trabajo: preproducción, rodaje/grabación o toma de imágenes y posproducción.</p> <p>Equipos y distribución inclusiva de roles en la producción audiovisual.</p> <p>Pautas de atención, percepción y sentido crítico en la planificación. Técnicas de escucha activa, responsabilidad y sentido ético.</p> <p>Medios técnicos de realización: cámara. Elementos de iluminación. Elementos de grabación de sonido. Herramientas digitales para el diseño y la animación.</p> <p>Postproducción. Introducción a la edición no lineal: continuidad, paso del tiempo,</p>
--	--

	<p>transición entre planos y secuencias, ritmo. Efectos de imágenes. Retoque digital. Etalonaje y sonorización. Normativa vigente en relación con licencias de uso de elementos. Valoración y evaluación de procesos y resultados.</p> <p>GRUPO 2. DIFUSIÓN Espacios de exhibición convencionales. Espacios alternativos, redes, muestras y festivales. Recursos digitales aplicados a la difusión de proyectos artísticos. Estudios y profesiones relacionadas con la creación, la producción y la difusión audiovisual. Oportunidades de desarrollo personal, social y económico.</p>
--	--

1.2 Valoración general del progreso del alumnado

1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
--	--

<p>¿Con qué vamos a evaluar? Observación, pruebas objetivas, tests, exposiciones, trabajos monográficos,...</p> <p>En las pruebas escritas objetivas quedará especificado cuál es la calificación máxima que se podrá obtener por cada pregunta.</p> <p>Los trabajos serán teóricos (análisis de películas, fotografías, etc. exposición de temas) y prácticos como la realización de pequeños trabajos audiovisuales en los que los alumnos tendrán que poner en práctica algunos de los conceptos teóricos dados: elipsis, flashback, efecto Kuleshov, stop-motion, etc</p> <p>En estos trabajos podrán utilizar sistemas de grabación sencillos como móviles, cámaras digitales o portátiles. Para evaluar a los alumnos tendremos en cuenta el aprendizaje de los conceptos y las actividades prácticas.</p> <p>El entregar un trabajo fuera de plazo supondrá una penalización en la calificación del mismo. Además la profesora de la materia considera imprescindible que el alumnado siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota.</p> <p>Para superar cada evaluación el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. No podrá superarse una evaluación si el alumno no se ha presentado a todas las pruebas teóricas o si no se entregan todos los trabajos pertenecientes a la misma.</p> <p>Si un alumno/a hace mala praxis durante la realización de un examen (copia, saca el móvil,...) se le retirará el examen y su calificación será de 0 puntos.</p> <p>Si un alumno falta a un examen, sólo podrá realizarlo otro día, si se aporta una justificación médica expedida por un facultativo, en la que conste el día y la hora de dicha justificación y coincidan con el día y la hora en la que estaba establecida la realización de la prueba objetiva escrita.</p>	<p>Durante el curso se realizará una prueba objetiva por evaluación. Si en algún trimestre no se realizará prueba objetiva, los trabajos contarían un 90% de la nota, siempre que tengan una calificación de 5 o superior y estén todos entregados.</p> <p>La prueba objetiva versará sobre los saberes básicos impartidos ese trimestre y para que haga media con los trabajos del trimestre tendrá que tener una calificación de mínimo 5 puntos.</p> <p>La recuperación de la asignatura en Julio consistirá en la realización de una selección de trabajos, que se indicarán individualmente a cada alumno/a al finalizar el curso y un examen teórico-práctico, para aprobar este examen habrá que obtener un mínimo de 5 puntos.</p> <p>Por las faltas de ortografía en 1º de Bachillerato se descontará 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.</p> <p>Criterios de calificación:</p> <p>Se utilizarán los siguientes procedimientos de calificación:</p> <p>Exámenes: supondrán un 50 % de la calificación.</p> <p>Trabajos: supondrán un 40 % de la calificación.</p> <p>Actitud: 10 % de la calificación</p>
---	--

La nota final será la media aritmética redondeada de las notas parciales de las tres evaluaciones, siempre que no se haya obtenido un 4 o menos.

Para poder aprobar la evaluación es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en el examen final de cada evaluación.

Recuperación de trimestres suspensos:

Se hará una recuperación de las evaluaciones pendientes hacia final de curso. Consistirá en la repetición de los trabajos en los que el alumno haya obtenido una calificación negativa o en la entrega de los mismos en caso de no haber sido entregados en la fecha prevista por el profesor, además de la realización de un examen teórico de la evaluación suspendida, donde el alumno tendrá que obtener una puntuación mínima de 5. El alumno que no recupere un trimestre, irá a la evaluación extraordinaria de julio con toda la materia.

Metodología: Proyectos, trabajos monográficos, análisis de imágenes,...

- Observación, previa a la propuesta, de obras y documentos en los que se utilicen los medios que posteriormente se han de aplicar.
- Una vez apreciados los conocimientos previos, lanzamiento de una propuesta de trabajo que motive a los alumnos para la búsqueda de soluciones y aportaciones propias.
- Organización del trabajo individual o colectivamente (dependiendo del tipo de propuesta), enfocado a la consecución de la propuesta lanzada. El análisis previo de obras ajenas debe motivar a los alumnos/as para la aportación de soluciones propias.
- Elaboración práctica del trabajo planteado, valorando las dificultades y condicionamientos propios del medio que se está aplicando.
- Valoración individual y colectiva, mediante un análisis crítico, de los resultados obtenidos. Apreciación de las diversas soluciones válidas y de los objetivos que, por el contrario, no se consiguen con el método elegido.
- Evaluación del grado de consecución de los objetivos inicialmente planteados, incentivando la autocrítica, así como la defensa de las propias aportaciones.

Además se tendrá presente:

- Seguimiento sobre la asistencia a clase y otras observaciones mediante ficha personal.
- Conceder mayor importancia a las actividades realizadas en el aula a la hora de evaluar.
- Realización de ejercicios prácticos para la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos.
- Información previa a la evaluación por parte del profesor sobre:
 - Objetivos sobre los que se trabajará
 - Contenidos
 - Forma de evaluar

Todo ello con el fin de que el alumno conozca en cada momento su situación.

Pérdida de evaluación continua:

La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera **15%** del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Vías de atención a la diversidad: Aquí se va a hacer mención a aquellas medidas que no implican modificar sustancialmente los contenidos, es decir que sólo requieren adaptaciones referidas a aspectos que mantienen básicamente inalterable el currículo adoptado en la materia pero que, sin estas actuaciones, determinados alumnos y alumnas no progresarían.

En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas. La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Los materiales se han configurado teniendo esto en cuenta. Pretenden proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias.

Refuerzo/Ampliación/Agrupaciones

Se realizarán diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura. A lo largo del curso se realizarán tareas individuales como grupales, y se favorecerá la participación de todo el alumnado en las puestas en común en clase.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES PLÁSTICAS Y AL DISEÑO I

1.1 Elementos curriculares del nivel: 1º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

- CE 1** Analizar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido, el diseño y la cultura visual y audiovisual relacionando los elementos geométricos con su origen, función e intencionalidad expresiva y comunicativa, valorando la experiencia estética.
- CE 2** Realizar dibujos a mano alzada, bocetos y croquis integrando elementos y construcciones geométricas, tanto en la representación de la realidad como en la expresión de ideas, sentimientos y emociones vinculadas a proyectos artísticos o de diseño.
- CE 3** Desarrollar propuestas artísticas y de diseño, individuales o colectivas, aplicando los fundamentos de la geometría plana y fomentando la ideación gráfica.
- CE 4** Representar objetos, espacios y proyectos de diseño aplicando los sistemas de representación básicos de la geometría descriptiva y seleccionando el más adecuado en función de la finalidad del proyecto artístico.
- CE 5** Aplicar las normas fundamentales UNE e ISO en la representación, definición y documentación de proyectos gráficos y de diseño, valorando su funcionalidad y universalidad.

1.1.2 Criterios de evaluación

- CE1**
- Identificar formas geométricas presentes en la naturaleza, el diseño y el entorno construido, abstrayendo cualidades de imágenes o producciones artísticas de diferentes épocas y estilos
 - Determinar, en diversos entornos, los principios compositivos de proporción, equilibrio, ritmo, movimiento y simetría, analizando su papel en la generación de ideas, imágenes y formas.
 - Investigar la presencia de formas geométricas y principios compositivos en los distintos contextos artísticos e históricos, valorando la diversidad cultural, artística y estética del patrimonio
- CE 2**
- Utilizar el boceto y el croquis en el desarrollo del proceso creativo, materializando pensamientos, ideas y propuestas a través del dibujo a mano alzada.

1.1.3 Saberes básicos

BLOQUE 1. GEOMETRÍA, ARTE Y ENTORNO

- La geometría en la naturaleza, en el entorno y en el diseño.
- La geometría en la composición (proporción, equilibrio, ritmo, movimiento y simetría)
- La proporción áurea en el arte.
- La representación del espacio. La perspectiva a lo largo de la historia del arte.
- Estudios a mano alzada de la geometría de la forma. Apuntes y esbozos.

BLOQUE 2: GEOMETRÍA PLANA

- Trazados fundamentales.: Mediatriz y bisectriz, Paralelismo y perpendicularidad.
- Transformaciones geométricas. Igualdad y simetría. Giro, traslación y homotecia.
- Escalas numéricas y gráficas. Construcción y uso
- Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño y sus especialidades. Diseño

- Experimentar con el croquis y el dibujo a mano alzada, trabajando la expresión plástica de ideas, sentimientos y emociones.
- Reproducir modelos o referentes mediante el dibujo a mano alzada y la realización de bocetos y croquis, representando con acierto los principales elementos geométricos.

CE 3

- Utilizar la terminología específica del área comunicando conceptos relacionados con la materia.
- Construir formas poligonales, aplicando los trazados fundamentales básicos: mediatriz, bisectriz, paralelismo, perpendicularidad, entre otros.
- Reproducir transformaciones geométricas como igualdad, simetría, giro y traslación, aplicando sus posibilidades plásticas en la composición y generación de formas.
- Resolver tangencias básicas, enlaces y curvas técnicas, representando los puntos de tangencia con limpieza y precisión.
- Emplear formas poligonales, tangencias básicas y curvas técnicas para diseñar propuestas gráficas sencillas.

CE 4

- Identificar el concepto de proyección, en los distintos sistemas de representación.
- Representar objetos sencillos mediante el sistema diédrico, dibujando sus vistas en sistema europeo.
- Representar objetos y espacios sencillos utilizando el sistema axonométrico: perspectiva isométrica y caballera, y el sistema cónico: perspectiva cónica frontal y oblicua
- Utilizar con destreza las perspectivas isométrica, caballera y cónica, frontal y oblicua, en la representación de proyectos de diseño, comunicando de forma clara su imagen, forma y dimensión.

CE 5

- Reconocer los códigos gráficos propios de la normalización diferenciando las pautas que establecen las normas UNE e ISO.
- Sintetizar las reglas de acotación, distinguiendo las pautas y modalidades que establecen las normas UNE e ISO.
- Utilizar las normas UNE e ISO en el proceso de acotación de piezas sencillas, atendiendo a la limpieza y precisión de los distintos trazados.

CE 6

- Distinguir las principales herramientas de dibujo digital contemporáneas, contrastando sus posibilidades técnicas y expresivas.
- Experimentar con las posibilidades técnicas y expresivas que ofrecen las principales herramientas de dibujo digital, practicando diversos estilos de representación.
- Editar obras de referencia y creaciones artísticas sencillas con herramientas de dibujo digital en 2D y 3D.

gráfico de producto, de packaging, entre otros.

- Tangencias y enlaces. Casos básicos. Aplicación en el diseño y sus especialidades. Diseño gráfico, de producto, identidad corporativa, entre otros.
- Curvas técnicas.. Aplicación en el diseño.

BLOQUE 3: GEOMETRÍA DESCRIPTIVA

- Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los sistemas de representación.
- Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo.
- Sistema axonométrico.
- Perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño. Representación de la circunferencia.
- Sistema cónico Perspectiva cónica, frontal y oblicua. Aplicación al diseño

BLOQUE 4: NORMALIZACIÓN Y DISEÑO DE PROYECTOS

- Concepto de normalización. Las normas fundamentales UNE, ISO.
- Necesidad y ámbito de aplicación de las normas UNE, ISO.
- Normas fundamentales y criterios básicos de acotación.

BLOQUE 5: HERRAMIENTAS DIGITALES PARA EL DISEÑO

- Herramientas y técnicas digitales para el diseño
- Dibujo vectorial en 2D.

1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
<p>Evaluación inicial: Se realizará una evaluación inicial a principio de curso para determinar el nivel de conocimientos previo de cada uno de los alumnos.</p> <p>Se realizarán evaluaciones iniciales de cada una de las unidades didácticas a nivel oral para conocer el punto de partida de los alumnos, sus conocimientos y motivaciones respecto a los contenidos.</p> <p>La evaluación se realizará por medio de pruebas y exámenes, así como todas las láminas que los alumnos realizan en el aula.</p> <p>Además, se reflejará en Itaca y en el cuaderno del profesorado diversos aspectos de cada alumno/a como pueden ser la asistencia, la puntualidad, la actitud, la participación en clase, el esfuerzo e interés y el uso correcto del lenguaje.</p> <p>Recuperación de las evaluaciones en Junio: si la nota media al final de las tres evaluaciones no es como mínimo 5 se procederá a la recuperación.</p> <p>Si se ha obtenido en alguna/s evaluación/es una nota inferior a 4 habrá de recuperar dicha/s evaluación/es.</p> <p>La recuperación de cada evaluación se realizará:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizando las láminas no superadas. • Recuperando el control suspenso. <p>Recuperación de la asignatura en convocatoria extraordinaria de julio: Se realizará un examen con la totalidad de la materia y se podrán entregar las láminas realizadas o pendientes durante el curso.</p>	<p>CRITERIOS CUALITATIVOS La calificación se fundamentará básicamente en rúbricas con los criterios de evaluación aplicados a los trabajos y láminas de carácter práctico y teórico y a los exámenes de carácter práctico en las que se evidencien:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos. - Empleo apropiado y destreza de la técnica y procedimientos utilizados. - Interpretación en el espacio. - Presentación y organización de los trabajos. - Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio. - Planificación y cooperación en el trabajo. - Cuidado del material y entorno de trabajo. - Adecuación del resultado al planteamiento inicial. <p>- Actitud y grado de interés del alumno/a.</p> <p>CRITERIOS CUANTITATIVOS Para la obtención de la nota de cada trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización y correcta presentación de las láminas y/o proyectos.....70% • Nota de exámenes.....30 % • Actitud: en el trabajo, con compañeros, con el material, puntualidad, etc.....10% <p>Se realizará un examen por evaluación con los contenidos vistos en el trimestre. La presentación de todos los trabajos es imprescindible para aprobar la evaluación. La nota de la evaluación final: se obtendrá de la media aritmética de los tres trimestres. Para superar la asignatura será necesario una nota de 5.</p> <p>Convocatoria extraordinaria de julio: Es necesario tener todas las láminas del curso presentadas y evaluadas para poder aprobar. El examen constará de una parte teórica y una parte práctica. En los exámenes se valorará el uso adecuado de la ortografía y gramática y se descontarán 0'1 por cada falta de ortografía, y 0'1 por acento, pudiendo descontar hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>Pérdida de evaluación continua: La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera 15% del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la</p>

realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de Nivel II: Son las que se implementan en el aula al grupo clase. El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza del Dibujo Técnico deba estar basada en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con lo que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer también actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de Nivel III y IV:

- Actuaciones y programas intensivos de enseñanza de lenguas oficiales para alumnado recién llegado (art.17). En la asignatura se incrementará el tiempo necesario en la atención a este alumnado para la buena comprensión de los trabajos y se le adaptará la corrección de cualquier actividad escrita que se pueda realizar si así se determina por quien corresponde.

- Por las características de la asignatura : adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Al ejercer el profesor como guía del aprendizaje que mayoritariamente es práctico y con el número de alumnado de este curso es posible dar mayor atención personalizada a aquel alumnado que lo necesite, tanto para reforzar como para ampliar.

Respecto al plan de recuperación: el alumnado podrá presentar las láminas no superadas, repitiéndolas hasta su correcta ejecución durante todo el curso. Se facilitará la entrega de los trabajos que el alumnado no ha realizado en la temporalización establecida. Además de una ampliación temporal (que puede variar según el trabajo) para mejorar el resultado y que alcance las competencias específicas, en caso de haberlo entregado y tenga calificación negativa. En última instancia el alumno/a que no supere la asignatura en la evaluación final deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

Departamento: **DIBUJO**

1. Concreción curricular de la materia:

PROYECTOS ARTÍSTICOS

1.1 Elementos curriculares del nivel: 1º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

1. Reconocer los elementos del patrimonio local y global histórico y contemporáneo a través de la percepción directa, reflexionando y argumentando su valor de cohesión social, y promover su conservación.
2. Elaborar ideas de proyectos mediante estrategias creativas, realizando bocetos y maquetas, y valorar de manera crítica su relevancia artística, viabilidad, sostenibilidad y coherencia con las intenciones perseguidas.
3. Comunicar ideas, sentimientos y emociones, durante la construcción de proyectos artísticos, y mostrar iniciativa y respeto por las aportaciones de los demás y emplear la terminología específica del área.
4. Seleccionar los espacios, medios, soportes y técnicas adecuados para el desarrollo de un proyecto artístico teniendo en cuenta sus propiedades y características, así como las intenciones comunicativas y expresivas del proyecto y los principios de inclusión y sostenibilidad.
5. Planificar y llevar a cabo las diferentes fases del desarrollo de un proyecto artístico de manera creativa, atendiendo a principios de inclusión, sostenibilidad, innovación e interdisciplinariedad.
6. Exponer y compartir proyectos artísticos y registrar el proceso seguido en su elaboración y desarrollo, elaborar los documentos necesarios para dejar constancia de las fases del proyecto y su resultado final y realizar una evaluación de la experiencia artística.

1.1.2 Criterios de evaluación

CE1

- 1.1 Indagar en las propuestas artísticas del entorno patrimonial y de la cultura visual y audiovisual a través de la experiencia directa y activa.
- 1.2 Analizar los elementos y las características fundamentales de obras artísticas del patrimonio cultural y artístico-local y global.
- 1.3 Valorar la diversidad y la aportación del patrimonio cultural y artístico en la construcción de la identidad cultural, y participar en debates de análisis formales y conceptuales de producciones artísticas mediante la crítica constructiva y respetar la diversidad de opiniones.

1.1.3 Saberes básicos

Bloque 1. El patrimonio cultural y artístico. Emprendimiento cultural.

Principales referencias del patrimonio cultural y artístico material e inmaterial del entorno local y global y su conservación.

Elementos fundamentales y características propias de diversas producciones artísticas. Absorción e impacto social de las manifestaciones culturales y artísticas y su valor de cohesión social y comunitario.

Bloque 2. La creatividad. Entornos de trabajo creativo.

La creatividad artística. Adquisición y desarrollo.

1.4 Comparar elementos constitutivos del patrimonio artístico local y global, estableciendo de manera abierta relaciones entre los dos y analizando semejanzas y diferencias.

1.5 Argumentar la dimensión y el impacto social de las manifestaciones culturales y artísticas y su valor comunitario de cohesión social.

CE2

2.1 Generar y perfeccionar ideas de proyecto, consultando diferentes fuentes, elaborando bocetos y maquetas, y experimentando con las técnicas y estrategias artísticas más adecuadas en cada caso.

2.2 Seleccionar una propuesta concreta para un proyecto, justificando su relevancia artística, la viabilidad de la misma, la sostenibilidad y su adecuación a la intención con la que fue concebida y a las características del marco de recepción previsto.

CE3

3.1 Manifestar ideas, sentimientos y emociones con empatía y respeto hacia los demás, y compartir información contrastada y rigurosa vinculada con la materia.

3.2 Argumentar y valorar el sentido de pertenencia que proporciona una identidad cultural compartida.

3.3 Utilizar el lenguaje específico del área en el intercambio de visiones, argumentaciones y debates, y así enriquecer el contenido de los discursos y contribuir a una comunicación veraz y eficaz.

CE4

4.1 Seleccionar diversos materiales, formatos y soportes, incluyendo los recursos digitales, en el proceso creativo, teniendo en cuenta su capacidad comunicativa y sus propiedades.

4.2 Justificar la selección de los espacios y materiales del proyecto de acuerdo con los principios de inclusión y sostenibilidad.

4.3 Experimentar en el proceso creativo a través de diferentes técnicas tradicionales y contemporáneas, y proponer soluciones a las posibles dificultades que surjan durante el proceso.

CE5

5.1 Idear propuestas artísticas y culturales vinculadas con el patrimonio local a través de temáticas relevantes que contribuyan a la transformación social.

5.2 Planificar y coordinar proyectos culturales y artísticos, teniendo en cuenta las fases de desarrollo del proceso creativo, trabajando en equipo.

5.3 Coordinar propuestas interdisciplinarias con otros ámbitos educativos

La creatividad como herramienta para la expresión artística, la transformación y la destreza personal.

Estrategias de superación del bloqueo creativo.

Bloque 3. Espacios, medios, soportes y técnicas para el desarrollo de proyectos.

Propiedades de los materiales. Sostenibilidad, impacto de los proyectos artísticos y gestión de residuos.

Formatos y soportes de las producciones artísticas.

Técnicas artísticas. Innovación.

Bloque 4. Gestión de proyectos artísticos. Fases. Impacto.

Metodología proyectual. Generación y selección de propuestas. Gestión y coordinación de proyectos artísticos. Difusión de resultados.

Estrategias de trabajo en equipo y comunicación. Distribución de tareas y liderazgo compartido.

Proyectos artísticos. Fases.

Sostenibilidad, inclusión e innovación en proyectos artísticos.

<p>integrando saberes propios de otras materias en la realización de proyectos artísticos.</p> <p>5.4 Crear proyectos artísticos teniendo en cuenta los diversos lenguajes de expresión, como la lengua de signos que confluyen en el aula por la diversidad del alumnado, y sumar así realidades de manera inclusiva.</p> <p>CE6</p> <p>6.1 Mostrar proyectos artísticos y culturales en el entorno social y educativo a través de diversos medios, y aplicar el conocimiento de la normativa reguladora de la protección de datos de carácter personal, con el fin de evitar situaciones de riesgo.</p> <p>6.2 Utilizar en el desarrollo de la exposición de los proyectos artísticos y culturales los medios físicos o digitales disponibles y rentabilizar y coordinar la gestión de los recursos y espacios al alcance.</p> <p>6.3 Evaluar los procesos y los resultados del trabajo realizado, de acuerdo con los principios de sostenibilidad, innovación e inclusión, y registrar evidencias de aprendizaje, de manera textual, gráfica y/o audiovisual y aportar propuestas de mejora.</p>	
<p>1.2 Valoración general del progreso del alumnado</p>	
<p>1.2.1 Instrumentos de recogida de información</p>	<p>1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa</p>
<p>En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. La evaluación continua implica que para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.</p> <p>Los proyectos y trabajos del alumnado se irán calificando mediante rúbricas que serán registradas en el cuaderno del profesor. La asistencia a clase, se registrará en la Web Ítaca. La actitud y comportamiento del alumno, se registrará en Ítaca o/y en el cuaderno del profesor. Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre. En primer lugar remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 4 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en</p>	<p>El profesorado de la materia considera imprescindible que el alumno siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota. No traer el material a clase también será sancionado con un negativo, el alumno que acumule 5 negativos se le descontará 0,5 de la nota final del trimestre, 10 negativos sería un punto de la nota.</p> <p>En cuanto a la evaluación final se realizara teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si el alumno ha suspendido alguna evaluación se presentará a la prueba de recuperación de la evaluación suspendida y para hacer el promedio se tendrá en cuenta la nota mayor, pudiendo de este modo mejorar la nota media del curso. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen escrito que constituirá el 100% de la calificación con los criterios ortográficos indicados anteriormente. Sera condición indispensable para poderse presentar al examen repetir y presentar de nuevo todos los trabajos realizados durante el curso que hayan obtenido calificación negativa.</p> <p>La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Prueba/s escrita/s y/ o test, un 40%. b) Toma de apuntes, trabajos y proyectos, observación, participación y

su nota. El profesor puede no aceptar cualquier trabajo del que surjan dudas sobre su autoría.

La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica debidamente su ausencia. Los ejercicios propuestos para casa, tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10.

A lo largo del trimestre se realizarán pruebas que servirán y demostrarán que el alumno asume y conoce los contenidos de la materia, estos serán calificados de 0 a 10, si hubiera más de uno en una evaluación se sacará la media entre ellos y darán una sola nota.

seguimiento del trabajo en el aula, un 60%.

La calificación se fundamentará básicamente en la realización de ejercicios de carácter práctico y trabajos individuales o en equipo, de naturaleza teórico-práctica, en los que se evidencien:

- a) Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos.
- b) Habilidad y destreza de la técnica y adecuación en los procedimientos utilizados.
- c) Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio.
- d) Contenido estético y creatividad.
- e) Actitud y grado de interés del alumno/a.

Para superar esta asignatura el alumno deberá realizar:

- los trabajos diarios del aula,
- los trabajos de profundización e investigación que el profesor proponga para realizar en casa,
- las pruebas, controles prácticos y ejercicios sobre la materia.

Los trabajos de clase, se realizarán exclusivamente en el aula.

El profesor evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación del decreto 108/2022, expresados en esta propuesta pedagógica.

Asimismo se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.

Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas señalar lo siguiente: únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente un justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará de la media resultante del resto de calificaciones, sin contar la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota

media de esa evaluación con la nueva calificación.

Así también, añadir que el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido copiando en una prueba escrita, tanto pasando información a un compañero como recibíendola.

Pérdida de evaluación continua:

La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera **15%** del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza de la asignatura se base en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con lo que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Cuando el alumnado no vaya consiguiendo los objetivos previstos deberá realizar actividades de recuperación, que estarán prescritas al tipo de deficiencia académica que presente. Las actividades de recuperación serán entendidas como preparatorias para la evaluación de los contenidos y procedimientos no alcanzados. Consistirán en trabajos, esquemas, lecturas o redacciones, que no tienen por qué ser prescritas de manera uniforme, sino que pueden atender a las necesidades educativas concretas del alumno para el que se plantea. Debe entenderse que estas actividades no sustituyen a las pruebas de evaluación ni a la continuidad de los trabajos que se proyecten, más bien se inscriben como un trabajo de puesta a punto del alumno, por vía más intensiva de la habitual, de los contenidos y procedimientos no aprendidos y de los que será evaluado y calificado con posterioridad.

En cuanto a las actividades de ampliación consistirán fundamentalmente en actividades de lectura de libros, preparación de bases de datos, acopio de material o de documentación extra, desde una óptica proyectiva, que le lleven a aumentar el bagaje cultural y técnico, necesario para desarrollar y mejorar las capacidades del alumnado. Esta actividad de ampliación tronca directamente con las actividades de fomento de la lectura y del uso adecuado de las herramientas digitales, en este sentido nos remitimos a este apartado.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

DIBUJO ARTÍSTICO II

1.1 Elementos curriculares del nivel: 2º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

1. Identificar y analizar la presencia del dibujo en las diversas manifestaciones culturales y artísticas valorando su aportación a todas ellas, así como a otros ámbitos disciplinares.
2. Realizar dibujos a mano alzada, bocetos y encajes, de acuerdo con los fundamentos de la proporción, la composición y la percepción visual, interpretando la realidad y expresando ideas, sentimientos y emociones en obras de creación artística individuales o colectivas.
3. Elaborar propuestas gráficas y artísticas con intención expresiva o comunicativa empleando los elementos del lenguaje visual con espíritu crítico.
4. Representar el volumen y la perspectiva en soportes bidimensionales, analizando el contraste de luces y sombras propios del claroscuro tanto en obras de referencia como en creaciones artísticas.
5. Experimentar con las técnicas de expresión artística, tradicionales, contemporáneas y digitales, buscando diversas posibilidades en la realización de producciones gráficas y proyectos artísticos, atendiendo a los criterios de sostenibilidad y consumo responsable.
6. Expresar ideas, sentimientos y emociones creando discursos visuales argumentados, planificando el proceso de trabajo y prestando especial atención en ellos a la promoción de los derechos humanos, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.

1.1.2 Criterios de evaluación

- 1.1 Identificar la presencia del dibujo en diversos contextos visuales y audiovisuales, valorando su capacidad comunicativa.
- 1.2 Explicar las múltiples funciones del dibujo en diferentes manifestaciones culturales y artísticas, analizando su uso en obras de diferentes ámbitos disciplinares.
- 1.3 Representar con destreza la figura humana, atendiendo a los cánones y proporciones del ser humano a lo largo de la historia, así como a su diversidad anatómica.
- 1.4 Argumentar la importancia del patrimonio cultural y artístico como elemento esencial de la identidad personal, y como legado universal.
- 2.1 Dibujar con destreza la realidad mediante bocetos y esbozos, desarrollando

1.1.3 Saberes básicos

- Bloque 1.** Concepto e historia del dibujo.
El dibujo como proceso interactivo de observación, reflexión, imaginación, representación y comunicación.
El dibujo en el arte de los siglos XIX y XX. Obras más representativas de diferentes creadores y creadoras. Referentes de mujeres artistas.
El dibujo como parte de múltiples procesos artísticos. Ámbitos disciplinares: diseño, arquitectura, ciencia y literatura.
El dibujo del cuerpo humano. Nociones básicas de anatomía humana.
El dibujo en la geometría y naturaleza.
Representación del ser humano a lo largo de la historia. Cánones y proporción. Los estereotipos de belleza en diferentes épocas.
Nociones básicas de anatomía artística: apuntes al natural, escorzo y retrato.

<p>una expresión propia, espontánea y creativa, y estimulando la memoria visual.</p> <p>2.2 Realizar creaciones artísticas individuales o colectivas de acuerdo con los fundamentos de la proporción y la composición.</p> <p>2.3 Realizar obras de creación propia empleando con criterio los mecanismos de la percepción visual, sus leyes y principios.</p> <p>2.4 Diseñar composiciones bidimensionales, figurativas o abstractas, explorando la percepción y ordenación del espacio.</p> <p>2.5 Transferir las ideas trabajadas en bocetos a propuestas definitivas, plasmando sus cualidades expresivas en las producciones artísticas individuales o colectivas.</p> <p>3.1 Analizar las diversas posibilidades expresivas de los elementos del lenguaje visual: forma, textura y color, aplicándolos a obras de creación artística individuales o colectivas.</p> <p>3.2 Experimentar con las posibilidades gráficas de las formas, colores y texturas, aportando identidad personal al proceso creativo.</p> <p>3.3 Integrar los fundamentos de los contrastes de color y de la textura visual y táctil creando producciones artísticas.</p> <p>3.4 Crear con sensibilidad y autonomía producciones artísticas aplicando los elementos del lenguaje visual.</p> <p>4.1 Utilizar las escalas y las claves tonales, en las creaciones gráficas para representar el volumen.</p> <p>4.2 Representar gráficamente el volumen y el espacio tridimensional, empleando medios y técnicas aplicables al claroscuro.</p> <p>4.3 Experimentar con los valores plásticos del claroscuro generando una intención comunicativa y expresiva en la creación artística.</p> <p>4.4 Dibujar perspectivas en representaciones gráficas, atendiendo a las proporciones e iluminación, entre otros.</p> <p>5.1 Emplear con destreza diferentes técnicas, herramientas y soportes, tradicionales y contemporáneas, atendiendo a sus compatibilidades para diseñar producciones artísticas.</p> <p>5.2 Seleccionar las técnicas, herramientas y soportes más adecuados en función de la intencionalidad expresiva de las obras de creación artística, y aplicando un consumo responsable.</p> <p>5.3 Innovar en el uso de técnicas, herramientas y soportes para la representación de diseños o creaciones artísticas.</p> <p>5.4 Analizar el cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística, integrándolo en las creaciones gráficas y apreciando su valor en las propuestas artísticas contemporáneas.</p> <p>6.1 Exponer de forma respetuosa, el proceso de creación de un proyecto gráfico, individual o colectivo, argumentando las decisiones plásticas y los</p>	<p>Superación de estereotipos y respeto a la diversidad del ser humano en todas sus manifestaciones.</p> <p>Identidad cultural. Patrimonio local y global.</p> <p>Representación objetiva y subjetiva: Arte figurativo y arte abstracto.</p> <p>La Bauhaus y el diseño.</p> <p>Bloque 2. La expresión gráfica y sus recursos elementales.</p> <p>Monocromía, bicromía y tricromía. Aplicaciones básicas del color en el dibujo.</p> <p>Las formas y su transformación: Elementos y relaciones.</p> <p>Textura visual y táctil.</p> <p>Cualidades y relaciones del color. El contraste de color.</p> <p>Dimensiones del color. Aplicaciones prácticas.</p> <p>La perspectiva atmosférica. La profundidad a través del color.</p> <p>Color local, tonal y ambiental. Usos del color en el dibujo.</p> <p>Bloque 3. La percepción Visual.</p> <p>Fundamentos de la percepción visual.</p> <p>Principios de la psicología de la Gestalt.</p> <p>Ilusiones ópticas</p> <p>La retentiva y la memoria visual.</p> <p>El color asociado a la línea. Arte óptico y geométrico.</p> <p>Espacios positivos y negativos de las formas.</p> <p>Bloque 4. Composición y ordenación del espacio.</p> <p>El boceto o esbozo.</p> <p>Encaje y proporción.</p> <p>La composición como método. El equilibrio compositivo. Direcciones visuales.</p> <p>Aplicaciones</p> <p>Encuadre y dibujo del natural. Relación con la fotografía.</p> <p>Bloque 5. El Volumen: La luz, el claroscuro y la perspectiva.</p> <p>Nociones básicas de la perspectiva artística.</p> <p>Escalas y claves tonales.</p> <p>El sombreado y la mancha.</p> <p>El dibujo y la tridimensionalidad.</p> <p>El escorzo.</p> <p>La perspectiva. Aplicación de la perspectiva cónica al dibujo artístico.</p> <p>Paisajismo: espacios interiores, exteriores, urbanos y naturales.</p> <p>Bloque 6. Materiales y técnicas de expresión artística.</p> <p>Terminología y materiales del dibujo.</p> <p>Técnicas gráfico-plásticas, secas y húmedas.</p> <p>Seguridad, toxicidad y compatibilidad de los materiales y las técnicas grafico-plásticas.</p>
--	--

<p>recursos empleados.</p> <p>6.2 Transmitir ideas, sentimientos y emociones de manera respetuosa e inclusiva, utilizando la creación artística como medio de expresión, valorando el proceso y el resultado final.</p> <p>6.3 Diseñar producciones gráficas colectivas, planificando un método de trabajo y valorando las propuestas compartidas.</p> <p>6.4 Crear producciones gráficas individuales o colectivas promoviendo los valores democráticos, la igualdad de género y el respeto a la diversidad.</p>	<p>El cuerpo humano como soporte y como instrumento de expresión artística. Consumo consciente y responsable de los materiales de dibujo y expresión artística. Cuidado del entorno de trabajo y respeto al medio ambiente .</p> <p>Bloque 7. Proyectos gráficos individuales y colaborativos. El dibujo como método de trabajo. Fases de los proyectos gráficos. La planificación del proceso creativo. El compromiso y la constancia en las fases del proceso de trabajo. La distribución de tareas en los proyectos gráficos: Criterios de selección a partir de las habilidades requeridas y las necesidades del proyecto. Estrategias de selección de técnicas, herramientas, medios y soportes del dibujo adecuados a distintas disciplinas. Estrategias de evaluación de las fases y resultados de proyectos gráficos. El error como oportunidad de mejora y aprendizaje.</p>
---	---

1.2 Valoración general del progreso del alumnado

1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2. 2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
--	---

<p>En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. La evaluación continua implica que para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.</p> <p>Los proyectos y trabajos del alumnado se irán calificando mediante rúbricas que serán registradas en el cuaderno del profesor. La asistencia a clase, se registrará en la Web Ítaca. La actitud y comportamiento del alumno, se registrará en Ítaca o/y en el cuaderno del profesor. Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre. En primer lugar remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 4 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en su nota. El profesor puede no aceptar cualquier trabajo del que surjan dudas sobre su autoría.</p>	<p>El profesorado de la materia considera imprescindible que el alumno siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota. No traer el material a clase también será sancionado con un negativo, el alumno que acumule 5 negativos se le descontará 0,5 de la nota final del trimestre, 10 negativos sería un punto de la nota.</p> <p>La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes: PARA LA VALORACIÓN DE TRABAJOS Y PRUEBAS PRÁCTICAS: Siguiendo los criterios de la comisión de coordinación de la EBAU: (pudiendo variar si así lo determina la comisión a lo largo del curso, en cuyo caso se informará al alumnado de los nuevos criterios)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encaje, composición y proporciones.....40% • Espacio y volumen; texturas y claroscuro.....50% • Expresividad y técnica.....10% <p>PARA LA NOTA DE LAS EVALUACIONES: se aplicarán los siguientes porcentajes:</p> <p>a) Prueba/s prácticas de examen y/ o test, un 40%.</p> <p>b) Toma de apuntes, trabajos y proyectos un 60, del cual el 10% corresponderá a la observación, participación, asistencia y seguimiento del trabajo en el aula y un 5% a comentarios escritos sobre textos artísticos, cuando los haya (1ª y 2ª Ev., además la calificación de estos comentarios no podrá bajar la nota media a excepción de cuando no se presenten.</p> <p>En cuanto a la evaluación final se realizara teniendo en cuenta el promedio de las tres</p>
---	---

La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica debidamente su ausencia. Los ejercicios propuestos para casa, tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10.

A lo largo del trimestre se realizarán pruebas que servirán y demostrarán que el alumno asume y conoce los contenidos de la materia, estos serán calificados de 0 a 10, si hubiera más de uno en una evaluación se sacará la media entre ellos y darán una sola nota.

evaluaciones. Si el alumno ha suspendido alguna evaluación se presentará a la prueba de recuperación de la evaluación suspendida y para hacer el promedio se tendrá en cuenta la nota mayor, pudiendo de este modo mejorar la nota media del curso. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen práctico que constituirá el 100% de la calificación.

La calificación se fundamentará básicamente en la realización de ejercicios de carácter práctico y trabajos individuales o en equipo, de naturaleza teórico-práctica, en los que se evidencien:

- a) Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos.
- b) Habilidad y destreza de la técnica y adecuación en los procedimientos utilizados.
- c) Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio.
- d) Contenido estético y creatividad.
- e) Actitud y grado de interés del alumno/a.

Para superar esta asignatura el alumno deberá realizar:

- los trabajos diarios del aula,
- los trabajos de profundización e investigación que el profesor proponga para realizar en casa,
- las pruebas objetivas, controles prácticos y ejercicios sobre la materia.

Los trabajos de clase, se realizarán exclusivamente en el aula.

El profesor evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación del decreto 108/2022, expresados en esta propuesta pedagógica.

Asimismo se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las actividades escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.

Respecto a la falta de asistencia a las pruebas señalar lo siguiente: únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente un justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará de la media resultante del resto de calificaciones, sin contar la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.

Así también, añadir que el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido

manipulando o interviniendo en una prueba examen que no es suya, o recibiendo ayuda.

Pérdida de evaluación continua:
La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera **15%** del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza de la asignatura se base en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con los que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Cuando el alumnado no vaya consiguiendo los objetivos previstos deberá realizar actividades de recuperación, que estarán prescritas al tipo de deficiencia académica que presente. Las actividades de recuperación serán entendidas como preparatorias para la evaluación de los contenidos y procedimientos no alcanzados. Consistirán en trabajos, esquemas, lecturas o redacciones, que no tienen por qué ser prescritas de manera uniforme, sino que pueden atender a las necesidades educativas concretas del alumno para el que se plantea. Debe entenderse que estas actividades no sustituyen a las pruebas de evaluación ni a la continuidad de los trabajos que se proyecten, más bien se inscriben como un trabajo de puesta a punto del alumno, por vía más intensiva de la habitual, de los contenidos y procedimientos no aprendidos y de los que será evaluado y calificado con posterioridad.

En cuanto a las actividades de ampliación consistirán fundamentalmente en actividades prácticas o de lectura de libros, preparación de bases de datos, acopio de material o de documentación extra, desde una óptica proyectiva, que le lleven a aumentar el bagaje cultural y técnico, necesario para desarrollar y mejorar las capacidades del alumnado. Esta actividad de ampliación entronca directamente con las actividades de fomento de la lectura y del uso adecuado de las herramientas digitales.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

DISEÑO

1.1 Elementos curriculares del nivel: 2º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

CE 1 Investigar y analizar propuestas de diseño atendiendo a su evolución histórica, estilos y ámbitos de aplicación apreciando. Su aportación al imaginario sociocultural, ético y estético,
 CE 2 Analizar diferentes producciones de diseño bidimensional y tridimensional, relacionando los aspectos formales con su intención funcional, estética y comunicativa, explicando con terminología adecuada su impacto medioambiental y socioeconómico
 CE 3 Planificar la creación de propuestas, gráficas, productos y espacios mediante un proceso metodológico estructurado, justificando la selección de técnicas, herramientas y procedimientos, en base a la finalidad del diseño
 CE 4 Crear propuestas de diseño utilizando diferentes sistemas de representación y presentación, con criterio estético, rigor y precisión estética, dando respuestas a las necesidades detectadas, desde una perspectiva personal, sostenible e inclusiva,
 CE 5 Concretar el producto diseñado mediante la realización de artes, finales, maquetas o prototipado con exigencia en la calidad del acabado y valorando la dimensión profesional vinculada a las diferentes áreas del diseño

1.1.2 Criterios de evaluación

1.1.3 Saberes básicos

CE1

Cr.1.1 Identificar características de los movimientos, corrientes y escuelas más relevantes de la historia del diseño, reconociendo su repercusión en la cultura contemporánea.

Cr.1.2 Identificar características de los movimientos, corrientes y escuelas más relevantes de la historia del diseño, reconociendo su repercusión en la cultura contemporánea.

Cr.1.3 Detectar aciertos y errores comunicativos en propuestas de diseño ajenas, justificando el análisis realizado y proponiendo alternativas formales

Cr.1.4 Valorar diferentes propuestas de diseño, reflexionando de forma crítica acerca de su aproximación estética y su relación ética respecto a la diversidad.

CE2

Cr.2.1 Identificar los elementos principales del diseño gráfico en diferentes propuestas, analizando su estética e interpretando la intención comunicativa a través de sus aspectos formales.

Cr.2.2 Reconocer en el diseño de productos y espacios sus aspectos formales fundamentales, analizando críticamente su intención comunicativa,

BLOQUE 1. DISEÑO Y SOCIEDAD CE1, CE2

SB.1.1. Concepto y evolución histórica del diseño.

Principales tendencias, periodos, escuelas y personalidades del diseño

SB 1.2. Campos de aplicación del diseño gráfico, de producto y espacios. Tejido social, cultural y profesional. Estudios vinculados al diseño.

SB 1.3. Diseño, ética y comunicación social: Diseño, ecología y sostenibilidad.

El diseño en la sociedad de consumo. Publicidad y contrapublicidad. Diseño y diversidad. Diseño inclusivo.

Categorías estéticas. Los estereotipos en el diseño. La ética de las imágenes y productos en el mundo actual: la superación de estereotipos, prejuicios y convencionalismos.

Aportación de las culturas no occidentales al canon del diseño universal. La apropiación cultural.

SB 1.4. Herramientas digitales de búsqueda de información y visualización.

SB 1.5. Atención y sentido crítico en la exploración de propuestas de diseño en entornos físicos y virtuales.

BLOQUE 2: EL DISEÑO: CONFIGURACIÓN FORMAL CE1, CE2, CE4, CE5

SB 2.1. Comunicación visual: Punto, línea, plano, color, forma y textura.

funcionalidad e inclusividad.

Cr.2.3 Distinguir los procesos utilizados para el desarrollo de diferentes productos de diseño, evaluando su dimensión económica y proponiendo mejoras en relación a su impacto medioambiental.

Cr.2.4 Utilizar con rigor la terminología técnica y los códigos propios del diseño en el análisis, descripción y valoración de diferentes productos.

CE3

Cr.3.1 Identificar problemas de uso y comunicación en el entorno susceptibles de ser resueltos con diseño, y utilizar componentes de carácter social y ético en el abordaje de la solución.

Cr.3.2 Utilizar estrategias de pensamiento creativo en la generación de ideas para el desarrollo de un proyecto de diseño gráfico, producto o espacio.

Cr.3.3 Seleccionar las técnicas, herramientas y procedimientos a utilizar en propuestas de diseño, argumentando su adecuación a la finalidad estética, funcional y comunicativa del producto y explorando las propias preferencias creativas.

Cr.3.4 Organizar el flujo de trabajo, planificando las distintas fases del diseño, distribuyendo responsabilidades de forma inclusiva y adecuando el proceso de trabajo al objetivo de la propuesta y los recursos disponibles.

CE4

Cr.4.1 Desarrollar bocetos previos en la exploración de distintas respuestas creativas a los requisitos del diseño detectados, incorporando criterios de inclusión y sostenibilidad.

Cr.4.2 Analizar la adecuación de diferentes soluciones creativas con los objetivos del diseño, escogiendo de manera justificada los aspectos formales que conformarán la propuesta definitiva, desde la corrección técnica y en coherencia con el gusto personal.

Cr.4.3 Crear propuestas de diseño utilizando diferentes recursos plásticos, digitales y técnicos, aplicando la normativa vigente y la corrección en el uso de herramientas y espacios.

Cr.4.4 Evaluar el proceso de diseño, reconduciendo si fuera necesario el desarrollo del trabajo hacia posibles mejoras, mostrando una actitud abierta ante opiniones ajenas

CE5

Cr 5.1 Generar el producto final de una propuesta de diseño, a partir de artes finales, maqueta o prototipo, utilizando con corrección las técnicas más adecuadas a su finalidad, con exigencia en el acabado.

Cr. 5.2 Presentar el diseño final a la comunidad, defendiendo sus aspectos formales y estéticos en relación con la intención expresiva y comunicativa del mismo, y justificando la propuesta final.

Sintaxis de la imagen bidimensional y tridimensional. Ordenación y composición de la forma en el espacio. Cualidades comunicativas y expresivas de los elementos.

SB 2.2. Sistemas de representación.

SB 2.3. Materiales y técnicas gráfico-plásticas. Cualidades emotivas y expresivas.

SB 2.4. Recursos digitales y programas informáticos para la creación de diseños bidimensionales y tridimensionales. Normativa vigente en relación a licencias de uso. Entornos virtuales de aprendizaje. Fundamentos de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad. Patentes y marcas.

SB 2.5. Terminología específica para la descripción formal de elementos de diseño.

BLOQUE 3: LAS FASES DEL DISEÑO CE3, CE4, CE5

SB 3.1. Metodología proyectual. Estrategias de planificación, organización y gestión de proyectos.

SB 3.2. Procesos de pensamiento creativo y resolución de problemas.

SB 3.3. Vocabulario relativo a procesos de investigación, planificación, creación y materialización de producciones de diseño.

SB 3.4. Técnicas de escucha activa y asertiva. Empatía. Sentido de la responsabilidad y sentido ético en la elección de temáticas, procesos y materiales. Resiliencia y disposición al trabajo. Adaptabilidad.

SB 3.5. Sentido de la iniciativa, proactividad y compromiso con la calidad del acabado.

BLOQUE 4: DISEÑO GRÁFICO CE3, CE4, CE5

SB 4.1. Elementos configurativos básicos:

Teoría de percepción visual y recursos del lenguaje visual.

La tipografía: principales familias, legibilidad, propiedades y usos. El color. Posibilidades comunicativas y expresivas. Usos culturales. La composición. Retícula. Formatos. Maquetación.

La imagen. tratamiento de la imagen digital.

Ética y significados de las imágenes. La inclusividad y la superación de convencionalismos, estereotipos y prejuicios.

SB 4.2. Procesos y técnicas: Técnicas graficoplásticas. Asistentes y programas digitales específicos de diseño. Preparación de artes finales

SB 4.3. Principales ámbitos de aplicación del diseño gráfico:

La imagen de marca: el diseño corporativo. Diseño editorial: maquetación.

El diseño publicitario. La comunicación gráfica. Contrapublicidad. La señalética.

SB 4.4. Vocabulario específico de diseño gráfico.

BLOQUE 5: DISEÑO DE PRODUCTO CE3, CE4, CE5

SB 5.1. Tipología, morfología y funciones de los objetos.

SB 5.2. Elementos configurativos básicos: Materiales, texturas, formas y colores.

SB 5.3. Sistemas perspectivos de representación aplicados al diseño de producto.

SB 5.4. Maqueta y prototipo. Técnicas y materiales.

B 5.5. Relación entre objeto y usuario: Antropometría. Ergonomía. Diseño de objeto y di-

<p>Cr. 5.3 Buscar información sobre los entornos laborales vinculados al diseño, analizando los conocimientos y habilidades relacionadas con ellos, y valorando críticamente su contribución a la generación de referentes culturales y artísticos.</p>	<p>versidad funcional. Diseño inclusivo. SB 5.6. Principales ámbitos de aplicación: Packaging. Diseño textil. Diseño de objetos. SB 5.7. Vocabulario específico de diseño producto. BLOQUE 6: DISEÑO DE ESPACIOS CE3, CE4, CE5 SB 6.1. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos. Rediseño de espacios. Percepción psicológica del espacio. SB 6.1. Organización del espacio habitable, público o privado. Distribución de espacios y recorridos. Rediseño de espacios. Percepción psicológica del espacio. SB 6.2. Principales ámbitos de aplicación del diseño de espacios: Diseño de interiores Escenografía SB 6.3. Elementos constructivos. Principios de iluminación. SB 6.4. sistemas de representación: diédrico y axonométrico. Acotación. Escalas. SB 6.5. Maqueta. Técnicas y materiales. Reutilización de materiales. Criterios de sostenibilidad. SB 6.6. El diseño inclusivo de espacios. Barreras arquitectónicas. SB 6.7. Vocabulario específico de diseño de espacios.</p>
---	---

1.2 Valoración general del progreso del alumnado

1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2. 2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
--	---

<p>Evaluación inicial: Se realizará una evaluación inicial a principio de curso para determinar el nivel de conocimientos previo de cada uno de los alumnos.</p> <p>Se realizarán evaluaciones iniciales de cada una de las unidades didácticas a nivel oral para conocer el punto de partida de los alumnos, sus conocimientos y motivaciones respecto a los contenidos.</p> <p>La evaluación se realizará por medio de pruebas y exámenes, así como todas las láminas que los alumnos realizan en el aula.</p> <p>Además, se reflejará en Itaca y en el cuaderno del profesorado diversos aspectos de cada alumno/a como pueden ser la asistencia, la puntualidad, la actitud, la participación en clase, el esfuerzo e interés y el uso correcto del lenguaje.</p> <p>Recuperación de las evaluaciones en Junio: si la nota media al final de las tres evaluaciones no es como mínimo 5 se procederá a la recuperación. Si se ha obtenido en alguna/s evaluación/es una nota inferior a 4 habrá de recuperar dicha/s evaluación/es. La recuperación de cada evaluación se realizará:</p>	<p>CRITERIOS CUALITATIVOS</p> <p>La calificación se fundamentará básicamente en rúbricas con los criterios de evaluación aplicados a los trabajos y láminas de carácter práctico y teórico y a los exámenes de carácter práctico en las que se evidencien:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos. -Empleo apropiado y destreza de la técnica y procedimientos utilizados. - Interpretación en el espacio. - Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio. - Planificación y cooperación en el trabajo. - Cuidado del material y entorno de trabajo. - Adecuación del resultado al planteamiento inicial. - Actitud y grado de interés del alumno/a. <p>CRITERIOS CUANTITATIVOS</p> <p>Para la obtención de la nota de cada trimestre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización y correcta presentación de las láminas y/o proyectos.....70% • Nota de exámenes.....30 %
---	--

<ul style="list-style-type: none"> • Realizando las láminas no superadas. • Recuperando el control suspenso. <p>Recuperación de la asignatura en convocatoria extraordinaria de julio: Se realizará un examen con la totalidad de la materia y se podrán entregar las láminas realizadas o pendientes durante el curso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actitud: en el trabajo, con compañeros, con el material, puntualidad, etc.10% <p>Se realizará un examen por evaluación con los contenidos vistos en el trimestre.</p> <p>La presentación de todos los trabajos es imprescindible para aprobar la evaluación.</p> <p>La nota de la evaluación final: se obtendrá de la media aritmética de los tres trimestres. Para superar la asignatura será necesario una nota de 5.</p> <p>Convocatoria extraordinaria de julio: Es necesario tener todas las láminas del curso presentadas y evaluadas para poder aprobar. El examen constará de una parte teórica y una parte práctica.</p> <p>En los exámenes se valorará el uso adecuado de la ortografía y gramática y se descontarán 0'1 por cada falta de ortografía, y 0'1 por acento, pudiendo descontar hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p>Pérdida de evaluación continua: La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera 15% del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.</p>
---	--

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Medidas de Nivel II: Son las que se implementan en el aula al grupo clase. El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza del Volumen deba estar basada en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con lo que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Medidas de Nivel III y IV :

- Actuaciones y programas intensivos de enseñanza de lenguas oficiales para alumnado recién llegado (art.17). En Volumen se incrementará el tiempo necesario en la atención a este alumnado para la buena comprensión de los proyectos y se le adaptará la corrección de la memoria y cualquier actividad escrita que se pueda realizar.
- Por las características de la asignatura las adaptaciones de acceso, medidas concretas de material o la consideración de los diferentes resultados según cada alumno/a si llega el caso; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

Si se detecta o incorpora alumnado que presente necesidades educativas específicas y que por sus características físicas, sensoriales u otras, no puedan seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motrices, sensoriales, etc.) se elaborará la debida adaptación siguiendo las orientaciones del Dto de Orientación y coordinados con el tutor/a para incluirla en el PAP del alumno/a.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

La principal estrategia de refuerzo es el planteamiento abierto de los proyectos que permiten resoluciones con distintos grados de complejidad.

Por otra parte al ejercer el profesor como guía del aprendizaje que mayoritariamente es práctico y con el número de alumnado de este curso es posible dar mayor atención personalizada a aquel alumnado que lo necesite, tanto para reforzar como para ampliar.

Respecto al plan de recuperación, se facilitará la entrega de los proyectos que el alumnado no ha realizado en la temporalización establecida. Además de una ampliación temporal (que puede variar según el proyecto) para mejorar el resultado y que alcance las competencias específicas, en caso de haberlo entregado y tenga calificación negativa. En última instancia el alumno/a que no supere la asignatura en la evaluación final deberá presentarse a la prueba extraordinaria.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS

1.1 Elementos curriculares del nivel: 2º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

CE1 Identificar y comparar las diferentes técnicas de expresión gráfico-plástica, la naturaleza de los materiales y los procedimientos de aplicación de las producciones artísticas, a través de la investigación y el análisis de obras de diferentes artistas, épocas y estilos.

CE2 Analizar con una mirada amplia producciones artísticas desde el punto de vista técnico, identificando sus cualidades expresivas y comunicativas, relacionándolas con su contexto social, histórico y cultural y apreciando su diversidad.

CE3 Diseñar, planificar, desarrollar y evaluar proyectos artísticos plásticos individuales o colectivos, incorporando procesos creativos y de innovación, y relacionándolos con profesiones.

CE4 Crear producciones gráfico-plásticas sostenibles, individuales o colectivas, explicando la relación entre el producto final, los procesos de elaboración, los materiales, los lenguajes y las técnicas que intervienen en su elaboración.

CE5 Experimentar con los diferentes lenguajes propios o ajenos a la producción artística convencional, en la creación de producciones gráfico plásticas, aplicando herramientas digitales, relacionándolas con discursos artísticos contemporáneos y explicando la intencionalidad de las producciones artísticas y su vinculación a la técnica utilizada.

1.1.2 Criterios de evaluación

CE1

1.1. Indagar a través de diversas fuentes, clasificando de manera crítica la información gráfica, textual y audiovisual relacionada con las técnicas gráfico-plásticas.

1.2. Seleccionar con criterio las diferentes combinaciones, compatibilidades e incompatibilidades entre utensilios, materiales, técnicas y procedimientos artísticos.

1.3. Valorar con respeto y sentido crítico producciones gráfico-plásticas del patrimonio cultural y artístico, desarrollando un criterio propio y promoviendo tanto su diversidad como su cuidado y conservación.

CE2

2.1. Utilizar la terminología técnica específica en el análisis formal y la descripción de producciones artísticas de cualquier tipo.

1.1.3 Saberes básicos

Bloque 1. Aspectos generales. Transversal a todas las competencias específicas. Soportes, utensilios, pigmentos, aglutinantes y disolventes asociados a las diferentes técnicas gráfico-plásticas. Interacción entre materiales. Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Soportes y materiales sostenibles. El lenguaje gráfico-plástico. Evolución histórica de las técnicas artísticas. Materiales y técnicas en el arte contemporáneo. Conservación de las obras artísticas.

Bloque 2. Técnicas de dibujo. Transversal a todas las competencias específicas. Materiales, útiles y soportes asociados al dibujo. Características y terminología específica.

Técnicas secas: lápices de grafito, carboncillo, lápices compuestos, sanguinas, barras grasas, de color y pasteles. Técnicas húmedas y mixtas. La tinta y sus herramientas. Aplicación en la realización de trabajos.

<p>2.2. Aplicar diferentes metodologías de acercamiento y comprensión de obras de arte, analizando piezas de diferentes épocas y estilos, poniendo énfasis en las obras contemporáneas.</p> <p>2.3. Relacionar las técnicas de expresión gráfico-plástica de obras de diferentes épocas con sus características expresivas y comunicativas.</p> <p>CE3.</p> <p>3.1. Definir las diversas metodologías proyectuales y utilizarlas en proyectos gráfico-plásticos.</p> <p>3.2. Diseñar las diferentes fases de la producción de obras artísticas vinculadas a la técnica utilizada, coordinando eficientemente el equipo material y humano que intervendrán en ellas.</p> <p>3.3. Adaptar el desarrollo de proyectos artísticos plásticos, individuales o colectivos, a las necesidades y circunstancias de la propuesta, mediante la creatividad e innovación.</p> <p>3.4. Mejorar los procesos de planificación, acceso y organización de los proyectos artísticos plásticos individuales o colectivos a través de la evaluación individual o grupal de los mismos.</p> <p>3.5. Identificar y valorar las oportunidades de desarrollo personal y profesional que se derivan del conocimiento de las técnicas de expresión gráfico-plástica.</p> <p>CE4</p> <p>4.1. Utilizar con propiedad las técnicas gráficas y plásticas respetando el orden de ejecución de los procedimientos en la creación de producciones artísticas.</p> <p>4.2. Interactuar coordinada y colaborativamente en el desarrollo de producciones gráfico-plásticas colectivas, manifestando una actitud respetuosa, creativa y conciliadora.</p> <p>4.3. Argumentar con criterios de sostenibilidad y cuidado medioambiental la selección de técnicas, materiales y procedimientos gráficos-plásticos en la elaboración de proyectos o intervenciones artísticas.</p> <p>CE5</p> <p>5.1. Crear producciones gráfico-plásticas a partir de modelos del natural u otras referencias que se ajusten a criterios plásticos y estéticos concretos, teniendo en cuenta referentes del arte contemporáneo.</p> <p>5.2. Utilizar el tratamiento de la imagen digital, junto a otros recursos digitales, tanto en el proceso de elaboración de un proyecto gráfico-plástico como en la materialización de una producción final.</p> <p>5.3. Conectar la expresión gráfico-plástica con otros campos de conocimiento, argumentando las posibilidades de interacción con otras disciplinas.</p> <p>5.4. Presentar en público las producciones propias o ajenas justificando la adecuación de las obras al objetivo expresivo deseado.</p>	<p>Dibujos de estilos y épocas diferentes: análisis técnico y procedimental. Proyección fotográfica aplicada al dibujo.</p> <p>Bloque 3. Técnicas de pintura. Transversal a todas las competencias específicas. Materiales, útiles y soportes. Características y terminología específica. Técnicas al agua: acuarela, témpera y acrílico. Técnicas sólidas, oleosas y mixtas. Temple al huevo. Encaustos. Pasteles. Óleos. Óleos miscibles al agua. Pinturas biodegradables. Obras pictóricas de estilos y épocas diversas: análisis técnico. Pintura mural. Grafiti y arte urbano. Pincelada y expresividad en pintura. La escritura del pintor</p> <p>Bloque 4. Técnicas de grabado y estampación. Transversal a todas las competencias específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales, útiles, maquinaria y soportes. Terminología específica. - La obra gráfica. Monotipia plana. - Estampación en relieve. Xilografía. Linóleo. Estampación en hueco. Calcografía. Técnicas directas e indirectas. - Estampación plana. Método planográfico. Litografía. Método permeográfico. Serigrafía. - Obra gráfica realizada con técnicas de grabado y estampación por artistas de diferentes épocas y estilos: análisis técnico y procedimental. <p>Bloque 5. Técnicas mixtas y alternativas. Transversal a todas las competencias específicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnicas, materiales y procedimientos contemporáneos de expresión gráfica. - Sistemas contemporáneos de estampación. Método electrónico. Copy Art. - La imagen digital. Arte digital. - Técnicas mixtas o alternativas. <p>Bloque 6. El proyecto gráfico-plástico. Vinculado a la competencia específica 3</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodología proyectual aplicada al arte plástico. - Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos. - Oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional vinculadas a la materia. - Investigación y experimentación técnica. - Proyectos gráfico-plásticos. Exposición
--	--

1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2.2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
<p>Para escoger los instrumentos de recogida de información idóneos para cada criterio de evaluación nos hemos apoyado en la taxonomía de Bloom, donde se dividen los procesos cognitivos implicados en cada criterio en tres niveles: bajo, medio y alto.</p> <p>Para evaluar los criterios de bajo nivel cognitivo: entrevistas individuales y registro en el cuaderno docente</p> <p>Para los criterios de nivel cognitivo medio: escala de valoración</p> <p>Para evaluar los criterios de alto nivel cognitivo: rúbricas</p> <p>Por otra parte, tanto la actitud en clase como la asistencia se registrarán a través de Itaca/web familia.</p> <p>La asignatura se compone de una parte teórica, donde el alumnado deberá de realizar apuntes y trabajos a partir de los materiales dados en clase. Esta parte de la asignatura requiere de un trabajo autónomo fuera del horario lectivo, siempre con el acompañamiento del profesorado. El grueso de la asignatura se compone de ejercicios prácticos. Los trabajos se realizarán durante las sesiones acordadas en el horario lectivo y el alumnado los deberá entregar presencialmente, no se aceptarán trabajos entregados por otras personas o la entrega en el casillero de la sala de profesorado. La no finalización del trabajo durante las sesiones acordadas supondrá una penalización en la nota final. El profesorado se guarda el derecho de rechazar un trabajo si duda de su autoría. Finalmente, el alumnado realizará una prueba individual por cada evaluación, con la posibilidad de ampliar el número de exámenes por trimestre si así lo considera el profesorado responsable de la asignatura. Esta prueba seguirá el modelo de examen de las PAU.</p> <p>Convocatoria extraordinaria de julio: se realizará una única prueba en la que se exigirán los contenidos dados a lo largo de todo el curso siendo necesario superar la misma para poder aprobar el curso. Dicha prueba constará de la realización de un examen que podrá tener una parte práctica y otra de respuestas a preguntas teóricas. En esta evaluación extraordinaria podrá contar hasta un 40% la entrega de los trabajos detallados por el profesor, antes de la misma y que tengan evaluación positiva, en caso contrario la nota será el 100% del examen. Así mismo se valorará positivamente el progreso que el alumno/a haya tenido durante el proceso de enseñanza aprendizaje realizado a lo largo de todo el año junto con la prueba extraordinaria.</p>	<p>Criterios para la calificación cuantitativa de cada evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas escritas y prácticas: 60% de la nota final (heteroevaluación) - Trabajos prácticos y teóricos: 40% de la nota final <ul style="list-style-type: none"> o Trabajos individuales: 15% autoevaluación + 85% heteroevaluación o Trabajos cooperativos: 15% autoevaluación + 15% coevaluación + 85% heteroevaluación <p>Criterios para la calificación cuantitativa de la evaluación final:</p> <p>La nota final de la asignatura será el resultado de la media aritmética de las tres evaluaciones.</p> <p>Todos los trabajos tendrán una calificación numérica expresada entre el 0 y el 10 si la entrega se realiza dentro del plazo acordado. Fuera de plazo, el alumnado solo podrá entregar trabajos en la sesión siguiente a la primera entrega. En este caso el trabajo tendrá una puntuación máxima de 8. Una vez agotadas estas dos oportunidades de entrega, el alumnado deberá entregar los trabajos atrasados el día del examen final de trimestre, pudiendo tener una nota máxima de 5. Los trabajos con una calificación inferior a 5 puntos serán considerados suspendidos. El alumnado deberá justificar debidamente las ausencias en los días de entrega.</p> <p>Por otra parte, la falta de material durante las sesiones supondrá una pérdida de nota, cada negativo por material supondrá un 0,1 menos en la nota final del trimestre.</p> <p>Pérdida de evaluación continua:</p> <p>La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera 15% del número total de clases lectivas el alumno pierde el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.</p>

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

El alumnado con necesidades educativas especiales será evaluado, con carácter general, de acuerdo con lo que establece la ley vigente en materia de inclusión educativa y en coherencia con las adaptaciones que se realicen. En cuanto a estas adaptaciones, el profesorado de la materia, con la colaboración del departamento de orientación, efectuará las adaptaciones curriculares necesarias que únicamente podrán afectar a la metodología didáctica, las actividades, la priorización y la temporalización en la consecución de los objetivos, teniendo en cuenta que en Bachillerato no se contempla la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares individuales significativas.

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS

1.1 Elementos curriculares del nivel: 2º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

CE1 Identificar y analizar los diferentes conceptos de arte desde los orígenes hasta la actualidad, a través del análisis de los diversos períodos históricos y culturales, reflexionando sobre su evolución histórica y valorando la diversidad cultural y artística.

CE2 Investigar la función ideológica del arte como representación de una época y de una cultura, analizando producciones artísticas de distintos contextos, e identificando el patrimonio cultural y artístico como valor social.

CE3 Analizar y explicar los lenguajes, medios y soportes propios de diferentes estilos y periodos históricos, a través de su estudio formal, funcional y semántico, haciendo uso de la terminología específica vinculada al lenguaje artístico, e identificando el contexto social, geográfico e histórico en el que se crearon.

CE4 Valorar las posibilidades expresivas y comunicativas del arte, mediante la observación, el análisis y la creación de diversas manifestaciones artísticas, desde una perspectiva crítica y apreciar su papel en el desarrollo de la estima personal.

CE5 Interpretar y crear producciones artísticas, individuales o colectivas, a partir de su estudio, contexto y significado, experimentando con diferentes medios, soportes y técnicas, incluidas las digitales, teniendo en cuenta la sostenibilidad y el consumo responsable, afrontando nuevos retos artísticos.

1.1.2 Criterios de evaluación

CE1

1.1. Justificar la repercusión del arte y sus diversas manifestaciones artísticas, en la riqueza que supone la diversidad cultural y artística, dejando a un lado posibles prejuicios.

1.2. Valorar de forma crítica las singularidades de las diversas manifestaciones artísticas de nuestro patrimonio histórico, relacionándolas con su contexto sociocultural de forma abierta y respetuosa.

1.3. Argumentar los cambios surgidos en la evolución del concepto de arte utilizando la terminología específica del área asociada al lenguaje artístico.

CE2

2.1. Analizar sin prejuicios las diferentes posibilidades artísticas y arquitectónicas de diversos contextos históricos, comparando el lenguaje

1.1.3 Saberes básicos

Bloque 1. Los fundamentos del arte. CE1, CE2, CE3 y CE4

- Tecnología del arte, materiales, técnicas y procedimientos.
- Terminología específica del arte y la arquitectura.
- Aspectos históricos, geográficos y sociales del arte.
- Teorías del arte. Definición de arte a lo largo de la historia y perspectiva actual.
- Perspectiva de género en el arte: representaciones y creaciones de mujeres.
- Arte conceptual y arte objeto.

Bloque 2. Visión, realidad y representación. CE1, CE2, CE3 y CE4

- Introducción al arte precolombino y el arte africano precolonial.
- Sistemas de representación espacial en la pintura. De la pintura primitiva a la ruptura cubista.
- El impresionismo y posimpresionismo pictórico.
- El Realismo: conceptos y enfoques. El Hiperrealismo.

derivado de la forma o la función en los resultados de las obras de referencia.
2.2. Explicar la función del arte en cada contexto histórico y cultural, valorando su importancia en nuestro patrimonio global y local.

2.3. Apreciar las singularidades de las obras artísticas, identificando su valor social como parte del patrimonio histórico-artístico colectivo y como identidad personal.

CE3

3.1. Identificar los diferentes lenguajes y claves artísticas analizando diversas producciones artísticas de diferentes estilos o de los distintos contextos social, geográfico e

histórico que los rodean.

3.2. Analizar formal, funcional y semánticamente las corrientes artísticas utilizando la

terminología propia de cada producción y lenguaje artístico.

3.3. Apreciar la intencionalidad de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas por

su aportación histórica y social a través del tiempo, compartiendo las conclusiones de las

investigaciones de forma abierta, crítica y respetuosa.

3.4. Valorar la diferencia de los medios y soportes de las propuestas artísticas a través de la historia.

CE4

4.1. Identificar las posibilidades comunicativas y expresivas que ofrecen las diferentes técnicas y estilos, valorando su potencial creativo.

4.2. Apreciar la importancia de la expresión artística como vía para el desarrollo del

pensamiento crítico, la capacidad creativa y la autoestima.

4.3. Manifestar ideas, sentimientos y emociones a través de diversas producciones

artísticas, valorando la práctica creativa como medio de expresión.

4.4. Debatir ideas y propuestas artísticas, con sentido crítico y superando los estereotipos,

respetando los criterios, puntos de vista y aportaciones creativas de las obras de artistas de

diferentes estilos y contextos históricos.

4.5. Crear productos artísticos, valorando el desarrollo del proceso creativo y las referencias empleadas para la comunicación de ideas, sentimientos y emociones en

cualquier ámbito disciplinar.

CE5

5.1. Participar en proyectos creativos vinculados al arte, de forma individual o

• El Surrealismo. Influencias posteriores en el arte, el cine y la publicidad.

• La abstracción: orígenes y evolución.

Bloque 3. El arte clásico y sus proyecciones. CE1, CE2, CE3 y CE4

• Introducción a la arquitectura y escultura griegas. Órdenes. Obras y periodos más relevantes.

• El retrato escultórico en la Roma Antigua.

• Claves de la arquitectura a través de las diferentes épocas y estilos: de la romanización a la Baja Edad Media.

• El renacer del arte clásico en la arquitectura, pintura y escultura: del trecento al cinquecento.

• La proyección clásica en la edad contemporánea: del Neoclasicismo a la pintura metafísica.

Bloque 4 Arte y expresión. CE1, CE2, CE3 y CE4

• La exaltación barroca, aportaciones a la pintura y escultura.

• El Romanticismo y el origen de la modernidad.

• El Expresionismo alemán. Del Fauvismo al Expresionismo Figurativo del s. XX.

• Del rechazo dadaísta al arte intermedia de Fluxus.

Bloque 5. Naturaleza, sociedad y comunicación en el arte. CE2, CE3 y CE4

• El Modernismo. Arquitectura y artes aplicadas. La arquitectura orgánica.

• La Bauhaus. Arte y función. Diseño y artes aplicadas. El Art Déco. Arte y artesanía.

• La arquitectura del vidrio y hierro y el Movimiento Moderno.

• Arte y medios de comunicación: del cartel al Pop Art.

• El arte en pantalla: el videoarte, arte en las redes, arte digital. La luz como

• elemento plástico.

• Arte y ecología. Del Land Art y el Arte Povera hasta nuestros días.

• El arte como instrumento de transformación de la sociedad. De los individualismos artísticos al arte colaborativo.

• Espacios urbanos e intervenciones artísticas. Arte urbano.

Bloque 6. Metodologías y estrategias. CE3, CE4 y CE5

• Metodologías de estudio de las formas, las funciones y los significados asociados a los movimientos y estilos artísticos, y de análisis técnico y procedimental a la obra de arte.

• La distribución de tareas en los proyectos artísticos colectivos: criterios de selección a partir de las habilidades requeridas.

• Metodología proyectual. Fases de los proyectos artísticos.

• Estrategias de selección de estilos, técnicas y lenguajes.

• Sostenibilidad y consumo responsable en la elección de los materiales de trabajo.

• Cuidado del entorno de trabajo y respeto al medio ambiente.

• Análisis y superación de estereotipos en la cultura visual y audiovisual.

<p>colectiva, integrando recursos de diferentes lenguajes, valorando el uso de las técnicas y materiales sostenibles.</p> <p>5.2. Interpretar con creatividad producciones artísticas de diversos estilos y períodos, analizando su forma, su significado y su contexto, desarrollando la sensibilidad y el sentido crítico.</p> <p>5.3. Valorar el proceso creativo tanto individual como colectivo, argumentando sus aportaciones de manera razonada, apreciando la diversidad de percepciones y opiniones ante las producciones artísticas.</p> <p>5.4. Utilizar herramientas tecnológicas en el análisis y creación de obras artísticas innovando en las propuestas creativas, partiendo de unos objetivos inclusivos y comprometidos con la sociedad.</p>	
<h2>1.2 Valoración general del progreso del alumnado</h2>	
<h3>1.2.1 Instrumentos de recogida de información</h3>	<h3>1.2. 2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa</h3>
<p>¿Con qué vamos a evaluar? Observación, pruebas objetivas, tests, exposiciones orales, libro de artista, comentario de imágenes,...</p> <p>En las pruebas escritas objetivas quedará especificado cuál es la calificación máxima que se podrá obtener por cada pregunta.</p> <p>Los trabajos serán teóricos (esquemas sobre la teoría, análisis de obras de arte, exposición de temas) y prácticos como la realización de un libro de artista individual. Para evaluar a los alumnos tendremos en cuenta el aprendizaje de los conceptos y las actividades prácticas.</p> <p>Metodología: Proyectos, trabajos monográficos, análisis de imágenes,...</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación, previa a la propuesta, de obras y documentos en los que se utilicen los medios que posteriormente se han de aplicar. - Una vez apreciados los conocimientos previos, lanzamiento de una propuesta de trabajo que motive a los alumnos para la búsqueda de soluciones y aportaciones propias. - Organización del trabajo individual o colectivamente (dependiendo del tipo de propuesta), enfocado a la consecución de la propuesta lanzada. El análisis previo de obras ajenas debe motivar a los alumnos/as para la aportación de soluciones propias. - Elaboración práctica del trabajo planteado, valorando las dificultades y condicionamientos propios del medio que se está aplicando. - Valoración individual y colectiva, mediante un análisis crítico, de los resultados obtenidos. Apreciación de las diversas soluciones válidas y de los objetivos que, por el contrario, no se consiguen con el método elegido. - Evaluación del grado de consecución de los objetivos inicialmente planteados, incentivando la autocrítica, así como la defensa de las propias aportaciones. <p>Además se tendrá presente:</p>	<p>Criterios de calificación:</p> <p>Se utilizarán los siguientes procedimientos de calificación</p> <p style="padding-left: 40px;">Exámenes: supondrán un 80% de la calificación.</p> <p style="padding-left: 40px;">Trabajos: supondrán un 20 % de la calificación.</p> <p>Durante el curso se realizarán dos prueba objetiva por evaluación.</p> <p>La prueba objetiva versará sobre los saberes básicos impartidos ese trimestre y para que haga media con los trabajos del trimestre tendrá que tener una calificación de mínimo 5 puntos.</p> <p>El entregar un trabajo fuera de plazo supondrá una penalización en la calificación del mismo. Además la profesora de la materia considera imprescindible que el alumnado siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota.</p> <p>Para superar cada evaluación el alumno deberá obtener una calificación mínima de 5 puntos sobre 10. No podrá superarse una evaluación si el alumno no se ha presentado a todas las pruebas teóricas o si no se entregan todos los trabajos pertenecientes a la misma.</p> <p>Si un alumno/a hace mala praxis durante la realización de un examen (copia, saca el móvil,...) se le retirará el examen y su calificación será de 0 puntos.</p> <p>Si un alumno falta a un examen, sólo podrá realizarlo otro día, si se aporta una justificación médica expedida por un facultativo, en la que conste el día y la hora de dicha justificación y coincidan con el día y la hora en la que estaba establecida la realización de la prueba objetiva escrita.</p> <p>La nota final será la media aritmética redondeada de las notas parciales de las tres evaluaciones, siempre que no se haya obtenido un 4 o menos.</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento sobre la asistencia a clase y otras observaciones mediante ficha personal. - Conceder mayor importancia a las actividades realizadas en el aula a la hora de evaluar. - Realización de ejercicios prácticos para la comprensión y asimilación de los contenidos teóricos. - Información previa a la evaluación por parte del profesor sobre: - Objetivos sobre los que se trabajará - Contenidos - Forma de evaluar <p>Todo ello con el fin de que el alumno conozca en cada momento su situación.</p>	<p>Para poder aprobar la evaluación es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en el examen final de cada evaluación.</p> <p>Recuperación de trimestres suspensos: Se hará una recuperación de las evaluaciones pendientes hacia final de curso. Consistirá en la repetición de los trabajos en los que el alumno haya obtenido una calificación negativa o en la entrega de los mismos en caso de no haber sido entregados en la fecha prevista por el profesor, además de la realización de un examen teórico de la evaluación suspendida, donde el alumno tendrá que obtener una puntuación mínima de 5. El alumno que no recupere un trimestre, irá a la evaluación extraordinaria de julio con toda la materia.</p> <p>La recuperación de la asignatura en Julio consistirá en la realización de una selección de trabajos, que se indicarán individualmente a cada alumno/a al finalizar el curso y un examen teórico, para aprobar este examen habrá que obtener un mínimo de 5 puntos. Por las faltas de ortografía en 2º de Bachillerato se descontará 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.</p> <p>Pérdida de evaluación continua: La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera 15% del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.</p>
--	---

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

Al igual que en etapas educativas anteriores, en el Bachillerato los alumnos presentan diferentes niveles de aprendizaje en relación con la etapa de Educación Secundaria Obligatoria; además, presentan también necesidades educativas aquellos alumnos que por sus características físicas, sensoriales u otras, no pueden seguir de la misma forma el currículo de la etapa, (minusvalías motóricas, sensoriales, etc.). Sin embargo, el tratamiento que se concede a la atención a la diversidad en la etapa de Bachillerato presenta unas características diferentes que el concedido en la Educación Secundaria Obligatoria. De esta forma, en este nivel educativo diversidad hace referencia a la necesidad de ser atendidas desde adaptaciones de acceso, medidas concretas de material; sin llegar en ningún caso a tomar medidas curriculares significativas.

En general, se puede afirmar que la programación del grupo, salvo algunas variaciones, es también la misma para el alumnado que reciba esas actuaciones específicas. La atención a la diversidad de los alumnos y alumnas, en lo referente a las diferencias individuales en capacidades, motivación e intereses, exige que las materias curriculares posibiliten una acción abierta de los profesores y profesoras, de forma que, tanto el nivel de los contenidos como los planteamientos didácticos, puedan variar según las necesidades específicas del aula. Se pretende proponer soluciones coherentes tanto para aquellos grupos de alumnos con menor formación específica en estas áreas como para aquellos que han tenido la posibilidad de realizar estudios más amplios en estas materias.

Refuerzo/Ampliación/Agrupaciones
Se realizarán diferentes actividades para atender tanto a los alumnos que necesiten refuerzo como a los que tengan un dominio más elevado de la asignatura. A lo largo del curso se realizarán tareas individuales como grupales, y se favorecerá la participación de todo el alumnado en los debates

Departamento: DIBUJO

1. Concreción curricular de la materia:

DIBUJO TÉCNICO APLICADO A LAS ARTES Y EL DISEÑO II

1.1 Elementos curriculares del nivel: 2º BACHILLER MODALIDAD DE ARTES

1.1.1 Competencias específicas

1. Analizar la presencia de la geometría en la naturaleza, el entorno construido, el diseño y la cultura visual y audiovisual relacionando los elementos geométricos con su origen, función e intencionalidad expresiva y comunicativa, valorando la experiencia estética.
2. Realizar dibujos a mano alzada, bocetos y croquis integrando elementos y construcciones geométricas, tanto en la representación de la realidad como en la expresión de ideas, sentimientos y emociones vinculadas a proyectos artísticos o de diseño.
3. Desarrollar propuestas artísticas y de diseño, individuales o colectivas, aplicando los fundamentos de la geometría plana y fomentando la ideación gráfica.
4. Representar objetos, espacios y proyectos de diseño aplicando los sistemas de representación básicos de la geometría descriptiva y seleccionando el más adecuado en función de la finalidad del proyecto artístico.
5. Aplicar las normas fundamentales UNE e ISO en la representación, definición y documentación de proyectos gráficos y de diseño, valorando su funcionalidad y universalidad.
6. Incorporar herramientas de dibujo digital en 2D y en 3D en el desarrollo de propuestas gráficas, individuales o colectivas, escogiendo la más adecuada según la finalidad del proyecto.

1.1.2 Criterios de evaluación

CE1

- 1.1 Describir composiciones geométricas presentes en la naturaleza, el diseño y el entorno construido, analizando gráficamente imágenes o producciones artísticas de diferentes épocas y estilos.
- 1.2 Localizar la presencia de módulos y patrones geométricos presentes en los entornos natural, artístico y arquitectónico, argumentando su relevancia estética y artística.
- 1.3 Argumentar la necesidad del empleo de la geometría en los distintos contextos artísticos e históricos, considerando su trascendencia en los procesos de diseño vinculados a la creación artística y el patrimonio.

1.1.3 Saberes básicos

Bloque 1. Geometría, arte y entorno.

- La geometría en la composición (proporción, equilibrio, ritmo, movimiento y simetría).
- Composiciones modulares en el diseño gráfico de objetos y de espacios.
- La representación del espacio en el diseño y arte contemporáneo.

Bloque 2. Geometría plana. Trazados fundamentales

<p>CE2 2.1. Dibujar a mano alzada obras artísticas diversas, integrando las construcciones geométricas en la expresión plástica personal, con destreza y precisión. 2.2. Comunicar ideas, sentimientos y emociones mediante el dibujo de croquis, bocetos, apuntes y estudios geométricos a mano alzada. 2.3. Plasmar las ideas desarrolladas en el croquis, transfiriendo sus cualidades en la ejecución técnica de los proyectos artísticos o de diseño individuales o colectivos.</p> <p>CE3 3.1. Emplear con dominio la terminología específica del área comunicando con rigor los conceptos relacionados con la materia. 3.2. Dibujar con destreza la representación de formas poligonales, atendiendo a la limpieza y precisión del trazado. 3.3. Reproducir transformaciones geométricas como igualdad, simetría, giro, traslación y homotecia, aplicando sus posibilidades compositivas en la generación de estructuras modulares. 3.4. Trazar con dominio tangencias básicas, enlaces, curvas técnicas y curvas cónicas, atendiendo a la limpieza y precisión del trazado. 3.5. Diseñar propuestas de diseño gráfico diversas, individuales o colectivas, aplicando polígonos, tangencias básicas, curvas técnicas y curvas cónicas.</p> <p>CE4 4.1. Describir el concepto de proyección, detallando su función en los distintos sistemas de representación. 4.2. Seleccionar las vistas mínimas necesarias para la comprensión y representación de objetos de complejidad diversa en sistema europeo. 4.3. Dibujar sólidos poliédricos, objetos y espacios complejos que incluyan circunferencias, aplicando el sistema axonométrico: perspectiva isométrica y caballera, y el sistema cónico: perspectiva cónica frontal y oblicua. 4.4. Seleccionar el sistema de representación más adecuado según la finalidad de los proyectos artísticos o de diseño, distinguiendo sus posibilidades gráficas y expresivas.</p> <p>CE5 5.1. Clasificar los códigos gráficos propios de la normalización, analizando su valor universal en la interpretación y definición de proyectos gráficos y de diseño. 5.2. Utilizar las normas UNE e ISO en el proceso de acotación de piezas, incluyendo en su representación las secciones y roturas. 5.3. Representar de manera normalizada croquis o proyectos, utilizando las normas UNE e ISO con rigor y comunicando de forma clara las dimensiones de</p>	<p>Construcciones poligonales. Aplicación en el diseño y sus especialidades. Diseño gráfico de producto, de packaging, entre otros.</p> <p>Tangencias y enlaces. Casos básicos. Aplicación en el diseño y sus especialidades.</p> <p>Diseño gráfico, de producto, identidad corporativa, entre otros.</p> <p>Curvas técnicas. Aplicación en el diseño.</p> <p>Curvas cónicas. Aplicación en el diseño.</p> <p>Bloque 3. Geometría descriptiva.</p> <p>Concepto y tipos de proyección. Finalidad de los sistemas de representación. Sistema diédrico ortogonal en el primer diedro. Vistas en sistema europeo.</p> <p>Sistema axonométrico. Perspectivas isométrica y caballera. Aplicación al diseño. Representación de la circunferencia.</p> <p>Sistema cónico. Perspectiva cónica, frontal y oblicua. Aplicación al diseño.</p> <p>Representación de luces y sombras Estructuras poliédricas. Los sólidos platónicos. Aplicación en la arquitectura y el diseño.</p> <p>Bloque 4. Normalización y diseño de proyectos.</p> <p>Representación de objetos mediante sus vistas acotadas. Cortes, secciones y roturas.</p> <p>Fases y documentación gráfica de un proyecto de diseño: del croquis al plano de taller.</p> <p>Bloque 5. Herramientas digitales para el diseño.</p> <p>Dibujo asistido por ordenador aplicados a proyectos de arte y diseño.</p>
---	--

los objetos.	
1.2 Valoración general del progreso del alumnado	
1.2.1 Instrumentos de recogida de información	1.2. 2 Criterios para la calificación cualitativa y cuantitativa
<p>En consonancia con la legislación vigente, las calificaciones se expresarán en cifras de 1 a 10, sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a 5 puntos y negativas el resto. La evaluación continua implica que para poder ser evaluado positivamente en una sesión de evaluación el alumno deberá haber alcanzado todos los objetivos programados desde el inicio del curso hasta el momento de dicha evaluación.</p> <p>Los proyectos y trabajos del alumnado se irán calificando mediante rúbricas que serán registradas en el cuaderno del profesor.</p> <p>La asistencia a clase, se registrará en la Web Itaca.</p> <p>La actitud y comportamiento del alumno, se registrará en Itaca o/y en el cuaderno del profesor. Habrá una primera evaluación inicial y otra al finalizar cada trimestre. En primer lugar remarcar la importancia que tiene la asistencia a clase, y su ausencia ya sea por motivos justificados o no, no exime al alumno del deber de realizar todos los trabajos programados y realizados a lo largo del curso.</p> <p>Los trabajos prácticos se realizan en clase, (para ello tenemos 4 horas de la asignatura semanales, las fechas de entrega están adaptadas a la dificultad de cada trabajo) y su no realización en el horario de clase tendrá penalización en su nota. El profesor puede no aceptar cualquier trabajo del que surjan dudas sobre su autoría.</p> <p>La ausencia de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0, el profesor podrá permitir la entrega para la recuperación del mismo, fuera del horario de clase sólo si el alumno justifica debidamente su ausencia. Los ejercicios propuestos para casa, tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas. Estos trabajos de casa también serán calificados numéricamente de 0 a 10.</p> <p>A lo largo del trimestre se realizarán pruebas que servirán y demostrarán que el alumno asume y conoce los contenidos de la materia, estos serán calificados de 0 a 10, si hubiera más de uno en una evaluación se sacará la media entre ellos y darán una sola nota.</p>	<p>El profesorado de la materia considera imprescindible que el alumno siempre acuda a clase con el material indicado, puesto que la falta de éste supone la imposibilidad de trabajar. Por ello, cada falta de material supondrá una falta leve y penalizará la nota. No traer el material a clase también será sancionado con un negativo, el alumno que acumule 5 negativos se le descontará 0,5 de la nota final del trimestre, 10 negativos sería un punto de la nota.</p> <p>En cuanto a la evaluación final se realizara teniendo en cuenta el promedio de las tres evaluaciones. Si el alumno ha suspendido alguna evaluación se presentará a la prueba de recuperación de la evaluación suspendida y para hacer el promedio se tendrá en cuenta la nota mayor, pudiendo de este modo mejorar la nota media del curso. En cuanto a la convocatoria extraordinaria, se realizará un examen escrito que constituirá el 100% de la calificación con los criterios ortográficos indicados anteriormente. Sera condición indispensable para poderse presentar al examen repetir y presentar de nuevo todos los trabajos realizados durante el curso que hayan obtenido calificación negativa.</p> <p>La CALIFICACIÓN se obtendrá de aplicar los siguientes porcentajes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en clase, toma de apuntes y puntualidad de las entregas20% • Nota de exámenes y trabajos.....80% <p>La calificación se fundamentará básicamente en la realización de ejercicios de carácter práctico y trabajos individuales o en equipo, de naturaleza teórico-práctica, en los que se evidencien:</p> <ol style="list-style-type: none"> a) Conceptos, su comprensión y utilización de los mismos. b) Habilidad y destreza de la técnica y adecuación en los procedimientos utilizados. c) Presentación y organización de los trabajos. Seguimiento de las fases propuestas o indicadas en cada ejercicio. d) Contenido estético y creatividad. e) Actitud y grado de interés del alumno/a. <p>Para superar esta asignatura el alumno deberá realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los trabajos diarios del aula, • los trabajos de profundización e investigación que el profesor proponga para realizar en casa, • las pruebas objetivas, controles prácticos y ejercicios sobre la materia. <p>Los trabajos de clase, se realizarán exclusivamente en el aula.</p>

<p>Respecto a la pérdida de la evaluación continua, siguiendo lo establecido el Reglamento de Régimen Interno, los alumnos perderán el derecho a la evaluación continua si faltan injustificadamente a más del 15% de las horas lectivas. Corresponde a cada profesor juzgar si una falta está justificada o no.</p>	<p>El profesor evaluará de acuerdo con los criterios de evaluación del decreto 108/2022, expresados en esta propuesta pedagógica.</p> <p>Asimismo se tendrá en cuenta en la valoración global de la materia la correcta expresión ortográfica y gramatical. En las pruebas escritas que se realicen durante el curso se atenderá especialmente a la corrección ortográfica y de expresión, así como la construcción sintáctica y la coherencia semántica de lo expresado. De este modo, se penalizará del modo siguiente los errores ortográficos cometidos por el alumno en la prueba escrita o examen: se descontará 0,20 por error de grafía y 0,15 por cada falta de acentuación hasta un máximo de dos puntos sobre la nota final.</p> <p>Respecto a la falta de asistencia a las pruebas tanto orales como escritas señalar lo siguiente: únicamente se repetirá la prueba en caso de que el alumno presente un justificante médico u oficial (de algún organismo oficial del estado) en el que demuestre que le ha sido imposible asistir a tal prueba. En ningún caso se aceptará una comunicación o justificación de los padres como válida para repetir un examen. En caso de que el alumno no presente esta documentación oficial la calificación para el alumno en esa prueba será cero. En caso de que el alumno presente el justificante oficial, corresponderá al profesor de la materia decidir el momento del curso en que se ofrecerá al alumno la realización de la prueba. Si esa prueba no se realiza antes de la fecha límite para introducir las calificaciones correspondiente a la evaluación, la nota media se hará de la media resultante del resto de calificaciones, sin contar la calificación de cero en esa prueba. Posteriormente, cuando se realice la prueba el profesor volverá a hacer la nota media de esa evaluación con la nueva calificación.</p> <p>Así también, añadir que el alumno recibirá la calificación de cero cuando sea sorprendido copiando en una prueba escrita, tanto pasando información a un compañero como recibéndola.</p> <p>Pérdida de evaluación continua: La asistencia y puntualidad a las clases es importante para que el curso pueda llevar su desarrollo normal, si el número de faltas de asistencia supera 15% del número total de clases lectivas el alumno podrá perder el derecho a la evaluación continua, debiendo entonces presentarse a una prueba a final de curso, dicha prueba constará de la realización de un examen con las mismas características de la prueba extraordinaria.</p>
--	---

1.3 Medidas de respuesta educativa para la inclusión

El bachillerato debe ofrecer una cultura común pero resaltando las peculiaridades del alumno, con el convencimiento de que las capacidades, motivaciones e intereses de los mismos son muy distintas. Como ya se ha comentado todo individuo posee características distintas y cualidades que configuran su peculiaridad, y siguen una línea evolutiva personal; de ahí que la enseñanza de la asignatura se base en un método individualizado, creativo y activo con variedad de instrumentos de evaluación con los

que se favorece que esta sea realmente inclusiva. El carácter práctico de la metodología y la atención personalizada al alumnado por parte del profesor favorecerá la inclusión, dedicando más tiempo a aquellos alumno/as que lo necesiten. En el aula, se adoptará una metodología que favorezca el aprendizaje de todo el alumnado en su diversidad: proponer actividades abiertas, para que cada alumno las realice según sus posibilidades.

Cuando el alumnado no vaya consiguiendo los objetivos previstos deberá realizar actividades de recuperación, que estarán prescritas al tipo de deficiencia académica que presente. Las actividades de recuperación serán entendidas como preparatorias para la evaluación de los contenidos y procedimientos no alcanzados. Consistirán en trabajos, esquemas, lecturas o redacciones, que no tienen por qué ser prescritas de manera uniforme, sino que pueden atender a las necesidades educativas concretas del alumno para el que se plantea. Debe entenderse que estas actividades no sustituyen a las pruebas de evaluación ni a la continuidad de los trabajos que se proyecten, más bien se inscriben como un trabajo de puesta a punto del alumno, por vía más intensiva de la habitual, de los contenidos y procedimientos no aprendidos y de los que será evaluado y calificado con posterioridad.

En cuanto a las actividades de ampliación consistirán fundamentalmente en actividades de lectura de libros, preparación de bases de datos, acopio de material o de documentación extra, desde una óptica proyectiva, que le lleven a aumentar el bagaje cultural y técnico, necesario para desarrollar y mejorar las capacidades del alumnado. Esta actividad de ampliación entronca directamente con las actividades de fomento de la lectura y del uso adecuado de las herramientas digitales, en este sentido nos remitimos a este apartado.

Departamento: DIBUJO

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES

El alumnado que tenga pendiente alguna/as de estas asignaturas: Laboratorio de Creación Visual de 1ª ESO, o EPVA de 2ºESO, o EPVA de 3ºESO las puede recuperar por cualquiera de estas vías:

Para alumnado de 2º ESO, 3º ESO, y alumnado de 4º ESO que cursa la asignatura Expresión Artística:

Será el profesorado del departamento de la asignatura que curse el alumno/a en el presente curso académico el que evalúe las pendientes:

1. Si el alumno/a aprueba la 1ª y 2ª evaluación de la asignatura de: Educación Plástica, Visual y Audiovisual o la asignatura Expresión Artística de 4º ESO, que cursa este curso académico aprobará la asignatura pendiente.
2. El profesorado que imparte la asignatura del presente curso académico realizará una selección de trabajos y la entregará al alumnado que lo precise. Esta selección deberá estar entregada para su calificación positiva al menos 10 días antes de la Evaluación Final. Se entregará al mismo profesor/a de EPVA de su curso o al de EA de 4º ESO que le imparte la asignatura en el presente curso, que será quien evalúe los trabajos.

Para todo el alumnado:

3. En las fechas determinadas por el centro para los exámenes extraordinarios de pendientes, el alumno/a podrá realizar una prueba que se ajustará a las competencias específicas de la asignatura y que se evaluará por el profesorado del departamento, aplicando los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica, publicada en:
<https://portal.edu.gva.es/iestirantloblanc/es/departamento-de-dibujo>
4. Para aquel alumnado de 4º ESO que no curse Expresión Artística: el departamento realizará una selección de trabajos de la asignatura y la entregará al alumnado que lo precise. Estos trabajos deberán estar realizados y entregados, al Jefe/a del departamento, para poder obtener una calificación positiva, al menos 10 días antes de la Evaluación Final Ordinaria del curso. La evaluación de los trabajos corresponderá al profesorado que determine el Departamento.